



Universidad Autónoma del Estado de México

---

Facultad de Planeación Urbana y Regional  
Licenciatura en Planeación Territorial



**“TURISMO Y CAMBIOS DE USOS DE SUELO  
EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTAPAN DE LA SAL 2000 - 2012”**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PLANEACION TERRITORIAL**

**Presenta:**

**EDER EVARISTO NAJERA GARCIA**

**DIRECTORES DE TESIS**

**M. en A. NORMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

**M. en E. U y R. ISIDRO ROGEL FAJARDO**

## **Agradecimientos**

Primeramente a Dios por darme la dicha de seguir adelante en este camino que es la vida, por su confianza y por regalarme todos esos momentos a lado de las personas que quiero que sean buenos o malos disfrutarlos y aprender de cada una de ellas.

A los santitos de mi devoción, al señor del Perdón de Ixtapan de la Sal, la Virgencita de la Candelaria de Tonatico, Edo. De México, San Judas Tadeo y en especial a la Virgencita de Guadalupe, gracias por haberme acompañado en este viaje y creer en mí.

A mi mamá porque en todo momento ella siempre ha creído en mí y sé que nunca la defraudaré, gracias a su apoyo moral y cariño de madre siempre me apoyo en los momentos buenos y malos, a mi padre por el apoyo económico y moral si no fuera por él yo no hubiera terminado la carrera, yo se que a él le hubiera gustado estar en estos momentos pero por su situación actual no pudo acompañarme pero desde Wilmington (Delaware), USA siempre estuvo conmigo, gracias a los dos por guiarme en el camino de la vida, ustedes son los mejores padres del mundo.

A mis dos hermanos Carlos y Sergio, ustedes son mis mejores amigos gracias por su apoyo y por creer en mí, yo siempre traté de guiarlos por un buen camino pero sé que en esta vida nadie nace aprendiendo, ustedes son mis confidentes en ustedes confié lo bueno y lo malo que me pasó en este transcurso, ustedes siempre me enseñaron que yo tengo la capacidad de lograr lo que yo quiera y que no hay límites, gracias hermanos sé que ustedes nunca me van a dejar solo.

A mi directora de tesis Norma Hernández Ramírez por haberme aceptado como su tesista y más que nada por haberme ayudado con la bibliografía que se iba a utilizar en esta investigación y por haberme escuchado y resolver las dudas que tenía en el transcurso de la investigación.

A mis amigos de toda la generación y compañeros: Giovanni Brito González, Uriel Zamora Colín, Marco García Bautista, Daniel Gutiérrez, Christian García Pérez y en especial a mi mejor amigo que tuve en la Facultad a Rodolfo Pineda Pérez, gracias

amigo por haberme apoyado en las buenas y malas siempre te recordare como aquel amigo que siempre me daba ánimos sabiendo que hacía a veces las cosas mal.

A mi Jefe del Departamento de Becas Gonzalo Ruiz gracias por haberme apoyado, con los consejos y platicas que tuve siempre con usted y que me ayudaron para desarrollarme en la Facultad.

A mis tíos Jesús Pérez y Ángeles García por su extenso apoyo moral durante el transcurso de la carrera, consejos y buenos ratos que hemos vivido.

A mis Abuelos Nemesio García y María Araujo gracias a dios por tenerlos y a ustedes por haberme apoyado moralmente y darme sus buenos consejos.

A los miembros del jurado revisor: gracias por sus observaciones que enriquecieron el contenido de esta investigación.

Y más que nada toda la Generación 2008-2013 del turno matutino gracias por haberme permitido entrar en sus vidas y por haber compartido esos momentos felices grupales donde todos convivíamos sanamente, compañeros Gracias por pertenecer a una parte de mi vida, cada uno me deja un poco de ustedes, aunque la lucha fue dura en un momento pero los que terminamos sabemos que nada en esta vida es fácil, espero que me recuerden tal y como fui en el salón.

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO I. Marco Teórico – Conceptual .....</b>	<b>15</b>
1.1 Definición del Turismo .....	15
1.1.1 Turismo Deportivo .....	17
1.1.2 Turismo de Negocios .....	17
1.1.3 Turismo Religioso .....	18
1.1.4 Turismo de Salud.....	18
1.2 Definición de Uso de Suelo .....	19
1.3 Definición de Planeación y tipos de planeación.....	<b>23</b>
1.3.1 Planificación urbana: definición y actores.....	24
1.3.2 La Planeación democrática .....	25
1.3.3 La gestión municipal.....	27
1.4 El enfoque económico.....	<b>28</b>
1.4.1 El enfoque sociológico o ecológico humano.....	31
<b>CAPITULO II. Marco Normativo .....</b>	<b>37</b>
2.1 Marco Legal y Normativo .....	37
2.2 Legislación y Normatividad Federal .....	39
2.3 Legislación y Normatividad Estatal .....	43
2.4 Legislación y Normatividad Municipal.....	47
<b>CAPITULO III. DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO .....</b>	<b>49</b>
3.1 Análisis de Equipamiento e Infraestructura.....	49
3.2 Análisis de la Infraestructura de Ixtapan de la Sal.....	55
3.2.1. Infraestructura vial urbana .....	56
3.2.2. Corredor Urbano Turístico .....	58
3.2.3 Vialidades Secundarias.....	59
3.2.4 Puntos de conflicto vial.....	61
3.3 Perfil Social .....	62
3.3.1 Crecimiento Natural .....	63
3.3.2 Mortalidad.....	64
3.3.3 Migración .....	65
3.3.4 Estructura de la población por edad y sexo .....	66
3.3.5 Densidad poblacional .....	67
3.3.6 Población Alfabeta y Analfabeta.....	70
3.4 Perfil territorial .....	70
3.4.1 División Municipal .....	71
3.4.2 Perfil económico.....	71
3.4.3 Sector secundario .....	72

3.4.4 Sector Terciario .....	73
3.5 PERFIL AMBIENTAL .....	74
3.5.1 Medio físico .....	74
3.5.2 Clima .....	74
3.5.3 Geomorfología .....	75
3.5.4 Geología .....	75
3.5.5 Edafología .....	76
3.5.6. Hidrología .....	77
3.5.7 Flora .....	78
3.5.8 Fauna .....	79
<b>CAPITULO IV. Caracterización de las Actividades Turísticas y su efecto en el Cambio de Usos de Suelo. ....</b>	<b>81</b>
4.1 Análisis de los Servicios Turísticos .....	81
4.2 Análisis de Usos de Suelo de Ixtapan de la Sal .....	87
4.3 Análisis de los cambios de Usos de Suelo de Ixtapan de la Sal durante el período 2000-2010.....	89
4.4. Análisis de Imágenes de Ixtapan de la Sal de los diferentes periodos (2000-2012).....	94
4.4.1 Zona Urbana de Ixtapan de la Sal actual 2012 .....	94
4.4.2. Comparativo de la PEA de los períodos 2000 - 2010 .....	98
4.4.3. PEA período 2010.....	99
4.5 Comparativo de los servicios turísticos de los períodos (2000-2012) .....	101
<b>CAPITULO V. Conclusiones y Sugerencias .....</b>	<b>106</b>
<b>5.1. Conclusiones .....</b>	<b>106</b>
5.2 Sugerencias .....	107
5.2.1. Acciones a corto plazo .....	108
5.2.2. Acciones a mediano plazo .....	109
5.2.3. Acciones a largo plazo .....	109
5.2.4 Planeación de sitios turísticos .....	110
5.2.5 Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable (MDUS).....	111
<b>Índice de Tablas.....</b>	<b>113</b>
<b>Índice de Graficas. ....</b>	<b>114</b>
<b>Índice Imágenes.....</b>	<b>114</b>
<b>Índice Mapas. ....</b>	<b>115</b>
<b>Índice Fotografías .....</b>	<b>115</b>
<b>Fuentes de Consulta Bibliográfica .....</b>	<b>116</b>
<b>Ciberográficas .....</b>	<b>118</b>

## INTRODUCCIÓN

Los usos de suelo en una ciudad desde su reglamentación rigen a los individuos en su localización, al tiempo que los intereses de la población según su localización propicia los usos de suelo. Los usos de suelo representan una materialización de la economía y de las actividades sociales, los usos de suelo pueden definirse: “En términos de planeación urbana como el fin o el propósito específico que se le da a la ocupación de un terreno. Las actividades humanas determinan el uso que se le dará a un espacio para la realización de funciones como; industriales, comerciales, servicios, vivienda etcétera” (Ramírez, 1978).

La estructura de los usos de suelo refleja la economía de la localidad, según las características económicas, tecnológicas, socioculturales y la forma administrativa que se presenta en la sociedad moderna, manifestándose en su estructura territorial, es decir, en sus tipos de suelo. Cada ciudad tiene su propia estructura de usos de suelo, como consecuencia de la sucesión de su contexto histórico en donde se combinan diferentes procesos económicos, sociales, culturales y políticos (Kunz, 2003). Así mismo la influencia que ejercen los usos de suelo en la estructura urbana de la ciudad, es importante ya que forman parte de las relaciones que componen una ciudad. (Schjetman, 1984)

En México la organización territorial se define en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 26, 27 y 115, los cuales regulan las garantías y facultades tanto de los individuos como de las Instituciones, siendo ésta el punto de partida que sustenta el marco legal para el quehacer de la administración pública así como de la implementación de políticas públicas para el uso y aprovechamiento del territorio y por tanto de los recursos naturales.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, reconoce a la planeación territorial como la actividad que permite normar los usos del suelo en el territorio nacional bajo los principios de “ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación,

mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico”.

De ahí la importancia en las agendas de las administraciones municipales, ya que son las directamente responsables de ejecutar los planes y programas de desarrollo urbano y por consiguiente de regular el crecimiento ordenado de sus localidades.

Esta tesis se enmarca en este contexto, ya que tiene como finalidad analizar de qué manera una actividad económica, concretamente el turismo, influye en la configuración territorial de un Centro de Población, generando la aparición de usos del suelo complementarios tales como hospedaje, alimentación, recreación, salud, comercio y vivienda residencial entre otros, formando con ello patrones de crecimiento, donde existe segregación y donde además del Estado, el sector turístico e inmobiliario es un agente que directamente incide en la conformación del territorio.

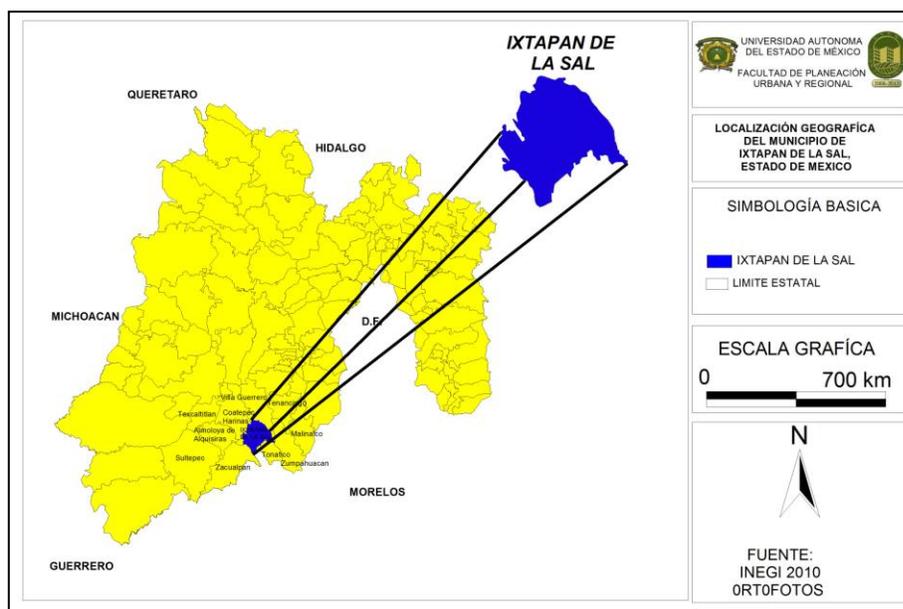
Por una parte, el Estado es quien diseña, aprueba y lleva a la práctica las normas que orientan el crecimiento de las áreas urbanas, las cuales deben ser consideradas por los inversionistas como referencia para la realización de proyectos y desarrollos comerciales, turísticos e inmobiliarios.

**Schteingart (2001: 68)**, asevera que cualquier cambio a la normatividad contenida en los planes, especialmente los que competen al uso de suelo, propician que el sector inmobiliario aumente o disminuya su participación, la normatividad que regula el aprovechamiento del suelo sugiere o limita la producción de objetos inmobiliarios, reflexionando en que la dinámica de quienes construyen, en ningún momento se da de manera homogénea en el territorio, factores de tipo económicos y sociales tienen que ver con su distribución.

Para esta investigación elegimos estudiar el municipio de Ixtapan de la Sal, ubicado al Sur del Estado de México ya que es un claro ejemplo de la influencia que tiene la actividad turística sobre la configuración territorial.

Con base en el Portal del Gobierno del Estado de México, el municipio pertenece a la Región VI con Cabecera en Ixtapan de la Sal y se encuentra conformada por los municipios de Almoloya de Alquisiras, Coatepec Harinas, Joquicingo, Malinalco, Ocuilán, San Simón de Guerrero, Sultepec, Temascaltepec, Tenancingo, Texcaltitlán, Tonicato, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán. (Ver Mapa No.1)

**Mapa No. 1. Ubicación de Ixtapan de la Sal.**



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México 2013.

Las actividades turísticas en Ixtapan de la Sal surgen durante los años 40's, donde sus atractivos eran principalmente el clima, el paisaje y las aguas termales a las que se les atribuían propiedades curativas. Lo anterior aunado a la construcción de la carretera federal N° 55 Toluca-Ixtapan detonó una serie de equipamientos complementarios tales como el Parque Acuático y el Balneario Municipal, que se sumaron al patrimonio cultural ya existente como la Parroquia de la Asunción de María, el Jardín de los Mártires, las Barrancas de Calderón y Malinaltenango, conformándose en puntos de interés para el turismo.

Posteriormente ha surgido la oferta de servicios turísticos, vivienda residencial y un Club de Golf para sectores de la población que eligen este destino para pasar

vacaciones o fines de semana, situación que ha impactado directamente en las tendencias de crecimiento del Centro de Población.

Estas actividades se relacionan con la apropiación de los recursos naturales para la generación de bienes y servicios que se ofertan a sectores de la población que pueden acceder a ellos, ya que cuentan con un alto poder adquisitivo.... “pues la renta absoluta se origina por la existencia de la propiedad privada del suelo agrícola que permite la retención permanente del suelo por una clase, originando que no exista correspondencia cuantitativa entre el valor del mercado de las mercancías y el precio de producción de la misma” **(Aguilera, 1993: 58)**.

Eso ha generado que en el municipio de Ixtapan de la Sal se presente un crecimiento urbano constante que se ha agudizado en las últimas décadas debido a los servicios turísticos que ofrece la región, el desarrollo económico que tiene el municipio representa una opción de trabajo para las localidades cercanas, por lo tanto esto ha provocado la demanda de terrenos y que los usos de suelo urbanos se expandan sobre áreas que en su momento se consideraron con vocación agrícola.

Lo anterior ha derivado en una serie de problemas entre los que podemos enumerar los siguientes:

- El crecimiento del área urbana se está extendiendo sobre usos de suelo con aptitud agrícola y bosques, por lo tanto carecen de servicios e infraestructura básica.
- En la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal se observa un patrón de crecimiento segregado de la población y la vivienda, este fenómeno se está presentando por las inmobiliarias, los hoteles, Balnearios y el Campo de Golf. La ubicación de estos puntos económicos en el Noroeste de la Cabecera, lo constituyen las inmobiliarias Gran Reserva Golf Resort, Hotel Ixtapan y Balneario Ixtapan, ocupando usos de suelo de bosque de tascate y agricultura de temporal y al sureste, se encuentran los Fraccionamientos Residenciales del Hotel Rancho San Diego y el conjunto habitacional Ciprés



actividades y servicios turísticos, y que los beneficios se vean reflejados en la población residente, tomando en cuenta que la planeación territorial es el instrumento dentro de la administración pública que permitirá sentar las directrices para consolidar al municipio como uno de los principales destinos turísticos a nivel regional y estatal.

Por lo que, esta investigación pretende ser una herramienta de planeación al interior de la administración pública municipal, ya que se proponen los lineamientos para la regulación de los usos de suelo, que son la base para la emisión de licencias de construcción y por tanto para la configuración territorial del Centro de Población.

Actualmente algunas zonas no urbanizables están siendo ocupadas y ello ha impactado en una disminución considerable de las áreas para uso de pastizales, agrícola y más que nada para zonas de reserva territorial o áreas verdes en la Cabecera Municipal, lo cual tiene que ver directamente con la calidad de vida de generaciones futuras.

En el ámbito académico este trabajo forma parte de una línea de investigación que ha sido abordada en la Facultad y que tiene que ver precisamente con la relación estrecha que existe entre la actividad turística y su impacto sobre la configuración territorial, de ahí que otro de los resultados de este trabajo será definir lineamientos generales para la planeación de sitios turísticos.

Por lo tanto, la pregunta de investigación que guiará esta investigación es ¿Cuáles son los servicios turísticos que han contribuido en los cambios de usos de suelo en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal de 2000 al 2012?

La hipótesis de esta pregunta es que la prestación de servicios turísticos contribuye e inciden en el cambio de usos de suelo en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal.

Con base en lo anterior tenemos como objetivo general es analizar cuáles son los servicios turísticos que están generando cambios en los usos de suelo en el Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal.

Para cumplir con lo anterior se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el marco teórico – conceptual que sustentará el trabajo.
- Describir el marco normativo que regula los Usos de Suelo y la actividad turística.
- Caracterizar el proceso de urbanización en la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal.
- Analizar los cambios de Usos de suelos de los periodos 2000-2012.
- Elaborar una serie de conclusiones y recomendaciones.

Ahora bien, antes de abordar la metodología utilizada para esta investigación, primero entenderemos por “ método al procedimiento planteado que siguen en la actividad científica para descubrir formas de existencia de los procesos, distinguir fases de su desarrollo, desentrañar sus enlaces internos y externos, esclarecer sus instrucciones con otros procesos generalizar y profundizar los conocimientos adquiridos de este modo demostrarlos con rigor y conseguir su comprobación en el experimento y la técnica aplicada” (Pichardo Cedeño & Pichardo Cedeño, 1999).

Para la realización de esta tesis se utilizó el método hipotético deductivo. En primera instancia se describe la reconfiguración actual de los usos de suelo en Ixtapan de la Sal, esto nos permite inferir las tendencias de crecimiento sobre la zona de estudio, para después verificar si la hipótesis se aprueba o no. Como lo menciona el filósofo Karl Popper, sostiene que “el conocimiento científico no comienza con la observación, como indican los partidarios del método inductivo, sino con problemas. En primer lugar, para que se inicie una investigación debe surgir un problema; el científico comienza generalmente sus investigaciones planteándose algunas preguntas sobre el hecho que estudia. Estas preguntas que producen cierta inquietud y perplejidad en el científico lo llevan a buscar posibles respuestas”. Normadelia (2009). “*El método hipotético deductivo*”. Consultado el 25 de Abril del 2012, URL: (<http://normadelio.nireblog.com/post/2009/04/13/el-metodo-hipotetico-deductivo>)

Las técnicas que serán utilizadas son la observación del fenómeno, que van a ser los hechos que se presentarán durante la investigación.

Posteriormente el planteamiento de hipótesis explicativas, de los hechos observados ya que serán propuestas acerca del fenómeno que se trata de comprobar o rechazar con los datos obtenidos en el estudio empírico.

Y finalmente la verificación experimental de las hipótesis, sometiéndola a prueba mediante la recolección de datos y la utilización de técnicas adecuadas. Y el establecimiento de principios o leyes como resultado de la comprobación de la hipótesis. Cuaderno de Psicología (2006). "*El Método Hipotético deductivo*". Consultado el 25 de Abril del 2012, URL: (<http://bemebo.wordpress.com/2006/10/19/metodo-hipotetico-deductivo/>).

De esta forma la tesis se integra por cinco capítulos, en el primero se realizó una revisión bibliográfica, hemerográfica y en línea del tema para conocer los conceptos utilizados tales como planeación, usos de suelo, turismo, tipos de turismo, así como los antecedentes de la urbanización en México y por tanto de su relación con los procesos de ocupación territorial.

En el capítulo dos se presentan las disposiciones legales y administrativas que regulan los usos de suelo y la actividad turística en el Estado de México y por tanto en el municipio de Ixtapan de la Sal. Para ellos se revisaron a nivel Federal entre otras la Ley General de Turismo, la Ley General de Asentamientos Humanos, a nivel estatal la Ley de Turismo del Estado de México, el Código Administrativo del Estado de México y a nivel municipal el Plan de Desarrollo 2009-2012 así como el Bando de Buen Gobierno 2009-2012 de Ixtapan de la Sal.

En el capítulo tres se presenta un diagnóstico por perfil del municipio de Ixtapan de la Sal, una caracterización de las actividades turísticas y por ende la transformación de los usos de suelo. Con el apoyo del Plan de Desarrollo Municipal, Atlas de Riesgos, información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y datos del Consejo Nacional de Población entre otros.

En el capítulo cuatro se analizan los cambios de usos de suelo en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal durante el período 2000- 2012, con base en información proporcionada por el H. Ayuntamiento, visitas de campo, las referencias bibliográficas y cartográficas, para su representación gráfica para que de forma cualitativa y cuantitativa determinar los efectos que han tenido las actividades turísticas sobre los usos del suelo en los últimos años.

Finalmente en el capítulo cinco se presentan las conclusiones y recomendaciones, aquí se proponen una serie de acciones para promover una planeación turística integral al corto, mediano y largo plazos en los centros de población cuya principal actividad es el turismo.

## **CAPITULO I. Marco Teórico – Conceptual**

En este primer capítulo se definirán los conceptos que van a estructurar esta tesis, tales como: turismo, usos de suelo, tipos de planeación y gestión así mismo presentamos los elementos que integran los Modelos Clásicos de la estructura urbana para finalmente aplicar un modelo que identifique lo que está ocurriendo en Ixtapan de la Sal.

### **1.1 Definición del Turismo**

Mi principal variable es el turismo ya que es el factor que está influyendo en este caso de estudio y en los cambios de usos de suelo en el municipio de Ixtapan de la Sal. El turismo es definido por diferentes autores, por ser “un fenómeno complejo de carácter multidisciplinario”, definiéndose en su carácter más global como el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencias no están motivados por una actividad lucrativa principal, permanente o temporal, por lo tanto, el turismo como un concepto puede verse de diferentes perspectivas. He aquí la importancia del estudio sobre el turismo definido como el desplazamiento y la permanencia de varias personas en un lugar determinado de manera permanente o temporal para fines de ocio.

El turismo en la región sur del Estado de México es la actividad económica de la cual depende una parte importante de la población económicamente activa, pero es el municipio de Ixtapan de la Sal el que sobresale pues es visitado por turistas nacionales y extranjeros debido a la fama de sus balnearios y sus aguas termales que existen en este lugar, también por los lugares históricos que existen en el municipio como la Parroquia de la Asunción de María y la Plaza de los Mártires de Ixtapan de la Sal. Como lo menciona Márquez González Antonio R.(2008: 161) , “los geógrafos han encauzado los estudios en la desproporción regional y espacial que acompaña al turismo, en aspectos físicos del paisaje, en la evaluación de recursos, de la percepción ambiental y crecimiento demográfico.”

Coincidimos con este autor ya que el turismo es un factor importante para que un país, región o municipio tenga un desarrollo económico importante. Ahora bien, existen tres tipos de turismo que se puede presentar en un país: el turismo interno, el turismo receptor y el turismo emisor.

En Ixtapan de la Sal se presentan dos tipos de turismo, por una parte el interno, es decir, son personas del país que viajan por un periodo determinado al municipio solo en vacaciones cortas o en días feriados del año y por otra parte el turismo receptor que incluye personas de otros países que solo en un periodo determinado del año visitan a Ixtapan.

Ahora bien, estos tipos de turistas demandan una serie de equipamientos y servicios para cubrir sus necesidades, lo que da pie al surgimiento de establecimientos comerciales tales como cafeterías, restaurantes, de productos deportivos entre otros.

Es por ello que la presente investigación se está centrando en los cambios de Usos de suelo que se están invadiendo debido a los Servicios Turísticos que se están construyendo para satisfacer las necesidades de los Turistas que visitan a Ixtapan de la Sal.

**Acerenza (2009)** define a los servicios turísticos, como "... un conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turista, es un producto compuesto que puede ser analizado en función de los componentes básicos que lo integran: atractivos, facilidades y acceso. En cuanto a las infraestructuras, son los elementos físicos, públicos y privados necesarios para el acceso del destino y disfrute de su oferta turística por parte del turista como pueden ser por ejemplo; infraestructuras de transporte (carreteras, aeropuertos, aparcamientos), de sanidad (hospitales, centros de salud y Spa), de energía eléctrica (alumbrado de calles), de señalización turística (paneles, monolitos con información turista de los destinos), hidráulicas (abastecimiento y evacuación de aguas). Al hablar de servicios turísticos nos referimos a los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de mercado turístico y

que satisfacen las necesidades de los turistas en la organización del viaje y mediante el disfrute del mismo.”

Todos estos elementos que conforman al servicio turístico se resumen en tres: recursos turísticos, infraestructuras, empresas y servicios turísticos. Los recursos turísticos pueden ser relacionados con la naturaleza, con la historia, o con la cultura viva del destino turístico. Ixtapan de la Sal cuenta con recursos naturales que representan un atractivo importante para los turistas nacionales y extranjeros es por ello que debido a la infraestructura carretera que conecta al municipio como la carretera federal Ixtapan-Toluca y la Autopista Ixtapan-Tenango del Valle representa una posibilidad para vacacionar y pasar un fin de semana en el municipio ya que cuenta con Hoteles, Restaurantes, Spa, Balnearios y casas de 2° residencia.

Por tanto podemos concluir que los tipos de turismo que se presentan en Ixtapan de la Sal son turismo deportivo, turismo de negocios, turismo religioso y el turismo de salud. A continuación se explicara en qué consiste cada uno de ellos.

#### **1.1.1 Turismo Deportivo**

Dentro del turismo deportivo se encuentran las actividades que se realizan en el campo de Golf Gran Reserva catalogado como clase mundial con 18 hoyos y un recorrido cercano a las 7,300 yardas. Se ubica como un campo mixto, par 72 con 5 mesas de salida en cada hoyo y en algunos hasta con 9 mesas. Del total, 5 hoyos son par 5, 8 hoyos par 4 y 5 hoyos par 3. El Pro-Shop, construcción tipo campestre de gran belleza, fue diseñado por el Arq. Santiago Aspe Poniatowski. La obra se integra al paisaje de todo el conjunto, como el elemento central del desarrollo. Su disposición en terrazas crea áreas privadas de fácil acceso, que proporcionan espacios independientes para todos los servicios.

#### **1.1.2 Turismo de Negocios**

Es un conjunto de corrientes turísticas cuyo motivo de viaje está vinculado con la realización de actividades laborales y profesionales llevadas a cabo en reuniones de negocios con diferentes propósitos y magnitudes, puede ser individual o grupal. Los

centros de convenciones que ofrece el Hotel Marriot, Hotel Ixtapan y el Centro de convenciones del Municipio de Ixtapan de la Sal, representa un opción más para las empresas Nacionales e Internacionales para realizar Asambleas, Conferencias, Seminarios o agrupaciones con diferentes fines ya sea comercial, empresarial, científico o religioso.

### **1.1.3 Turismo Religioso**

El turismo religioso representa una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas, ya que a diferencia del turismo tradicional, éste hace viajes repetidos al mismo sitio en un periodo menor y por lo tanto resulta ser un turismo más fiel al sitio de visita. La parroquia de la Virgen de la Asunción construida en el siglo XVI, es el santuario más importante de Ixtapan de la Sal. Al iniciarse la evangelización, el Fraile franciscano Juan Guichen de Leyva, trajo consigo en 1935, la imagen de la santísima Virgen de la Asunción, patrona del lugar. Hoy en día, es un lugar sagrado para los ixtapenses pues alberga en su interior, al Señor del Perdón, una de las imágenes más milagrosas que se encuentran en el Estado de México.

### **1.1.4 Turismo de Salud**

Es un fenómeno global que consiste en el viaje a otra ciudad o país para recibir algún tipo de tratamiento o atención médica (como cirugías o rehabilitación) o del tipo de bienestar como tratamientos estéticos o en spa. Las aguas termales que se encuentran en Ixtapan de la Sal, representan un atractivo para el turismo nacional e internacional, la utilización de las “agua termales”, ha dado paso a los tradicionales establecimientos de parques acuáticos y balnearios, así como otros espacios denominados “Spa”, como son el Balneario Municipal y Parque Acuático Ixtapan de la Sal. Hoy en día los establecimientos Spa no necesariamente cuentan con aguas termales, pero ofrecen una amplia variedad de servicios con fines de estética, medidas preventivas para la salud y bienestar, entre otros. Actualmente, los principales motivos para acudir a un establecimiento spa es la relajación y el embellecimiento; sin embargo las nuevas tendencias se enfocan a ofrecer servicios

que inculquen el cuidado de la salud física y mental con medios naturistas y la filosofía holística.

**Burkart y Medlik (1981)** señalan que “El turismo son los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera de lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos”.

Aunado a lo anterior ...“Las sociedades que tradicionalmente han tenido que vivir de los recursos naturales del suelo, han tendido hacia sistemas de explotación sostenibles a largo plazo, con coyunturales periodos de tención entre los incrementos demográficos. Sin embargo en la actualidad, el valor económico del suelo está ocasionando conflictos permanentes, que han conducido a situaciones insostenibles por las fuertes divergencias entre el uso y la ocupación de los suelos, tanto por el abandono de los ámbitos rurales y de las actividades agrarias como por la intensa explotación en las áreas urbanas, turísticas o en las de agricultura intensiva.”

**Conesa Carmelo, (2005: 59)**

### **1.2 Definición de Uso de Suelo**

Se definirá uso de suelo como el destino que se le va a dar al territorio, para cualquier tipo de utilización humana de un terreno, incluido el subsuelo y con ello realizar su urbanización y edificación.

**Kunz (2003:15)**, sostuvo que los usos del suelo en una ciudad representan mucho más que agregado de áreas de actividades homogéneas. Son en primera instancia la materialización de la economía de las condiciones sociales. En la estructura de usos del suelo se refleja la base económica de la localidad y según sea la naturaleza, eficiencia y modernidad de esta se dará ciertos arreglos territoriales.

Como menciona Kunz la base económica en Ixtapan de la Sal es el turismo el cual representa una actividad económica que lo caracteriza de los otros municipios de la zona sur del Estado de México ya que se está consolidando como uno de los principales destinos turísticos a nivel regional y estatal, situación que se ve favorecida por contar con vías de comunicación hacia el centro y sur del país. Los

usos de suelo de Ixtapan de la Sal están sufriendo cambios debido a la actividad económica que ha detonado el turismo y actualmente el sector inmobiliario al ofertar vivienda residencial campestre.

Los usos de suelo de una ciudad son más que un simple conjunto de actividades semejantes, son la base del desarrollo de un territorio. Una ciudad se basa en su economía de servicios dinámica y moderna, dando lugar a nuevos corredores para actividades. La localización de los usos de suelo se enfoca en las características económicas y tecnológicas, las socioculturales y las de organización administrativa que se presentan en la sociedad urbana, manifestándose en su estructura territorial.

La estructura urbana en Ixtapan de la Sal está organizando de acuerdo a la localización de las inmobiliarias y del Boulevard turístico de Ixtapan de la Sal, donde se concentra la actividad comercial y de servicios, además del centro tradicional.

Otra definición es la hecha por **García (2009)** quien señala que el uso de suelo es el destino del suelo” u “objeto al que vamos a dedicar al suelo”. En la legislación urbanística y en los procesos de planificación urbanística se utilizan algunos conceptos que tienen una relación directa con los usos de suelo, entre los que se han de destacar la zonificación, la clasificación y la calificación del suelo.

Un punto importante que señala este autor es la zonificación, la definición de zonificar es así repartir utilidades del suelo diferentes, dentro del espacio urbano, es por tanto una técnica que se aplica en la fase de la planificación, mientras que la ejecución del planeamiento es la puesta en práctica de las determinaciones del plan, por tanto la real y efectiva implantación de los usos proyectados por el plan. La zonificación es la que concreta el estatuto jurídico de la propiedad del suelo para lo que es necesaria la clasificación y la calificación del suelo.

Con la zonificación, lo que se pretende realizar es una distinción funcional del territorio, es decir, dividirlo atendiendo a las funciones que sobre el mismo se realizan o se realizarán en el futuro.

La zonificación y los usos de suelo que se conocen en México son bosques, selvas, pastizales naturales, asentamientos urbanos, cultivos, matorrales y pastizales inducidos y cultivados. En los sitios menos modificados, el uso del suelo está determinado precisamente por la vegetación natural del mismo: bosques, selvas y matorrales, que constituyen la categoría “primaria”. En las regiones donde una porción de la comunidad biológica ha sido explotada parcialmente o bien se está recuperando después de su remoción, la vegetación es calificada como “perturbada” o “secundaria” respectivamente. Se conoce como “cobertura antrópica” a aquellos lugares donde la vegetación ya es totalmente diferente de la original al ser modificada por el hombre; dentro de esta categoría se incluyen diferentes tipos de cubierta: agrícola, ganadera o urbana. **SEMARNAT (2012).**

Tomando en cuenta lo anterior, los uso de suelo que existen en Ixtapan de la Sal son:

El **suelo urbanizable** está formado por aquellos terrenos aptos para ser urbanizados, por tener las características adecuadas para absorber el crecimiento previsible de una población existente. Los terrenos destinados a la ciudad futura deben delimitarse mediante el planeamiento urbanístico. En la Cabecera Municipal predomina el uso de suelo urbano, en él se concentran espacios habitacionales como fraccionamientos, residenciales, barrios, colonias, condominios, etc. Entre ellos destacan: “Rancho San Diego”, “Gran Reserva Country Club”, “Bugambilias”, “Residencial Ixtapan” y “Xochicaltitlán”.

El **uso de suelo agrícola son zonas** que son utilizadas para las actividades primarias como la cosecha y cultivo de los suministros alimenticios para el municipio. En Ixtapan de la Sal las localidades y San Miguel Laderas presentan un uso de suelo predominantemente rural, forestal y agropecuario, pero los servicios públicos son escasos.

En Ixtapan de la Sal **la industria** derivada de la producción artesanal no ha tenido un desarrollo adecuado, debido a que los productores no tienen un lugar establecido para ofertar sus productos además de la dificultad que representa el traslado de su

producción a la Cabecera Municipal u otros puntos de venta. El trabajo es variado y consiste en alfarería: jarros, cazuelas, tazas, platos y figuras; madera tallada: cucharas, salseras, tenedores y demás utensilios propios para la cocina y el ornamento; confitería: dulce de pepita, piñón, tamarindo, rompopo así como los bordados de servilletas, manteles, chales entre otros.

**Uso de suelo Comercial:** se define como el uso específico que se otorga para giros comerciales como es el Mercado Municipal y casas de Artesanías de San Gaspar.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2009 – 2012, el centro de población se caracteriza por ser un espacio geográfico que en las últimas tres décadas ha tenido un importante crecimiento económico y demográfico, debido al impulso de los sitios que aún poseen características ambientales y paisajísticas adecuadas para la práctica del turismo, además de su cercanía con la capital del país. **(H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal: 77).**

Los cambios de uso de la cobertura del suelo, en particular la deforestación, están relacionados con la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, la erosión de los suelos, entre otros. Esto es en áreas rurales, donde existen particularmente numerosas presiones sobre uso del suelo: la agricultura, regadío, la conservación y recreación.

Los estudios sobre tipos de vegetación y uso del suelo suponen análisis y clasificación de los diferentes tipos de cobertura y usos asociados. Su importancia radica en que, a escala global, regional y local, los cambios en el uso del suelo están transformando la cobertura a un paso acelerado.

Una de las aportaciones más destacadas de la teledetección espacial al estudio del ambiente es su capacidad para seguir procesos dinámicos. El creciente énfasis en las aplicaciones ambientales de la teledetección está subrayando la importancia de la dimensión temporal que permita prevenir y evaluar una amplia variedad de fenómenos como su utilización en los procesos de planificación del espacio.

Como parte de los conceptos que darán sustento a esta tesis se encuentra el correspondiente al cambio. La definición de cambio se refiere a la modificación o alteración de una cosa para convertirlo en algo distinto u opuesto. Los cambios que sufren los usos de suelo se relacionan de manera directa con las actividades económicas predominantes así como de la intervención de una serie de agentes sobre el territorio: el estado, el capital y la sociedad civil organizada. En particular esta tesis va encaminada al estudio de los cambios de los usos de suelo en Ixtapan de las Sal generado por las actividades turísticas que se ahí se realizan.

Para los cambios que se están presentando en la Cabecera Municipal es necesario que se implemente una herramienta que marque las pautas a seguir al interior de la administración pública municipal, esta herramienta es la planeación territorial.

### **1.3 Definición de Planeación y tipos de planeación.**

La planeación, también conocida como planificación o planeamiento, consiste en el proceso a través de cual se analiza la situación actual (dónde estamos), se establecen objetivos (dónde queremos llegar), y se definen las estrategias y cursos de acción (cómo vamos a llegar) necesarios para alcanzar dichos objetivos.

La planeación permitirá al municipio organizar los usos de suelo a través del Plan de Desarrollo Municipal, documento que marcará la pauta del crecimiento de los asentamientos humanos.

**Gotees (1991)** afirma que planear es “hacer que ocurran cosas que de otro modo no habrían ocurrido”, equivale a trazar los planes para fijar dentro de ellos nuestra futura acción. La planeación es la determinación de lo que va a hacerse, incluye decisiones de importancia, como el establecimiento de políticas, objetivos, redacción de programas, definición de métodos específicos, procedimientos y el establecimiento de las células de trabajo y otras más.

### **1.3.1 Planificación urbana: definición y actores**

La planificación urbana está relacionada con el rol del Estado, en sus diferentes niveles, para intervenir en el diseño, administración y mantenimiento de los centros de población.

Este proceso toma en cuenta directrices sobre el crecimiento de los asentamientos humanos, sus funciones y los instrumentos para ordenar la dinámica urbana. Así, desde el sector público, está considerada como una actividad regulatoria, burocrática y relacionada con procedimientos (**Tewdwr-Jones, 1999**). Sin embargo, desde una visión más amplia, no solamente el Estado interviene en la planificación urbana, sino también el sector privado y la sociedad civil. De tal forma, actualmente es posible distinguir tres actores centrales en los procesos de planificación urbana en la mayoría de las ciudades: el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

En Ixtapan de la Sal la planificación urbana es una atribución del gobierno municipal pero también tiene mucha influencia por las inmobiliarias esto quiere decir que el sector privado maneja el diseño urbano sin tomar en cuenta cuáles van hacer las consecuencias que a futuro se pueden presentar durante este cambio. Se trata de un proceso que no sólo contribuye, sino también da forma a la restructuración social y económica. En este sentido, algunos autores como **Tewdwr-Jones (1999)**, enfatizan la necesidad de superar la noción de la planificación urbana como simplemente relacionada a reglas y regulaciones, la planificación urbana es, sin lugar a dudas, una actividad política basada en una alianza entre profesionales, políticos y público en general.

Ahora bien respecto a la sociedad civil, existe un gran espectro de organizaciones que pueden ser incluidas. En lo que respecta a los procesos de planificación urbana, principalmente dos tipos de organizaciones de sociedad civil deben ser enfatizadas: organizaciones de base y asociaciones de profesionales y/o empresarios.

Las llamadas “organizaciones de base” u “organizaciones comunitarias” consisten en un grupo de mujeres y hombres que trabajan colectivamente en base a objetivos y necesidades comunes relacionadas con su territorio, ya sea éste su localidad o

barrio. Es muy importante este tipo de organización ya que éstas van a demandar y exigirle al Estado la importancia de cómo organizar el territorio y cómo se van a modificar los usos de suelo y de ser así, aprobar y des-aprobar las decisiones que toman las organizaciones del sector privado.

En relación a las asociaciones de profesionales y/o empresariales, su objetivo principal es la defensa de los intereses de sus asociados. Se financian a partir de las cuotas que los mismos pagan regularmente y que los habilitan como asociados, además de poseer los atributos que definen a cada organización. Por otro lado, detentan poder por su capital económico, social y de conocimiento. Siguiendo a **Healey (1985)**, una profesión puede ser considerada como un grupo ocupacional que ha alcanzado una posición de control sobre el contenido y la aplicación de ciertas habilidades y conocimiento en una materia determinada. Esta posición de control les permite a los profesionales de ciertas disciplinas, agrupados en asociaciones de afinidad, ejercer poder en el juego de relaciones con otros actores sociales.

En la última esfera se encuentra el *sector privado*: dentro de este grupo es necesario destacar principalmente el papel de los desarrolladores urbanos o inmobiliario (*developers*), quienes guían el crecimiento urbano en función de la búsqueda de ganancias económicas, para lo que necesitan del apoyo político del Estado y, en algunos casos, también de las organizaciones de la sociedad civil. Según **Pírez (2002)**, los desarrolladores urbanos utilizan a la planificación urbana no como una herramienta que sirve a los intereses públicos, sino como un medio de producir áreas urbanas que satisfagan necesidades particulares. Por tanto, estaremos hablando de la planeación democrática.

### **1.3.2 La Planeación democrática**

La planeación democrática es el proceso mediante el cual se efectúa de manera permanente la consulta popular, con el propósito de que la ciudadanía participe activamente en las decisiones para definir objetivos, estrategias, metas y prioridades de desarrollo, a su vez para proponer nuevas formas de vinculación, gestión y de trabajo para mejorar los efectos de las acciones del sector público. Para ejercer la

planeación democrática debemos conocer el concepto de carácter democrático, esto quiere decir que el gobierno debe de consultar a los diferentes sectores de la población para conocer los problemas y carencias, y así sistematizar sus esfuerzos y recursos para plantear sus objetivos y los recursos que se van a destinar para resolver dicha problemática. La planeación democrática va a ser el instrumento mediante el cual se conocerán las demandas ciudadanas y por consiguiente se propongan una serie de alternativas de solución.

La planeación en México se define y se sustenta en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En dicho artículo se establece la responsabilidad del Estado en la materia, la cual se ejerce a través de un sistema de Planeación Democrática. El carácter democrático de la planeación estriba en el mandato constitucional mediante el cual el Poder Ejecutivo realiza una consulta entre los sectores sociales antes de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo para que éstos tengan la oportunidad de emitir comentarios y opiniones respecto a las necesidades sociales o sectoriales para que puedan ser incluidas en el documento.

La planeación democrática se liga a los conceptos de desarrollo y empleo. Al hablar de desarrollo estamos considerando los diferentes conceptos como económico, social y político. En el Plan Nacional de Desarrollo se precisan los objetivos nacionales, estrategias y prioridades de desarrollo Integral y sustentable del país.

Determina los instrumentos y responsabilidades de su ejecución, establece los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se refieren al conjunto de la actividad económica y social, tomando siempre en cuenta las variables ambientales que se relacionen con éstas, además regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

De ahí que un tema que va ligado con la planeación urbana y democrática es la gestión ya que ésta se va a encargar de resolver las demandas y peticiones que exige la población.

### 1.3.3 La gestión municipal

Es importante conocer el concepto de gestión, la **SEGOB (2013)** señala que “la gestión es una actividad que desarrolla el Ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal”. La gestión es una herramienta importante para los municipios ya que es el procedimiento para la adecuación de los recursos de cualquier índole para aquellos fines y objetivos para los cuales serán destinados los recursos. Es necesario que exista una organización administrativa adecuada, para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

En sentido estricto, la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.

La gestión municipal requiere de la interrelación e integración del esfuerzo humano con los recursos materiales y financieros dentro de un aparato administrativo. Los elementos que la componen son:

La dirección política y administrativa que recae en el Presidente Municipal, quien conduce el funcionamiento del gobierno municipal; para ello ejerce facultades jurídicas, administrativas y políticas. Asimismo, determina las acciones que deberá realizar al aparato administrativo municipal.

El elemento humano aporta el trabajo que es indispensable para el logro de los objetivos municipales; los recursos materiales se constituyen por las instalaciones, maquinaria, equipo y materiales que se utilizan en la realización de actividades cotidianas. La conjunción de los recursos humanos con los materiales permite determinar los recursos financieros a ser utilizados en los planes y programas de

trabajo del municipio. Un manejo organizado y eficiente de estos recursos otorga mayores ventajas para la gestión de los gobiernos municipales. La organización administrativa comprende las diversas dependencias, organismos, sistemas y procedimientos con los que se realiza el quehacer institucional del Ayuntamiento. Es importante señalar que la gestión municipal tiene como principal objetivo asegurar que las acciones, obras y servicios que se realicen, alcancen los mayores beneficios para la comunidad. En la medida en que las demandas de la comunidad sean eficazmente atendidas por el gobierno municipal podrá obtener el reconocimiento y apoyo de los habitantes del municipio.

Para que exista una buena organización territorial en Ixtapan de la Sal se debe de actualizar su Plan de Desarrollo Municipal, ya que en los últimos años ha sufrido cambios territoriales muy importantes, es por ello que la ciudadanía debe de exigir a los funcionarios públicos una revisión y análisis del modelo de centro de población que se está promoviendo ya que el área urbana se está expandiendo sobre usos de suelo con aptitud agricultura y forestal.

Por tanto, la gestión es una vía para que exista una buena comunicación entre el gobierno y la población. En el caso de Ixtapan de la Sal es fundamental que la sociedad tenga conciencia y promueva la creación de Áreas Naturales Protegidas que servirán para que las generaciones futuras tengan una mejor calidad de vida. Es por ello que debe de existir un mayor acercamiento con el gobierno municipal para proponer un nuevo modelo de centro de población.

A continuación se presentan dos tipos de enfoques, el económico y el sociológico o ecológico humano, cada uno con sus diferentes autores y sus teorías.

#### **1.4 El enfoque económico.**

Estos enfoques tienen como principal variable la económica, de acuerdo al valor que tienen los usos de suelo, tal es el caso de Hurd, donde gran parte de su aporte se refiere directamente al valor de la tierra.

Para Hurd el suelo tiene un precio importante debido a la localización y los servicios que están sobre él, pero aun así está ligada al uso del suelo ya que los patrones de uso de suelo y los valores del suelo están mutuamente determinados” (**Alonso, 1964:16**).

El valor de las tierras dependen de la cercanía que tienen con los diferentes puntos económicos, ya que entre mayor cercanía y servicios tenga el predio, el valor de la tierra aumenta, pero si este es ofertado por las inmobiliarias el precio del suelo aumenta al doble debido a los servicios que prestan estas inmobiliarias.

De acuerdo con el planteamiento de Hurd, “... el valor del suelo depende de la renta económica y la renta de localización y la localización de la convivencia y la conveniencia de la cercanía, podemos omitir los pasos intermedios y decir que el valor depende de la cercanía” (**Hurd, 1924, cit. en Carter, 1972:182**). La renta se define como cualquier forma de ingreso ya sea aquella que deviene del alquiler de una propiedad o una tierra que nos pertenece y por la cual cada mes recibimos un monto previamente estipulado con el inquilino.

En Ixtapan de la Sal los terrenos cercanos a las inmobiliarias como Rancho San Diego y Gran Reserva tienen un precio accesible para un sector de la población, pero para los terrenos que ofrecen las inmobiliarias el precio solo es accesible para la población que percibe altos ingresos.

**Haig (1926)**, por su lado presenta un planteamiento semejante. Concibió las rentas como un pago por la accesibilidad o un ahorro en costo de transporte. La accesibilidad se va a entender como la facilidad que se tiene a los bienes y servicios de una ciudad. Su principal contribución sin duda fue la noción de “fricción del espacio”, entendida como la barrera a vencer para lograr la accesibilidad perfecta o inmediata, ya que sin tal fricción no habría costo de transporte y todas las ubicaciones serían perfectas. La idea es que la organización de la ciudad refleja el interés de las familias y empresas por superar la “fricción del espacio”. El transporte es el medio para superar la fricción: conforme más eficiente sea, menores serán los gastos de transporte y menor la fricción. Así mismo, la renta y los costos de

transporte varían según el lugar. Haig afirmaba que el trazo de la ciudad tiende a estar determinado por un principio que puede ser calificado como “minimización de costos de fricción”. Por lo tanto la renta, los costos de transporte y la localización son interdependientes. **(Graizbord: 2008)**.

La conectividad que tienen las inmobiliarias con el Centro de Población y los Balnearios de Ixtapan de la Sal va a repercutir en los gastos del transporte y el tiempo que se va a tardar el turista en llegar a ellos, a eso se le puede entender como fricción, es por ello que entre más cerca se encuentre de estos puntos económicos se minimizarán los costos de fricción.

Por otra parte **Ratcliff (1945, cit. en Carter, 1972:183)** señala que el uso del suelo está determinado en última instancia por la eficiencia relativa de varios usos en distintas ubicaciones. Para Ratcliff el proceso de ajuste en la estructura de la ciudad hacia el más eficiente patrón de uso de suelo se efectúa mediante la competencia de usos para varias localizaciones. El uso que favorezca los mayores rendimientos en un lugar dado será el que tendrá éxito y se impondrá. En pocas palabras se puede decir que la estructura de la ciudad está determinada por la evaluación monetaria de la importancia de la convivencia.

Por otra parte **Berry (1953, cit. en Carter, 1972:184)** grafica las categorías de usos del suelo según su capacidad de pago de renta frente a la distancia a un único punto, es decir, al centro más accesible. En el caso de Ixtapan de la Sal, los predios que se encuentran cerca de los puntos económicos tienden a subir su precio y sus rentas debido a la cercanía de éstos.

Los comercios demandan la mayor accesibilidad al público para maximizar sus ganancias mientras que lejos de la ciudad esta condición decae rápidamente así como la disposición a pagar altas rentas, lo que se refleja en la pendiente de la curva. **(Graizbord: 2008)**.

Los Hoteles y Restaurantes que se ubican cerca de los Balnearios y del Centro Histórico ofrecen sus servicios con costos altos, ya que en este punto existe una

importante demanda de los servicios, porque si éstos se encontrarán lejos de los puntos económicos no tendrían la misma demanda, pero los precios de los predios y las rentas serían más baratos.

Los modelos económicos anteriores se analizaron debido a la relación que existe entre actividades económicas y usos del suelo. Con base en lo anterior podemos señalar que la concentración de población se traduce en mayores demandas de empleo, servicios e infraestructuras así como de suelo, lo que aunado a las demandas de los visitantes representa una presión para la administración municipal, para dar respuesta a tan variados requerimientos.

#### **1.4.1 El enfoque sociológico o ecológico humano**

Este enfoque se centra en la estructura de las ciudades creadas por zonificaciones que van a ser divididas para diferentes usos de suelo. La primera teoría que se va analizar es la de Burgess que afirma que el crecimiento de las ciudades se desarrolla en zonas concéntricas en torno al centro de la ciudad, que fueron el punto de partida para la mayoría de las consideraciones sobre la estructura de las ciudades **(Carter, 1996)**. A la fecha el modelo de zonas concéntricas no carece de valor ya que el proceso continua todavía y puede ser considerado un modelo normativo, “una estructuración simplificada de la realidad que presenta rasgos significativos de relaciones en forma generalizada” **(Haggett y Chorley, 1969)**. Se trata de la observación de un modelo derivado de un gran número de ciudades estadounidenses y de la de Chicago en particular.

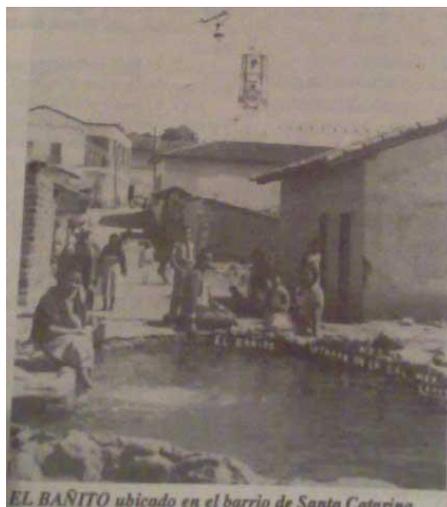
Para Burgess cualquier pueblo o ciudad tiende a expandirse en forma radial desde el llamado Distrito Central de Negocios (CBD) de la ciudad. Proponía un arreglo por anillos concéntricos con distintos usos de suelo desde el centro hacia la periferia de la siguiente manera: circundando el Distrito Central de Negocios habría una área de transición, ocupada por comercios e Industria ligera; en un tercer anillo estarían las viviendas de los trabajadores de la industria que han escapado de las áreas deterioradas y que deciden vivir cerca de sus empleos, más alejada se encontraría la zona residencial con edificios de departamentos de clase alta o exclusivos distritos

de viviendas individuales; por último, a mayor distancia de los límites de la ciudad, estaría la zona de viajeros cotidianos al trabajo con altos ingresos residentes en áreas suburbanas o ciudades satélites **(Burguess, 1925, cit. En Carter, 1996)**.

Si bien este modelo de Burguess parte de los siguientes supuestos, la ciudad crece hacia fuera en forma de anillos concéntricos, tan largos como no existan barreras físicas tales como ríos y montañas, que distorsionen el patrón de crecimiento, donde la ciudad posee un solo centro, la existencia de la zona se da hacia afuera y surge para explicar el comportamiento en ciudades industriales.

Dichos principios aplican para nuestro caso de estudio, ya que el crecimiento en Ixtapan de la Sal se dio a partir del Balneario Municipal, conocido actualmente como “El Bañito”, construido en 1822 (Ver Fotografía No. 1.)

**Fotografía No. 1. El Bañito Balneario Municipal de Ixtapan de la Sal 1822.**



Fuente: Página de facebook de Ixtapan de la Sal. Junio 2013.

Otro de los modelos analizados es el “Modelo de los Sectores” de uso de suelo formulado por Homer Hoyt (1939) que es regularmente considerado el segundo modelo clásico de la formación espacial urbana. Este autor hizo la primera crítica constructiva a la teoría de Burguess. En su análisis concluye que existe un patrón general de rentas que se aplica a todas las ciudades. Este patrón no es una

distribución desafortunada, no adopta la forma de áreas rectangulares bien definidas ni tampoco la forma de círculos concéntricos. Homer Hoyt afirma que las áreas de renta en las ciudades estadounidenses tienden a formar un patrón de uso del suelo de sectores más que de círculos concéntricos. El planteamiento estaba restringido por un estrecho foco de atención en la vivienda y la renta del suelo **(Hebert y Tomas, 1982)**.

Este autor le da mucha importancia a la vivienda y la relaciona con la renta ya que éstas van a definir el precio del suelo y por lo tanto el valor que se les da los predios. En Ixtapan de la Sal las viviendas residenciales que ofertan las inmobiliarias están creando sectores o también llamadas zonificaciones de usos de suelo, lo que impacta directamente con la renta y el valor del suelo, tal es el caso de Gran Reserva con la construcción de casas de 2° residencia está promoviendo el crecimiento del área urbana en sitios contiguos, predios adquiridos por los trabajadores que están empleándose en Gran Reserva y Hoteles cercanos. El precio de los predios depende de la cercanía a la zona Residencial entre más cercano el precio del suelo aumenta y entre más alejado el precio disminuye.

Este modelo centra su atención en los usos residenciales del suelo y la clave de su distribución se hallaba en la ubicación de áreas de “alta calidad”. En el proceso de crecimiento estas áreas siguen un camino definido. Es decir se moverá hacia fuera y a lo largo de ejes de comunicación (caminos, carreteras, canales, vías de tren) para formar así el sector y no circundar la ciudad en su límite exterior. A esto le podemos agregar que este proceso ejerce una influencia dominante en terrenos elevados, espacios abiertos a la atracción de sectores de oficinas y comercios, además ciertos usos de suelo se verán atraídos entre sí de acuerdo a la conectividad que tenga con la ciudad y su precio aumentara. En este modelo las vialidades principales definen el desplazamiento de los individuos y las mercancías y además facilitan el acceso y la localización a puntos de oferta semejantes. **(Graizbord: 2008)**. Este modelo introduce el aspecto de dirección del crecimiento, que no es circular sino por medio de las vías de comunicación y son los usos residenciales de altos ingresos los que organizan la estructura urbana.

Finalmente presentamos el Modelo clásico que propusieron Chauncy Harris y Edward Ullman (1945) al que denominó “Modelo de Núcleos Múltiples”. Su cualidad distintiva es que abandona el centro de la ciudad como único punto focal del empleo y lo reemplaza por un número discreto de núcleos alrededor de los cuales se engranan los usos de suelo individuales. **(Graizbord: 2008).**

Este Modelo es el referente para explicar el proceso que está experimentando Ixtapan de la Sal, establece que la estructura del paisaje urbano, se parece a un enjambre de celdas con características distintas que tienen en su interior un punto central, mencionando que existen dos tipos de núcleos. El primero se desarrolla al inicio del crecimiento de la ciudad y el segundo después de la fase inicial de crecimiento. Para estos autores, cuatro son los factores, que combinados, motivan el desarrollo de núcleos independientes:

- a) Existen actividades que requieren servicios y una planificación específica.
- b) Actividades semejantes se agrupan intentando beneficiarse de las economías de aglomeración que generan.
- c) Actividades incompatibles se emplazarán guardando cierta distancia.
- d) Y todas las actividades quedan sometidas al proceso de selección espacial que el precio del suelo impone. (Ver Imagen 1)

**Imagen 1. Modelo de Núcleos Múltiples de Harris y Ullman (1945)**



Fuente: Indagaciones sobre la estructura Urbana.

De acuerdo a los puntos anteriores vamos a analizar lo que ocurre en Ixtapan de la Sal.

El primer factor se refiere a la existencia de actividades que requieren servicios y una planificación específica. Ixtapan de la Sal se caracteriza por ser un municipio turístico que oferta servicios para los visitantes, es por ello que con la construcción de Hoteles, Casa de Huéspedes, Restaurantes, y Plazas Comerciales, se da respuesta a las demandas de ese sector. Lo que representa una oportunidad de empleo para la población residente, quien a su vez busca ubicarse cerca de sus lugares de trabajo.

Por tanto, el crecimiento del Centro de Población se está presentando donde se ubican los servicios turísticos a costa de la vocación productiva del uso de suelo. De ahí la importancia de definir el municipio que queremos al largo plazo y por tanto definir áreas a urbanizar y reservas territoriales.

El segundo factor se refiere a las economías de aglomeración. En Ixtapan de la Sal las aguas termales en el Balneario Municipal y el Parque Acuático son representan los principales atractivos, o que ha generado que se establezcan servicios complementarios tales como hospedaje y restaurantes, centros nocturnos y casas de 2° residencia.

El tercer factor señala que las actividades incompatibles se emplazarán guardando cierta distancia. Este fenómeno se está presentando en la Cabecera Municipal ya que el uso de suelo agrícola, se ha visto desplazado por usos urbanos. Ya no se está dando importancia a cosechar las tierras, ahora los propietarios venden sus tierras para la construcción de viviendas, dejando a un lado la cosecha de maíz, cebolla, jitomate y frijol, esta actividad poco apoco se está perdiendo.

Y por último, todas las actividades quedan sometidas al proceso de selección espacial que el precio del suelo impone. El precio que tiene el suelo en Ixtapan de la Sal es de acuerdo a la cercanía que se tienen de los servicios turísticos, entre más cercanos estén el precio del suelo es alto debido a la conectividad que se tienen con

ellos y los servicios básicos que ofrecen, pero si estos suelos se encuentran alejados de estos puntos de desarrollo y no cuentan con los servicios básicos tienen precios bajos.

Es por ello que las inmobiliarias están creando casas de 2° residencia cerca de estos puntos turísticos, pero con precios que no son accesibles para algunos pobladores de Ixtapan de la Sal, sólo para turistas nacionales y extranjeros.

Para finalizar este capítulo señalaremos que la planeación es el instrumento que permite a la administración municipal normar los usos de suelo y también para exigir que los prestadores de servicios turísticos se apeguen al ordenamiento territorial y a los usos previstos para que exista una armonía entre el ambiente y el hombre sin ocasionar efectos negativos.

En este capítulo se definieron los conceptos bajo los cuales se desarrollará la tesis, así que ahora revisaremos las disposiciones normativas bajo las cuales se llevará a cabo la planeación en el municipio de Ixtapan de la Sal.

## CAPITULO II. Marco Normativo

### 2.1 Marco Legal y Normativo

En este capítulo conoceremos las diferentes disposiciones legales y administrativas que regulan el uso de suelo y el turismo en el país, Estado de México y en el municipio de Ixtapan de la Sal, así como los instrumentos normativos que establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática que sentarán las bases de la planeación en la zona de estudio.

Para ello se tomará el orden que establece la Pirámide de Kelsen (Ver Imagen 2) iniciando con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como segundo punto nos referimos a las Leyes Federales que son normas positivas y reglamentarias de la Constitución; como tercer punto se asignó a las Leyes Ordinarias que son ordenamientos estatales que rigen al Estado de México; como cuarto punto los decretos que son aquellos que elabora la autoridad en el ejercicio de sus funciones; el quinto lo ocupan los Reglamentos que son las disposiciones del poder Ejecutivo mediante los cuales desglosa una norma y por último las normas Jurídicas individualizadas, que son las que aplica el Poder Judicial.

Imagen 2. Pirámide de Kelsen.



FUENTE: Gestión Social para El Desarrollo Local

**Tabla No. 1 Representación de las Leyes y Reglamentos del Turismo y Uso de suelo de la República Mexicana, Estado de México y Municipio de Ixtapan de la Sal.**

<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>Art. 26, 27,73 y 115</b>
<b>Leyes Federales</b>	
La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal.	<b>Art. 27,32 y 42.</b>
Ley General de Asentamientos Humanos.	<b>Art. 9</b>
Ley General de Turismo	<b>Art. 3</b>
El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje 2 sobre el Turismo	<b>Eje. 2.8 y Eje.12 y 12.1</b>
Ordenamiento territorial	<b>Eje 4, inciso 4.8 y La estrategia 9.1</b>
<b>Legislación y Normatividad Estatal</b>	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	<b>Art. 139</b>
La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México	<b>Art. 31 y 36</b>
Ley del Turismo en el Estado de México	<b>Art. 1, 2, y 3</b>
Ley de Planeación del Estado de México y Municipios	<b>Art. 14, 19 y 22</b>
Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México	<b>Art. 1,2, 8 y 10</b>
Plan Estatal de Desarrollo 2006-2012	<b>Inciso 7.2.6., 8.3.5 y Sobre el turismo el inciso 7.2.5,</b>
<b>Legislación y Normatividad Municipal</b>	
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.	<b>Art. 31, 114 y 122.</b>
Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapan de la Sal 2009-2012	
Bando Municipal de Ixtapan de la Sal 2009-2012	<b>Art. 86 y 101.</b>

Elaboración propia con diferentes análisis de leyes y reglamentos de México, Estado de México y Municipio de Ixtapan de la Sal, sobre el Turismo y Usos de suelo.

## 2.2 Legislación y Normatividad Federal

Comenzamos con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en sus artículos 26 y 27 “refiere que en los Estados se organizará un Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo nacional y la equidad del crecimiento económico del país y, de la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, que originariamente corresponden a la Nación, por último el artículo 115 que en su Título Quinto, denominado "De los Estados de la Federación". “Dispone que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial, y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases que se establecen en este artículo”.

Por tanto estos artículos de la Carta Magna refieren la pertenencia y división de las tierras y por tanto la rectoría del Estado para tratar asuntos relacionados con dicho territorio a través del Sistema de Planeación Democrática donde participan los Estados y Municipios.

En relación al turismo en el Artículo 73 “De las Facultades del Congreso”, en su fracción XXIX-K, señala que “para expedir leyes en materia de turismo, establece las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, Estados, Municipios y Distrito Federal; así como la participación de los sectores social y privado”.

Así, los artículos señalados regulan tanto la planeación del territorio como la actividad del turismo, tema central de esta tesis y constituyen su base legal.

Ahora bien las Leyes Federales son un conjunto de normas que se aplican a todo el territorio nacional, es por ello que se citarán aquellas que regulan los usos de suelo y el turismo; por lo cual, toda persona que se encuentre en él, se ve obligado a cumplirlas. **La primera es** “La Ley Orgánica De La Administración Pública Federal”.

La Ley Orgánica de la Administración Pública en su Artículo 27 señala que a la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

“Presentar ante el Congreso de la Unión las iniciativas de ley o decreto del Ejecutivo, en su fracción V señala que es facultad del Congreso de la Unión formular y conducir la política de población, salvo lo relativo a colonización, asentamientos humanos y turismo”. “En su artículo 32 menciona que a la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de los siguientes asuntos: en sus fracciones I, II, menciona que formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social teniendo prioridad en los asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda y proyectar y coordinar, con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales, la planeación regional”.

En el artículo 42, “menciona que a la Secretaría de Turismo corresponde el despacho de los siguientes asuntos: 1.- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional, 2.- Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 3.- Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes, 4.- Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 5.- Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado”. Es así que a nivel Federal le corresponde a la Secretaría de Turismo la generación, aplicación y evaluación de la política pública en materia de turismo.

Como lo señala la Pirámide de Kelsen después de analizar la Carta Magna, se debe de identificar y estudiar las leyes Generales que van a hacer utilizadas para el desarrollo de esta tesis, leyes que en sus apartados mencionen entre otros rubros a los usos de suelo, por tanto vamos a presentar lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos.

En el capítulo dos la Ley General de Asentamientos Humanos en su artículo 9 señala que “Los municipios, deberán formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los que

deriven de éstos, y evaluar y vigilar su cumplimiento.” En sus fracciones II, III y IV especifican las atribuciones, ya que tratan de las reservas, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población; así como de la zonificación y las acciones en materia de conservación, mejoramiento y crecimiento de centros de población. Y por último en la fracción X habla sobre la expedición de las autorizaciones, licencias o permisos de uso de suelo, construcción, fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, relotificaciones y condominios, de conformidad con las disposiciones jurídicas locales, planes o programas de desarrollo urbano y reservas, usos y destinos de áreas y predios.

Esta Ley es fundamental para esta tesis ya que otorga facultades a los municipios en cuanto a la regulación de los usos del suelo y por tanto en la administración del territorio.

Por otra parte la Ley General de Turismo en su artículo 3 fracciones I, X, XVII, XVIII, “señala que se entenderán como actividades turísticas: Las que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos”. Hace referencia al ordenamiento turístico del territorio como un instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.

También refiere que los servicios turístico como aquellos que van dirigidos a atender las solicitudes de los turistas a cambio de una contraprestación, en apego con lo dispuesto por esta Ley y su Reglamento.

Por ende después de analizar, las disposiciones federales en cuanto a la planeación y el turismo podemos señalar que los municipios desarrollan un papel fundamental en la orientación del crecimiento de sus centros e población y por tanto en la integración de políticas públicas, al determinar los objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral y sustentable de sus demarcaciones.

Ahora bien en cuanto al marco normativo de la planeación debemos conocer la visión del documento que marca la pauta de la política a seguir dentro de la administración pública federal, es decir, el Plan Nacional de Desarrollo del período que se estudia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su eje 2 sobre el Turismo inciso 2.8, señala que “El sector turismo tiene características que lo convierten en una prioridad nacional dada su importancia como factor de desarrollo y motor de crecimiento. Destacan, en primer lugar, su elevada productividad y empleo bien remunerado; y en segundo, que en muchas ocasiones se desenvuelve en regiones de menor desarrollo económico”. El papel del sector turístico como detonante del desarrollo local implica que el desarrollo de infraestructura y de servicios debe incluir aquellos orientados a dotar de capacidades a la población local. Sólo de esa forma puede consolidarse una mejoría en el bienestar de las poblaciones locales que les permita ser participes plenos del proceso de desarrollo.

En sus objetivos 12 y 12.1”señala hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional. Y hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos”.

En lo que se refiere al ordenamiento territorial en su eje 4, inciso 4.8 “sobre el ordenamiento ecológico señala que el territorio representa uno de los retos fundamentales en materia de desarrollo sustentable, promueve la maximización del consenso social y la minimización de los conflictos ambientales”. Su objetivo 9 señala que hay que identificar y aprovechar la vocación y potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La estrategia 9.1 relativa al ordenamiento ecológico general del territorio pretende orientar las acciones, programas y proyectos de la Administración Pública Federal mediante la construcción de un esquema de

planificación integral del territorio nacional que identifique, bajo criterios de sustentabilidad, las áreas prioritarias para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Vale la pena rescatar los señalamientos que hace este Plan, en relación a importancia de aprovechar los recursos naturales para el desarrollo turístico, además del ordenamiento ecológico, ya que si bien el turismo genera empleos y detona el crecimiento, también trae efectos negativos que de no preverse pueden ser irreversibles para el entorno.

### **2.3 Legislación y Normatividad Estatal**

Para el caso del Estado de México se revisó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su artículo 139, establece que: “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales”. Y también en su párrafo segundo, este artículo plantea que: “los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales” e incluye en el párrafo tercero la participación de los ciudadanos del municipio en el proceso de planeación democrática para la formulación de planes y programas municipales.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México presenta la estructura administrativa actual y cuáles son las facultades que tiene cada una de las Secretarías en las que habrá de apoyar sus funciones el Titular del Ejecutivo Estatal. Para esta tesis resulta indispensable conocer lo que señala el Artículo 31, donde especifica que la “Secretaría de Desarrollo Urbano es la dependencia encargada del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y de regular el desarrollo urbano de los centros de población y la vivienda”. Que es la encargada de formular y conducir las políticas estatales de asentamientos humanos, urbanismo y vivienda y aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, del desarrollo urbano y

vivienda, además de formular, ejecutar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los planes regionales de desarrollo urbano y los planes parciales que de ellos se deriven.

Por otra parte y en relación al turismo el artículo 36 señala que “la Secretaría de Turismo es la dependencia encargada de regular, promover y fomentar el desarrollo turístico y artesanal del Estado y la encargada de proponer al Gobernador las políticas y programas relativos al fomento de las actividades turísticas y artesanales, organizar, promover y coordinar las actividades necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos turísticos del Estado, explotar directamente, otorgar y revocar concesiones para la explotación de los recursos turísticos del Estado”.

La Ley del Turismo en el Estado de México estipula que “el Ejecutivo del Estado reconoce la importancia del turismo en el Estado de México como una rama fundamental de la actividad económica en la que participan activamente los sectores público, social y privado para el desarrollo integral de la población del Estado de México”. Con la creación del Consejo Estatal para la Reactivación del Turismo en el Estado de México, como órgano desconcentrado de colaboración y promoción turística dependiente de la Secretaría de Turismo, de carácter temporal, se pondrá en marcha un programa de acciones conjuntas con los sectores público, social y privado, encaminados a reactivar y fomentar la actividad turística en el Estado.

En el acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Consejo Estatal para la Reactivación del Turismo en el Estado de México en su Artículo 1º, 2º y 3º establece que la finalidad es reactivar y fomentar la actividad turística en el Estado, mediante la ejecución de un programa de acciones conjuntas del sector público, social y privado, y por tanto El Consejo tendrá por objeto ejecutar un programa de acciones conjuntas para reactivar y fomentar la actividad turística en el Estado. Para cumplir con su objetivo El Consejo tendrá las siguientes atribuciones: I.- La promoción y comercialización de los destinos turísticos a través de campañas intensivas y la integración de paquetes turísticos. II.- La firma de convenios encaminados a la

promoción y desarrollo de nuevos productos. III. Promover la realización de campañas intensivas de capacitación turística de cultura y calidad.

Con lo anterior podemos afirmar que el turismo es una prioridad estatal y su finalidad es que dicha actividad se desarrolle de manera armónica con el medio ambiente en pro de la preservación de los recursos turísticos, en este caso del municipio de Ixtapan de la Sal.

Ahora bien, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en sus artículos 14, 19 y 22 establece que “el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por el Plan de Desarrollo del Estado de México y los Planes de Desarrollo Municipales, programas sectoriales y regionales de corto, mediano y largo plazo; programas especiales; presupuestos por programas; convenios de coordinación y participación; informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización”. Plantea la competencia de los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo, misma que versará en: elaborar, aprobar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como, con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo, entre otras. También señala que los Planes de Desarrollo y sus programas se formularán, aprobarán y publicarán dentro de un plazo de cuatro meses para los Ayuntamientos a partir del inicio del período constitucional de gobierno, esta ley es importante, ya que en ella se establecen las normas en las que se pretende tener una coordinación entre los planes Municipales y Estales con el Plan Nacional de Desarrollo Federal.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México tiene como objeto detallar y complementar el ordenamiento jurídico que le dio vida para facilitar el cumplimiento de las acciones que en ella se contemplan, procurando su correcta aplicación en casos concretos previstos por la misma. En sus artículos 1, 2, 8 y 10 señalan precisa la organización y funcionamiento del Sistema de Planeación

Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios. Se entiende como Plan de Desarrollo a los lineamientos rectores para los cuales se fijan los grandes objetivos y las prioridades que permiten enfrentar y superar los problemas y demandas sociales, políticas y económicas. En la fracción XXIX señala que le corresponde a la Secretaría de Finanzas y Planeación la aplicación de este reglamento, señala que el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, es el instrumento de vinculación entre la sociedad y el gobierno. Este sistema reconoce al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (COPLADEM) como el espacio que facilita la coordinación y concertación para lograr armonizar y dar congruencia a los planes y programas estatales con los otros ámbitos de gobierno. En el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios precisa como ámbitos de planeación con incidencia en el desarrollo del Estado los siguientes: Federal; Estatal; Sectorial; Regional y Municipal.

Finalmente en relación a la normatividad, el Plan Estatal de Desarrollo 2006-2012 en los incisos 7.2.6., 8.3.5 habla sobre la atención a las necesidades del desarrollo económico y social y señala que es necesario promover la ocupación de zonas con uso de suelo que permitan la generación permanente de empleos directos e indirectos. Incorporar suelo al desarrollo urbano en forma ordenada, con criterios ambientales y de integración urbana, tanto mediante procesos de regularización que den certeza jurídica a los habitantes, como en las promociones habitacionales que atiendan la demanda esperada de vivienda, propiciando la dotación de equipamiento social. También hace hincapié en la preservación y conservación del entorno ambiental y en la actualización, modificación o expedición de nuevos decretos sobre Áreas Naturales Protegidas, definir zonificaciones de usos del suelo en función de su aptitud y capacidad para destinarlas a conservación, restauración, protección y aprovechamiento; asimismo, identificar los asentamientos humanos susceptibles a regularizar y ordenar el crecimiento natural de los mismos.

El apartado que se refieren al desarrollo del turismo es el 7.2.5, donde señala que el fortalecimiento productivo del estado ante la globalización podrá lograrse a través de

la promoción de la inversión nacional y extranjera en la industria, comercio, servicios, el turismo y minería.

#### **2.4 Legislación y Normatividad Municipal**

Para finalizar la pirámide de Kelsen ubicamos a las normas individualizadas su denominación indica, que estas normas son criterios resultado de la aplicación de las normas jurídicas que se crean para regular en forma individual un caso concreto por parte de una autoridad o por los mismos particulares.

Así que comenzamos por revisar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el capítulo tercero, artículo 31 habla sobre las atribuciones que tiene los Ayuntamientos en particular en materia de planeación la fracción XXI estipula que deberá formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes. Por otra parte la fracción XXIV señala “participar en la creación y administración de sus reservas territoriales y ecológicas; convenir con otras autoridades el control y la vigilancia sobre la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales...”

Concretamente el capítulo quinto es sus artículos 114 al 122 señalan la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas respectivos cuyo objetivo es atender las demandas más sentidas de la población y su forma de operación.

Así tenemos que el Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapan de la Sal 2009-2012 habla sobre el concepto de uso de suelo “... como la superficie de aprovechamiento de las cubiertas vegetales para fines económicos. Estos revestimientos llevan implícitos distintos usos: agrícola (cultivo); bosque (silvicultura); agropecuario (ganadería), etc. Para recrear y conservar estos suelos, así como sus beneficios, es necesario crear conciencia sobre el medio ambiente, es decir, el conocimiento del suelo y sus diferentes usos ayuda a planificar y tomar acciones pertinentes al respecto.”

Además se menciona que las actividades que se desarrollan dentro del sector terciario tales como el comercio y los servicios turísticos es donde se concentra el mayor número de empleos en el municipio.

Por último el Bando Municipal de Ixtapan de la Sal 2009-2012 en el capítulo II correspondiente a las licencias, permisos y autorizaciones, en su Artículo 101 menciona que “toda actividad comercial, industrial, profesional, de servicios, de diversión y espectáculos que realicen los particulares o los organismos públicos, requiere autorización, licencia o permiso del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Gobierno Municipal según sea el caso, para lo cual deberán contar con los dictámenes en materia de uso de suelo, seguridad e impacto ambiental, debiendo sujetarse a las determinaciones de éstos; en ningún caso los servicios prestados por particulares podrán funcionar antes del otorgamiento de la autorización, licencia o permiso respectivo; y deberá cumplir con las disposiciones que al efecto señalen el presente Bando, los Reglamentos, Circulares, Decretos y demás disposiciones administrativas en vigor”.

En el título sexto del Bando referente al turismo, economía, ecología y desarrollo social capítulo I, de la promoción turística, artículo 86, menciona que “el Ayuntamiento, a través de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, establecerá las bases para promover el Desarrollo Turístico en el Municipio, mediante la implementación de programas que permitan la difusión de la actividad turística, recreativa, artesanal, artística y cultural del Municipio, en términos de la Reglamentación Municipal”.

Con base en la revisión anterior podemos señalar que tanto la planeación como el turismo están previstas en las disposiciones legales y normativas a nivel federal estatal y municipal, así como las atribuciones que tiene cada uno de los ámbitos de gobierno, ahora veamos qué es lo que ocurre en la realidad, con nuestro caso de estudio.

## **CAPITULO III. DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO**

### **3.1 Análisis de Equipamiento e Infraestructura**

Entenderemos como equipamiento urbano “al conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporciona a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en: equipamiento para la salud, educación, comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad y servicios públicos. Aunque existen otras clasificaciones con diferentes niveles de especificidad, se estima que la aquí anotada es la suficientemente amplia como para permitir la inclusión de todos los elementos del equipamiento urbano. **(SAHOP: 1978).**

Para el año 2010 y con base en datos del INEGI Ixtapan de la Sal contaba con una población total de 33,541 habitantes de los cuales 16,082 eran hombres y 17, 459 mujeres. En relación a la Población Económicamente Activa podemos apreciar que el 19%, se dedican al sector primario a las actividades de la agricultura y ganadería, el 20% se ubican en el sector secundario y el 60%, es decir 7, 622 habitantes, se dedican al sector terciario ya que este tipo de población se especializa en la prestación de servicios turísticos. Tal como se muestra en las Tablas 2 y 3.

**Tabla 2. Aspectos Socio demográficos de Ixtapan de la Sal.**

CONCEPTO	AÑO	HABITANTES
Población de 12 años y más, según condición de actividad económica.	2010	24,530
Población económicamente activa	2010	13,260
Ocupados	2010	12,667
Población económicamente inactiva	2010	11,128
No especificado	2010	142
Población ocupada, según condición de actividad 2010 económica	2010	12,667
Agricultura, ganadería, caza y pesca	2010	2,434
Industrial		2,553
Servicios		7,622
No especificado		59

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

**Tabla 3. Porcentaje de Relación Habitantes y usos de Suelo que existen en Ixtapan de la sal.**

SECTOR	Habitantes	%
Agricultura, ganadería, caza y pesca	2,434	19.21
Industrial	2,553	20.15
Servicios	7,622	60.17
No especificado	59	0.46
Población ocupada, según condición de actividad 2010 económica	12,667	100

Elaboración Propia con base a datos de Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Con base en la Tabla 3, la relación entre habitantes y usos de suelo, la mayor parte de empleados se encuentran laborando en la prestación de servicios turísticos o 7,622 habitantes, esto quiere decir que la actividad que predomina es la terciaria, y por último la agricultura y ganadería con 2,434 habitantes que se encuentran empleados en las actividades primarias.

Ahora bien, con base en información proporcionada por el H. Ayuntamiento, en el municipio hay aproximadamente 8,554 alumnos inscritos en el nivel básico en 96 escuelas; 761 en el nivel medio superior en 4 escuelas; y 131 en el nivel superior en 5 escuelas, que albergan el total de la población estudiantil del municipio. (Ver Tabla 4)

**Tabla 4. Matrícula de escolaridad de 15 años y más en Ixtapan de la Sal (2009)**

Tipología	No. De Planteles	No.de Aulas	Cobertura de Atención
Jardín de Niños	48	119	1831
Escuela Primaria	43	234	5052
Telesecundarias	6	20	283
Secundaria General	10	67	1803
Preparatoria General	3	15	484
Centro de Bachillerato Tecnológico	1	11	405
Instituto Tecnológico	2	20	456
Estudios Superiores	2	18	226
Escuela de Artes	1	6	227
Escuela de Deporte	1	0	106

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y planeación con, base en datos proporcionados FUENTE: H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

De ahí que señalemos que el mayor porcentaje de alumnos se encuentran inscritos en las escuelas primarias con un 46.46 % y en la secundarias 16.58 % lo que representa una cobertura del 63.04 %. Pero para lo que es la Preparatoria y para los estudios superiores existe déficit del 8.17 % esto quiere decir que los alumnos que terminan la secundaria, ya no continúan con su preparación ya sea porque no tienen los suficientes recursos económicos o porque no existe la opción educativa de su interés. Aunado a que el equipamiento es insuficiente para la demanda de los alumnos que quieren realizar la Preparatoria, se puede deducir que para los estudios Universitarios los jóvenes de Ixtapan de la Sal deben de emigrar a otros municipios.

Por lo que valdría la pena reflexionar la viabilidad o pertinencia de promover carreras que capaciten a los jóvenes para atender al sector comercio y servicios, principalmente al turismo. De esta forma a la vez que se atienda la demanda educativa, se estaría formando personal

capacitado para emplearse en este sector o dentro de la pequeña o mediana empresa como prestadores de servicios.

En relación a las Bibliotecas, Ixtapan de la Sal cuenta con 13 bibliotecas distribuidas entre sus principales localidades. La Cabecera concentra la mayor parte del equipamiento, además de una Escuela Integral Bellas Artes, un Auditorio Municipal, un Centro Social popular y un Archivo Municipal, como lo muestra la Tabla 5.

**Tabla 5. Equipamiento Cultura.**

Equipamiento en Cultura al 2009.				
Tipología	Nombre	Número de equipamiento	Localización	Cobertura
Biblioteca Pública Municipal	1.- Hilaria Navarrete Cárdenas 2.- Lic. Mirelli Rocatti Velásquez 3.- Sra. Ana Ma. Rebeca Corona de Colón 4.- Dra. Ana María Magaloni 5.- Antonio Franco de Lara 6.- Diego Durán 7.- Lic. Benito Juárez 8.- Adolfo López Mateos 9.- Ing. Manuel Garza Caballero 10.- Sor Juana Inés de la Cruz 11.- Aurora López de Rivera 12.- Josefa Ortiz de Domínguez 13.- Sor Juana Inés de la Cruz	13	1.- Col. Infonavit 2.- Col. Ixtapita 3.- Tecomatepec 4.- El Salitre 5.- San Miguel Laderas 6.- Ahuacatlán 7.- Plan de San Miguel 8.- San Diego Alcalá 9.- Llano de la Unión 10.- Yerbas Buenas 11.- San Alejo 12.- Malinaltenango 13.- Av. Adolfo López Mateos s/n, Cabecera Municipal	1.- Municipal 2.- Municipal 3.- Municipal 4.- Municipal 5.- Municipal 6.- Municipal 7.- Municipal 8.- Municipal 9.- Municipal 10.- Municipal 11.- Municipal 12.- Municipal 13.- Regional
Casa de Cultura	No hay	0		
Escuela Integral de Artes	Escuela de Bellas Artes de Ixtapan de la Sal	1	Bellas Artes esquina con Aldama, Cabecera Municipal	Regional
Auditorio Municipal	"Horacio Zúñiga"	1	Plaza de los Mártires s/n, Cabecera Municipal	Municipal y se utiliza como teatro y cine
Teatro	Teatro al aire libre Jardín Central	1	Plaza de los Mártires s/n, Cabecera Municipal	Municipal
Centro Social Popular	Salón de Usos Múltiples de la CREDESOL	1	Carretera Ixtapan-Tonatico, Cabecera Municipal	Municipal
Archivo Municipal	Archivo de Ixtapan de la Sal	1	Centro de Servicios administrativos, El Salitre.	Municipal

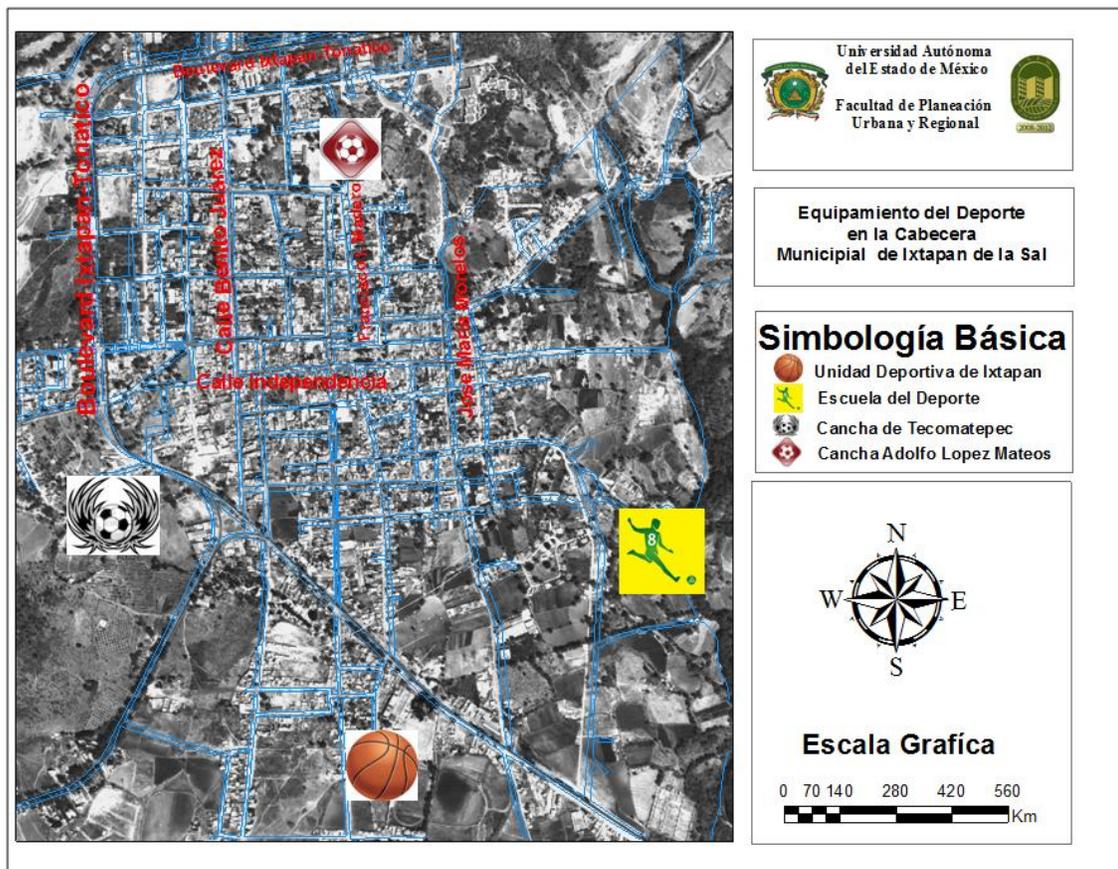
Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y planeación Municipal con base en datos proporcionados por el H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

En relación al equipamiento Recreativo y de Deporte se cuenta con una Plaza Cívica mejor conocida como "Mártires de Ixtapan", tiene una superficie de 1,200m<sup>2</sup>. La norma considera 4,480 m<sup>2</sup> de explanada, por lo que existe un déficit de 3,280 m<sup>2</sup>. En relación a los parques, este módulo cuenta con una cobertura de 1,208 m<sup>2</sup>. La norma señala 10,000 m<sup>2</sup>, por lo que el déficit es de 8,792 m<sup>2</sup>.

En relación a las sala de cine, se cuentan con 135 butacas, la norma recomienda 280 butacas, por consiguiente existe un déficit de 145 butacas. Finalmente existe la Unidad Deportiva (CREDESOL): ubicada sobre el Blvd. Turístico Ixtapan-Tonatico dentro de la Cabecera Municipal. (Ver Imagen 3)

Por tanto este sería uno de los temas prioritarios al corto y mediano plazo que deberá atenderse dentro de la administración municipal, ya que ante el surgimiento de unidades habitacionales residenciales es momento de prever espacios públicos destinados al recreo y esparcimiento de la población residente y visitantes.

**Imagen 3. Equipamiento Deportivo.**



Elaboración Propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano y planeación Municipal con base en datos proporcionados por el H. Ayuntamiento Ixtapan de la Sal 2009-2012.

En cuanto a la salud y la asistencia social el municipio está conformado por 16 unidades médicas: 11 rurales y 5 urbanas. Las rurales pertenecen al ISEM y se encuentran ubicadas en: Ahuacatitlán, San Miguel Laderas, San Alejo, Llano de la Unión, Santa Ana Xochuca. Por parte

del DIF se cuenta con varios dispensarios en las comunidades: Malinaltenango, Tecomatepec, San José del Arenal, Yautepec y Yerbab Buenas. Las 5 unidades urbanas se encuentran en: El Salitre, donde se está ubicado el Hospital General de Especialidades; en la colonia Ixtapita, el ISSEMYM; en el Barrio de San Gaspar, la Clínica Hospital del IMSS. (Ver Imagen 4)

Imagen 4. Equipamiento Salud.



Elaboración Propia con datos de elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

En Ixtapan de la Sal el 46.18% de la población del municipio es derechohabiente, es decir, cerca de la mitad de los habitantes tienen acceso a los servicios de salud ya sea en instituciones públicas o privadas; mientras que el 53.81% no es derechohabiente, esto equivale a 16,183 residentes. Por lo tanto, el servicio de salud es insuficiente en la localidad pues los no derechohabientes tienen que recurrir a clínicas privadas donde los costos son mayores.

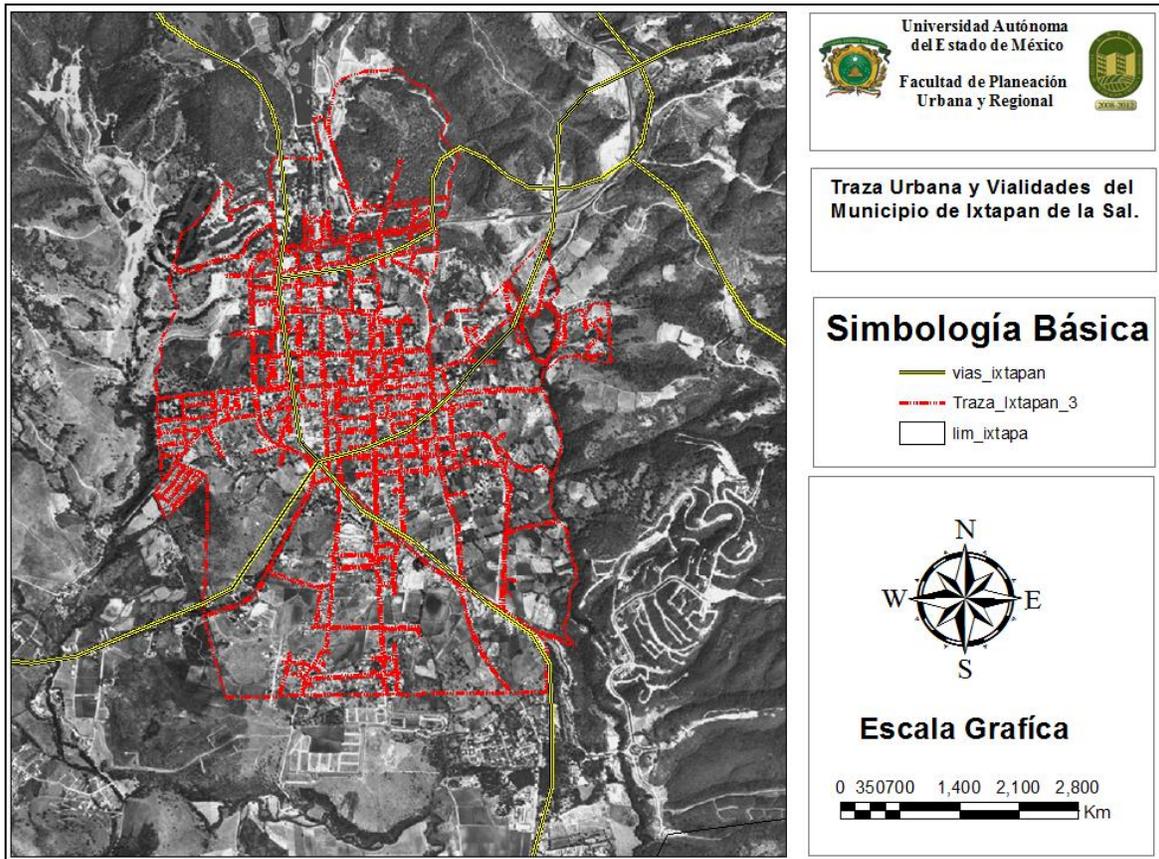
Del total de derechohabientes se sabe que el 52.39% es atendido por el Seguro Popular; el 25.82% por el IMSS; 15.91% en otras instituciones; 3.77% en el ISSSTE; 1.97% en clínicas

privadas; y un 0.14% en hospitales pertenecientes a PEMEX, SEDENA y SEMARNAT. Por otra parte, se cuenta con el sector privado que ofrece sus servicios a la población, en conjunto existen 19 consultorios, 5 clínicas y sanatorios, 5 laboratorios de análisis clínicos, 8 laboratorios generales, 3 laboratorios de Rayos X y 30 farmacias.

### **3.2 Análisis de la Infraestructura de Ixtapan de la Sal**

Ixtapan de la Sal cuenta con una red carretera conformada por la Autopista Tenango-Ixtapan con una longitud de 427Kms, esta carretera es de cuota y comunica a Ixtapan con Tenango del Valle y Toluca por tanto es de carácter regional. Otra vía importante es la carretera Ixtapan-Coatepec Harinas esta conecta a los municipios de la zona sur como la carretera Ixtapan-Zacualpan también catalogadas como regionales. Y por último la carretera federal 55 Ixtapan-Toluca que es la que comunica hacia los municipios del Norte de Ixtapan como es Villa Guerrero, Tenancingo y Tenango del Valle. La conservación y reestructuración de la red carretera existente, así como la construcción de la nueva vía Ixtapan de la Sal-Tejupilco, beneficiará la región, privilegiando la promoción de centros de desarrollo socioeconómico tanto en el comercio como en el turismo. De este modo, se incrementará la capacidad del transporte público, privado y de carga para transportar a sus habitantes hacia otros municipios y estados. (Ver Imagen 5).

Imagen 5. Traza Urbana actual de Ixtapan de la Sal.



Fuente elaboración Propia con datos de INEGI de Traza Urbana y vialidades.

### 3.2.1. Infraestructura vial urbana

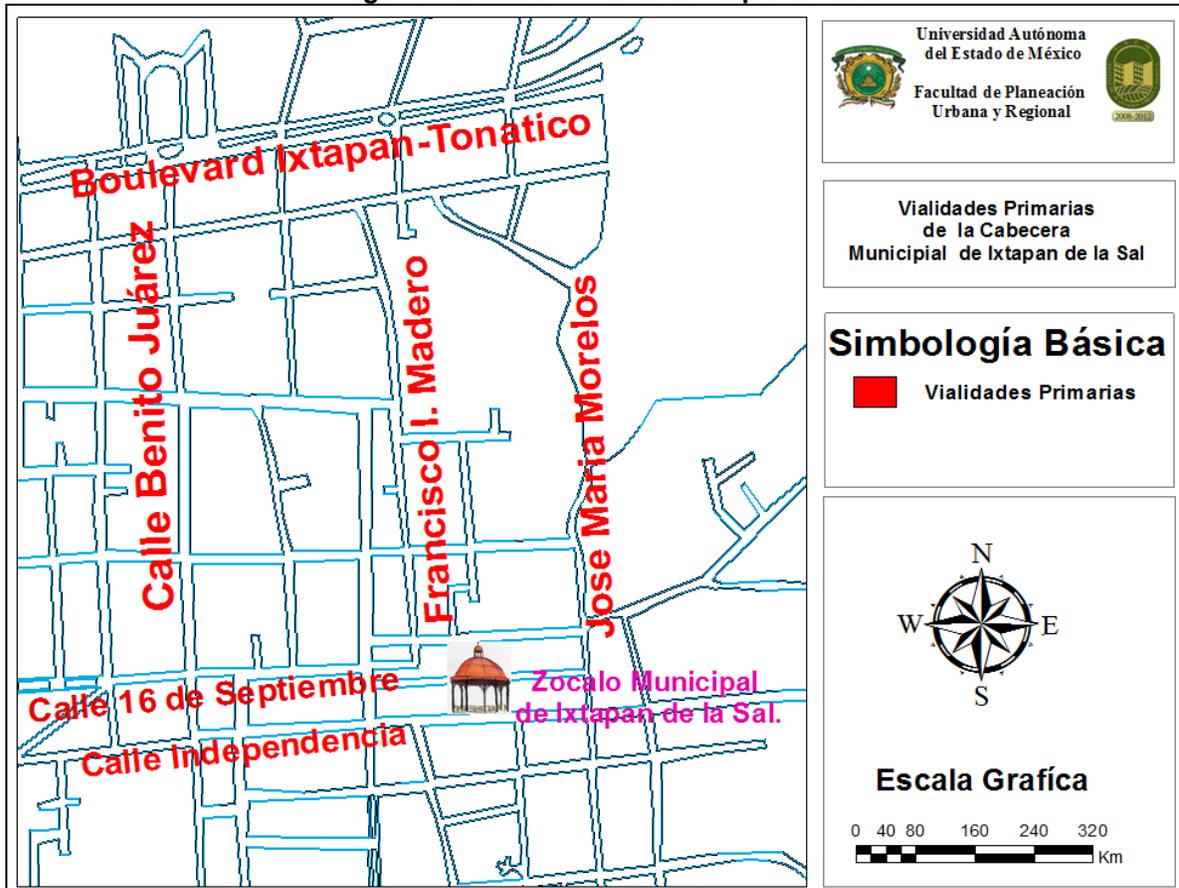
La estructura vial primaria del Centro de Población de Ixtapan de la Sal, representa uno de los componentes urbanos que demandan mayor atención, pues ésta es utilizada también como parte del sistema vial regional, debiendo ser su función principal el facilitar las actividades de su población. La Cabecera, está conformada por una retícula incompleta o irregular de calles pavimentadas que atiende los usos predominantemente habitacionales, de comercio y de servicios. En cuanto a vialidades urbanas es mínimo el rezago; éste se localiza sobre todo en los asentamientos irregulares localizados fuera del límite de crecimiento urbano al oriente y sur del área urbana, estos últimos en la colindancia con el municipio de Tonatico (colonias Progreso, 5 de Febrero y 3 de Mayo).

La estructura vial primaria actualmente resulta insuficiente para el volumen de vehículos que se registra; está formada básicamente por el Boulevard San Román, Avenida Juárez, Av. Ignacio

Allende y Av. Independencia, donde se concentra la mayor cantidad de tránsito vehicular el cual se incrementa el día domingo debido al tianguis ya que se cierra la circulación vehicular, en la zona del Jardín central, interrumpiendo así la vialidad sobre la Av. Independencia.

La comunicación norte - sur, presenta graves deficiencias (sólo Juárez cruza de lado a lado), lo mismo ocurre en sentido oriente – poniente con Independencia. Existen calles que no cuentan con la sección y alineamiento adecuados para permitir un tránsito fluido como las vialidades primarias: Francisco I. Madero, José María Morelos e Ignacio Allende, creándose de esta manera congestiones en la zona centro de la población. (Ver Imagen 6)

**Imagen 6. Vialidades Primarias de Ixtapan de la Sal.**



Fuente Vialidades Primarias del Centro de Población de Ixtapan de la Sal, datos INEGI

Como zona habitacional aislada, permanece la localidad de Tecomatepec, localizada a una distancia de 3 km, al poniente de la Cabecera Municipal; la vialidad primaria corresponde a la vialidad de acceso, sobre la cual se estructuran los asentamientos. La vialidad referida esta

pavimentada y en malas condiciones. A la zona de El Salitre se accede por el Boulevard Turístico y por la calle Luis Donald Colosio que está en regulares condiciones. **(H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal: 2009).**

### **3.2.2. Corredor Urbano Turístico**

Dicho Boulevard constituye el elemento integrador de la estructura urbana de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal y de ésta con la de Tonalico, conformando un Corredor Urbano Turístico que tiene una longitud de 6.12 kilómetros. Inicia al norte del área urbana, en donde entronca con la autopista de cuota y la carretera libre que vienen de Toluca y continúa hacia el poniente y el sur, hasta la colindancia con el municipio de Tonalico y se desarrolla en cuatro tramos:

En su primer tramo se denomina Boulevard San Román, tiene una longitud de 1 kilómetro y una sección de 20.0 m. Cuenta con dos carriles en cada sentido, con camellón, e inicia en el entronque de la autopista de cuota Toluca - Ixtapan y la carretera libre.

El segundo tramo es continuación del primero, tiene una longitud de 850 m, y se desarrolla en sentido norte-sur, con la sección antes mencionada y derechos de vía la edificación existente es mínima, lo cual permite la ampliación e integración que se está llevando a cabo y permite normar adecuadamente el desarrollo.

El tercer tramo, con una longitud de 1.65 kilómetros y las mismas condiciones del tramo anterior; se desarrolla en sentido noroeste-sureste, y también se está ampliando a cuatro carriles de circulación, dos para cada sentido, y camellón central.

El cuarto tramo, tiene una longitud de 2.62 kilómetros se desarrolla en sentido norte - sur, con las mismas características de diseño continuándose hasta entrar en territorio de Tonalico.

Recientemente se ha terminado la construcción del libramiento "Bicentenario de la Independencia" la cual comunica a la Cabecera Municipal y al Municipio de Tonalico, al oriente de la misma donde corre paralelo a la vialidad J. M. Morelos, desde el puente en la entrada de Ixtapan de la Sal hasta la vecindad de la planta de tratamiento en desuso al sur, junto al acceso a Rancho San Diego. (Ver Imagen 7)

Imagen 7. Corredor Turístico de Ixtapan de la Sal.



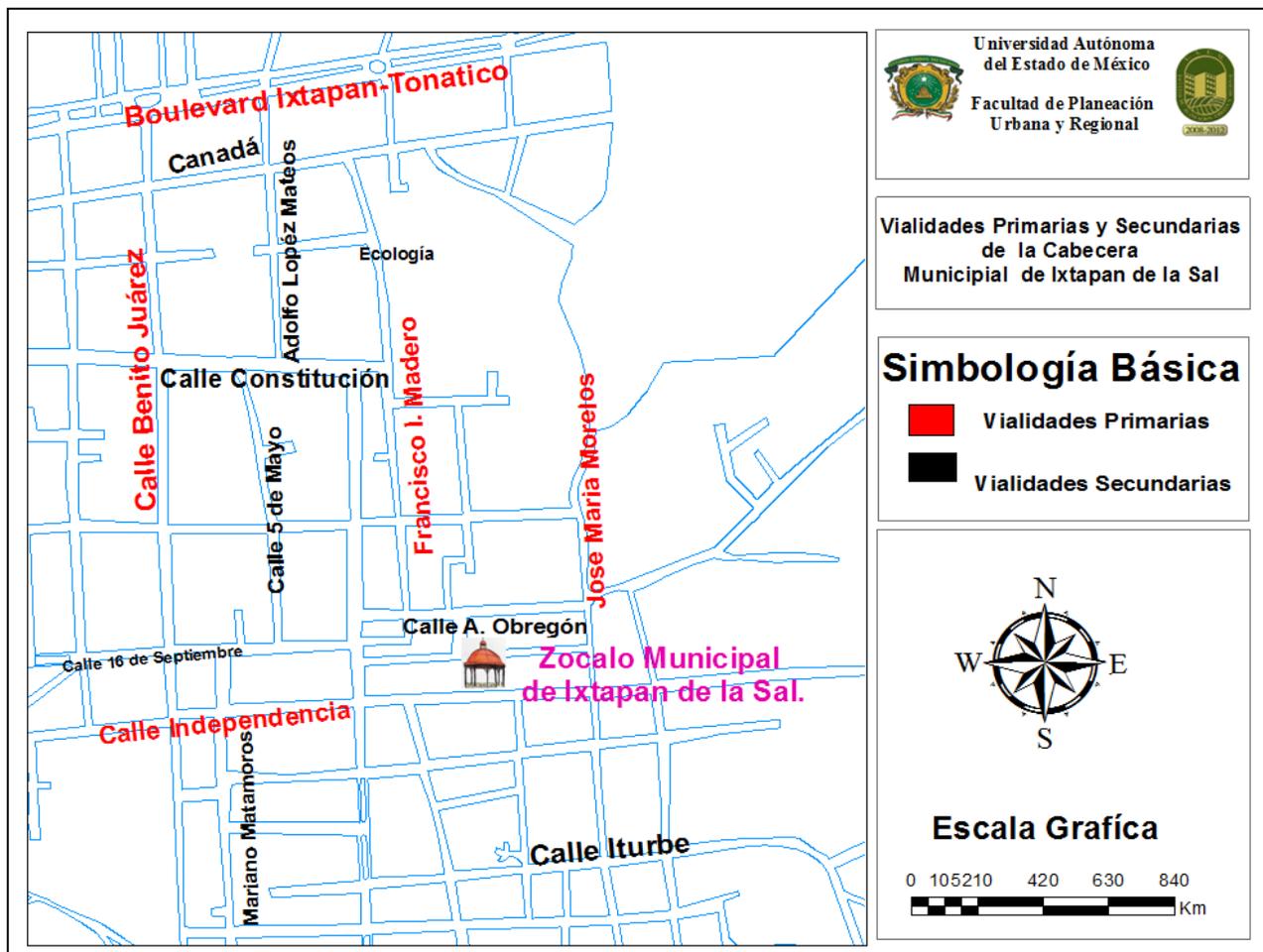
Corredor Urbano Turístico de Ixtapan de la Sal, elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

### 3.2.3 Vialidades Secundarias

La estructura Vial secundaria en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal se conforma por una retícula de calles con diferentes secciones, que estructura los usos predominantemente habitacionales, de comercio y servicios.

Presentan secciones variables de 8 a 12 m hacia la zona del Centro Urbano de Ixtapan de la Sal. En sentido norte-sur destacan las calles López Mateos, Miguel Hidalgo, M. Matamoros, 5 de mayo, Madero, y José Ma. Morelos; y en sentido poniente-orientado: Canadá, Ecología, Constitución, J. Aldama, 16 de septiembre, A. Obregón, Iturbide, I. Zaragoza y M. Aba solo. Presentan gran afluencia vehicular, la cual se ve afectada de manera permanente por el estacionamiento de vehículos a uno y otro lado de la calle, este problema se agrava los fines de semana o en vacaciones. (Ver Imagen 8)

Imagen 8. Vialidades Secundarias del Centro de Población de Ixtapan de la Sal.



Vialidades Secundarias de Ixtapan de la Sal, elaborado con datos del Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

### **3.2.4 Puntos de conflicto vial**

Los puntos conflictivos de la estructura vial, se localizan principalmente en las intersecciones del Corredor Turístico ó Boulevard Arturo San Román, con las calles: Vicente Guerrero, Benito Juárez, y finalmente con la Av.16 de septiembre, los cuales requieren solución a corto plazo. Además, se presentan congestionamientos en las vialidades primarias por su falta de continuidad y por lo inadecuado de las secciones, tales son los casos de Ignacio Allende e Independencia. Por lo tanto, se hace necesario llevar a cabo acciones que permitan adecuar estos entronques, incorporar nuevas avenidas a la estructura vial primaria y eliminar puntos conflictivos o de congestionamiento vehicular que permitan la fluidez del tránsito.

El Plan de Desarrollo Urbano señala que en cuanto al tránsito vehicular se presentan problemas derivados de la alta velocidad, principalmente en la carretera estatal 7 y en el Boulevard turístico, constituyendo un alto riesgo para el peatón, en especial en los cruces hacia los conjuntos habitacionales como son las colonias Infonavit e Ixtapita, sobre la prolongación de la Av. 16 de septiembre, y hacia las colonias 10 de agosto, Revolución y 5 de febrero, sobre la Av. Ignacio Allende y en menor grado sobre la avenida Juárez. (Ver Imagen 9)

Este es otro aspecto que requerirá de acciones al mediano y largo plazo debido a la saturación de vías de acceso a la Cabecera Municipal, deberán plantearse alternativas o pares viales para dar respuesta la demanda existente.

Imagen 9. Puntos de conflicto vial



Fuente elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

### 3.3 Perfil Social

Ixtapan de la Sal paso de 18 mil 899 habitantes en 1980 a un poco más de 30 mil 500 habitantes en el año 2000. Asimismo la tendencia del año 2005 al 2009 es prácticamente constante con un incremento de 374 habitantes, lo que representa apenas el 1.22% en el crecimiento de la población en 4 años. De acuerdo con los datos censales del año 2010 el municipio de Ixtapan de la Sal contaba con 33,541 habitantes. (Ver Gráfica No. 1)

**Gráfica 1. Crecimiento de la Población de Ixtapan de la Sal (1980-2010)**



Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal 2009-2012, con base de datos INEGI 1980-2010.

En relación a las tasas de crecimiento poblacional, podemos observar que en el período 1980-1990 el municipio mostró una tasa de crecimiento del 2.6%, una décima menor a la del Estado. (Ver Tabla 6)

**Tabla 6. Características de la Población Municipal de Ixtapan de la Sal (1980-2010)**

Año	No. Habitantes	Hombre	Mujeres
1980	18,899		
1990	24,297	11,742	12,555
2000	30,529	14,478	16,051
2005	30,073	14,225	15,848
2009	30,447	14,665	15,782
2010	33,541	14,225	15,848

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal 2009-2012, con base de datos INEGI 1980-2010.

### 3.3.1 Crecimiento Natural

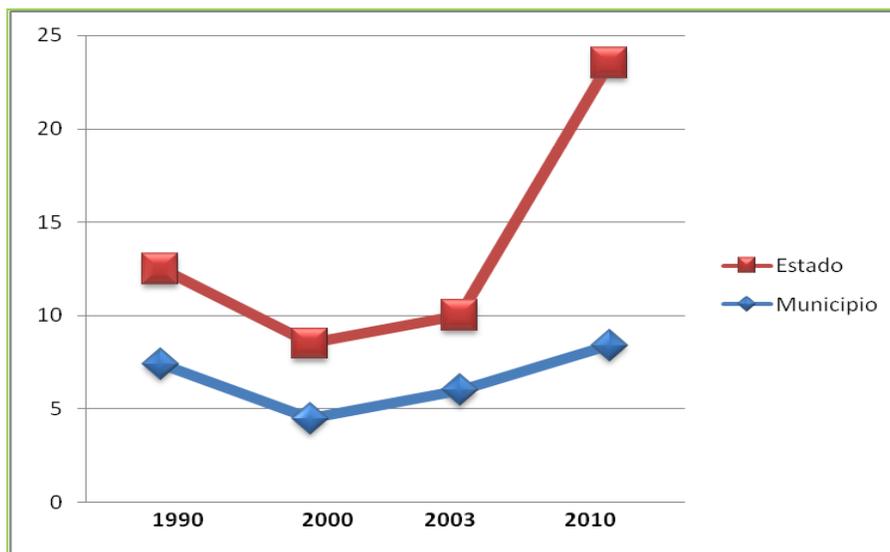
La tasa de natalidad permite conocer la proporción de niños que nacen vivos en cada municipio definiendo la magnitud de los servicios y apoyos que se requieren para la población en su fase inicial. Al respecto, se observa que en la Región la tasa de natalidad para 1990 fue de 45.5%, mientras que en el 2000 se modificó a 30.7%, lo cual ha indicado que se presentan

aproximadamente 30 nacimientos por cada 1,000 habitantes, cifra superior a la del Estado de México: 24.0 nacimientos por cada 1,000 habitantes. Analizando al municipio se puede observar que también han descendido las tasas de natalidad, reduciéndose de 42.7% en el año 1990 a 26.6% en el año 2003.

### 3.3.2 Mortalidad

La tasa bruta de mortalidad (TBM) en el municipio para el año 1990 fue de 7.4 muertos por cada 1,000 habitantes, cifra que para el año 2000 se modificó a 4.5. Es decir, se ha visto en diez años una disminución del número de defunciones, derivada de las políticas y campañas de salud implementadas en la entidad, esto ha permitido aumentar la esperanza de vida entre la población. No obstante, es importante señalar que si bien estas acciones han tenido un impacto positivo en la población, aún se muestra una tasa de mortalidad alta en comparación con la registrada a nivel estatal (Ver gráfica No. 1). En términos generales, la Región de Ixtapan de la Sal presenta altos índices de mortandad ya por causas naturales, laborales o accidentes.

**Gráfica 2. Mortalidad en Ixtapan de la Sal (1990-2010)**



Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal 2009-2012, con base de datos INEGI 1990-2010.

### 3.3.3 Migración

La migración se define como aquel fenómeno de desplazamiento, caracterizado por la entrada de población hacia el interior de un país, región, entidad o municipio. En el cuadro No. 4 puede observarse que en el período 1990-2000, la población que no era originaria del Estado de México se incrementó, pues pasó de concentrar en 1990 un 51.33% de la población residente a un 55.36% en el 2000. Con esta información se advierte que más de la mitad de la población del Estado de México es inmigrante.

Este mismo comportamiento se reflejó en Ixtapan de la Sal pues en el período 1990-2000, la población no originaria del municipio se incrementó, pasando de un 10.90% (2,138 habitantes) en 1990 a un 19.32% (4,552 habitantes) en el 2000. Estos porcentajes indicaron que la población del municipio se ha incrementado gracias a la inmigración.

El INEGI (2006) señaló que el municipio de Ixtapan de la Sal presentó altos porcentajes migratorios. Sin embargo, existe incongruencia con la realidad, pues la tasa de crecimiento para el 2005 fue negativa en un -0.3%. Por lo tanto, se sabe que existe más emigración que inmigración en Ixtapan de la Sal. Por consiguiente, se establece que Ixtapan es un municipio de gente emigrante, donde el factor principal que origina la salida de población es la oferta laboral, educativa, principalmente a nivel profesional y/o mejores condiciones de vida en general. (Ver Tabla 7)

**Tabla 7. Migración y emigración en Ixtapan de la sal.**

Ámbito	MIGRACION		EMIGRACION		EMIGRACION	
	Total que Reside en la Entidad	Entidades del País	Total que reside fuera de la entidad	Estados Unidos de América	otro	No especificado
<b>Estado de México</b>	11,518,828	417,413	78,295	12,563	4,042	61,690
<b>12,014,536</b>						
<b>Ixtapan de la Sal</b>	24,863	339	427	235	6	186
<b>25,630</b>						

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal 2009-2012, con base datos INEGI 2006.

### **3.3.4 Estructura de la población por edad y sexo**

El resultado general obtenido fue el siguiente: 47.3% de los habitantes eran hombres mientras que el 52.7% restante fueron mujeres. Estas proporciones se explican por el fenómeno migratorio, ya que éste es usualmente masculino.

La población Ixtapense es eminentemente joven: el 35.2% se concentra en la población infantil (0 a 14 años). Este grupo no es económicamente activo, sin embargo, demanda muchos recursos tanto a sus familias como al gobierno, ya sea por concepto de alimentación, vestido, alojamiento, educación o salud. En segundo lugar está la población joven (15 a 29 años) con un 24.8%. Al sumar ambos sectores se observa que el 60% de la población en el municipio es predominantemente joven.

Dicho porcentaje de población representa una ventaja de oportunidad, en el sentido de que ésta pueda ser incorporada al sector productivo con la consecuente generación de empleos y desarrollo económico. Si se considera y da importancia a esta masa poblacional en edad de producir, obtendremos sin lugar a duda muchos beneficios, porque esta situación será única y no se repetirá, pues la siguiente etapa es de franco envejecimiento. Por tanto, es fundamental tomar en cuenta 3 grandes políticas a desarrollar: educación media superior, superior y técnica, empleo, vivienda y salud.

Por último aparece la población adulta (30 a 59 años) que representa el 40% de los habitantes del municipio. Estos son los económicamente activos quienes trabajan y producen tanto para sus familias como para el municipio. Por otra parte, la población de 60 a 100 años representa apenas un 7.63% en valores absolutos, lo que nos da un aproximado de 2,294 adultos mayores habitantes del municipio. Sin distinción de rango todos los pobladores o residentes de Ixtapan de la Sal demandan empleos, salud, educación, asistencia social y oportunidades que mejoren sus condiciones de vida.

Por otra parte, la migración interna fue menor que la externa, expresado en que el 1.37% del total de la población con 5 años de edad o más emigraba principalmente hacia el Distrito

Federal (108 habitantes), Morelos (59 habitantes) y Michoacán (25 habitantes); mientras que el 1.72% de la población en análisis emigraba hacia el extranjero, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica y otros países (235 habitantes).

En conclusión, la migración en el municipio representa una pequeña proporción de la población en edad de 5 años y más, equivalente a 580 habitantes (2.26%) para el 2000. Esto indica que el desplazamiento de ixtapenses se da principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica. (Ver Tabla 8)

**Tabla 8. Población No Nativa en Ixtapan de la Sal (1990-2000)**

Población No Nativa en Ixtapan de la Sal (1990-2000).						
Ámbito	Población No Nativa 1990			Población No Nativa 2000		
	Población residente de 5 años y más, 1985	Población no nacida en la entidad	Población nacida en otro país y no especificado	Población residente de 5 años y más, 1995	Población no nacida en la entidad	Población nacida en otro país y no especificado
Estado de México	7,715,847	3,884,249	76,845	10,353,640	5,059,089	673,453
Ixtapan de la Sal	19,602	1,381	757	23,559	1,874	2,678

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano Municipal con base en datos del INEGI 1990-2000: XI y XII Censos Generales de Población y Vivienda 1990-2000.

### 3.3.5 Densidad poblacional

En el período 1990-2005, el Estado de México incrementó su densidad poblacional al pasar de 436 hab/km<sup>2</sup> en 1990 a 623 en el 2000. Esta situación reafirma al Estado como un polo que atrae población de todo el país. Los datos indican que en tan sólo 15 años la población aumentó en un 42.70% (4, 191,700 habitantes), lo cual refleja el gran reto y conflicto que implica albergar a mayor cantidad de personas en el territorio, porque a este año (2009) se ha triplicado al tener una cifra de 2, 364 hab/km<sup>2</sup>.

Por otro lado, la Región VI tuvo un comportamiento similar, pues la densidad de población en el período 1990-2005 fue ascendente; de 89 hab/km<sup>2</sup> en 1990 a 113 hab/km<sup>2</sup> en el 2000. Sin embargo en el 2009 disminuyó a 70 hab/Km<sup>2</sup>. En los últimos 5 años se observó una reducción del 1.4% en la densidad poblacional; de 113 hab/km<sup>2</sup> a 111 hab/km<sup>2</sup>. (Ver Tabla 9)

**Tabla 9. Densidad de Población**

Ámbito	Densidad de población Habs/Km2				Superficie (Km2)
	AÑO	1990	2000	2005	2009
Estado de México		439	585.8	626.6	2,364.00
Región VI		89.1	112.6	111.1	69.7
Ixtapan de la Sal		210.6	264.6	260.7	263.83
					3,476.30
					115.4

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal 2009-2012, con base de datos INEGI 1990-2009.

Con base en los datos anteriores podemos señalar que si bien la actividad turística es una opción de empleo para los habitantes de Ixtapan de la Sal, no ha sido capaz de contar con las oportunidades de empleo para un sector importante de la población de ahí que existe un fuerte fenómeno de migración, principalmente a los Estados Unidos. Esto representa un reto ya que Ixtapan de la Sal cuenta con el potencial y los recursos necesarios para crecer.

Es importante señalar que donde se concentra el mayor número de población es en la cabecera Municipal de Ixtapan, según datos oficiales de SEDESOL el número de población que se concentra en la cabecera es de 17,640 habitantes, lo que indique que la población se está concentrando en la cabecera debido a que ahí se encuentran las oportunidades de empleo.

La población se concentra en las principales localidades, tal como se muestra en la (Ver Tabla 10)

**Tabla 10. Principales localidades de Ixtapan de la Sal**

<b>Localidades</b>	<b>Núm. De Población</b>
Ixtapan de la Sal	17,640
Tecomatepec (San Pedro)	1,813
San Alejo	1,404
Ahuacatlán	1,387
Colonia la Joya 3 de Mayo	1,107
Linda vista	
San Miguel laderas	1,050
Malinaltenango	882
San José el Arenal	819
Mesón Nuevo	816
El Salitre	749
Yerbas Buenas	589
EL Refugio	559
Llano de la Unión	417
San Diego de Alcalá	400
Plan de San Miguel	390
Coaxusco	358
Puerta Grande	328
El Abrojo	301
Los Naranjos	290
Santa Ana Xochuca	289
Llano de San Diego	287
El arenal de las Ollas	281
Yautepec	210
EL Rincón de Dios Yerbas Buenas	208
Tlacoachaca	189
Colonia Juárez	176
El colorín	172
San Pedro Tlacoachaca	145
San Pablo	105
Portezuelos 1 (San Andrés)	96
Portezuelos Dos	36
Rancho San diego	27
Barrio de Santa Ana	26

Fuente: Datos de SEDESOL obtenidos del Catálogo de Localidades.

Como podemos observar, las localidades más pobladas son Tecomatepec, San Alejo, Ahuacatlán, Colonia la Joya y San Miguel Laderas, estas localidades rebasan los 1, 000 habitantes, pero claramente la más poblada es la Cabecera Municipal que es de 17,640 habitantes. Y las menos pobladas son el Portezuelo 1(San Andrés), El Portezuelo 2, Rancho San Diego y Barrio de Santa Ana.

### **3.3.6 Población Alfabeta y Analfabeta.**

En el municipio existe un rezago educativo del 30.6%, es decir 5,635 habitantes de los cuales 2,053 (11.1%) no saben leer ni escribir y 3,582 (19.4%) tienen primaria incompleta. El cálculo de población alfabeta y analfabeta resulta elemental para evaluar los logros educativos. Para el año 2005 la población alfabeta era de 89.0%, mientras que la analfabeta representaba el 10.8%.

A nivel regional el rezago educativo es de 23.5%, el estatal de 15.9%, lo que ubica al municipio 7.1% más, respecto a la región y 15.3% más, respecto al estado.

### **3.4 Perfil territorial**

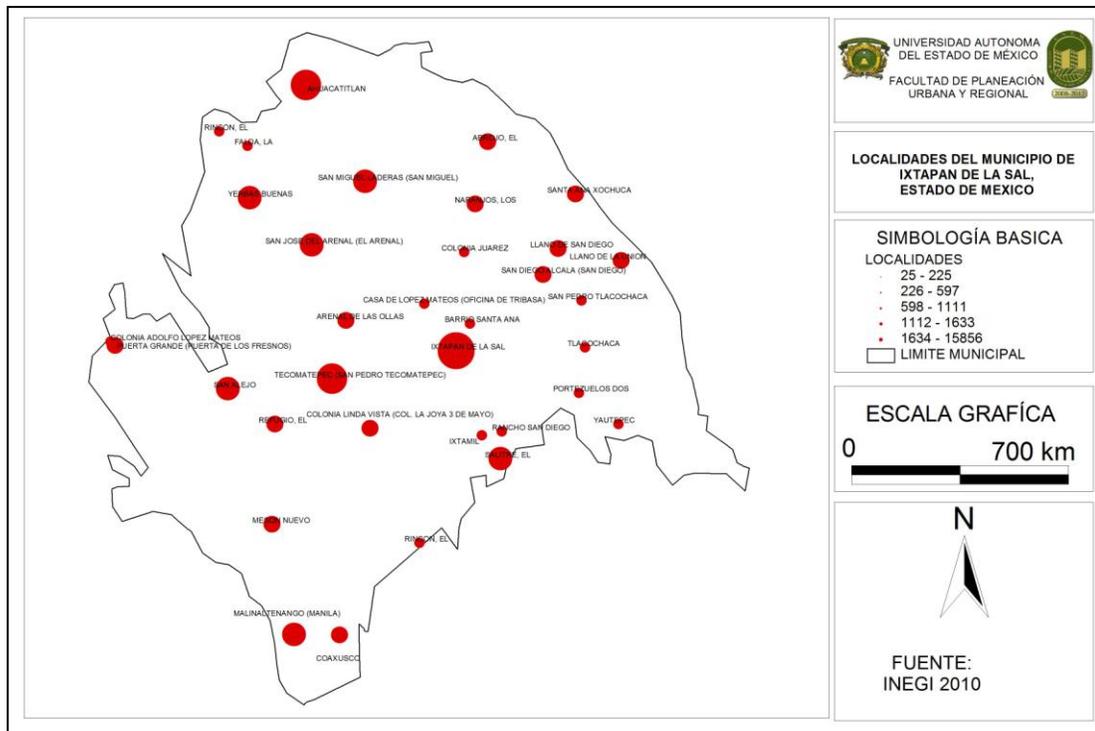
El municipio de Ixtapan de la Sal tiene una extensión territorial de 115.3669 Km<sup>2</sup> que equivale al 0.52% del territorio del Estado de México. Ocupa el lugar 55 en cuanto a extensión territorial. Se ubica en la zona sur del Estado de México, enclavado en la cuenca del Río Balsas; su localización geográfica está definida por los paralelos 18°45'38": 18°54'25" de latitud norte y por los meridianos 99°36'33":99°45'53" de longitud oeste; registra una altitud promedio de 1,880 metros sobre el nivel del mar.

La Cabecera Municipal se asienta entre dos cañadas, la de oriente del Cerro Alto y poniente de El Arenal de la Ollas y Tecomatepec, por ello Ixtapan de la Sal en la glorieta de la carretera Federal no. 55 tiene una altura de 1,970 m.s.n.m.; mientras que en el centro es de 1,900 m.s.n.m.

### 3.4.1 División Municipal

De acuerdo con la nomenclatura de localidades del Estado de México, en su edición 2008, el municipio se encuentra organizado territorialmente como: *zona urbana*; constituida por la Cabecera Municipal dividida, a su vez, en 4 barrios, 10 colonias y 13 fraccionamientos. *Zona rural*; constituida por 7 pueblos, 14 rancherías y 6 caseríos. Para su administración y gobierno se divide en 38 Delegaciones y 3 Subdelegaciones. (Ver Mapa 3)

**Mapa 3. Localidades de Ixtapan de la Sal.**



FUENTE: Elaboración propia con datos INEGI.

### 3.4.2 Perfil económico

El Censo Económico 2000 mostró que en el sector primario se encuentran 1,543 personas ocupadas de las cuales: 991 practican la agricultura y la ganadería; 552 se dedican a actividades relacionadas con la pesca o el aprovechamiento forestal.

Por otro lado, para la realización de actividades agrícolas se contemplan 2,421 hectáreas de las cuales 1,632 son de temporal y 789 de riego. El generoso clima

permite que la agricultura se desarrolle en dos ciclos: otoño-invierno (septiembre-febrero) y primavera-verano (marzo-agosto). De este modo los cultivos se aprovechan al máximo, lo que mantiene a Ixtapan de la Sal produciendo durante todo el año.

El Plan de Desarrollo Municipal afirma que Ixtapan de la Sal es uno de los municipios que también se destaca por la producción florícola, por lo tanto, esta actividad mantiene empleados a 500 habitantes, lo que representa el 0.5% de la PEA, se produce: nube, margarita, crisantemo, pincel, gladiola, clavel, ave del paraíso, ageratun, petunia, impatiens, salvia y rosa de semilla francesa. Estas últimas alcanzan el mercado nacional e internacional generando tanto distintivos como ingresos. Uno de los principales retos de la actual administración es encumbrar la producción florícola a través de incentivos para la adquisición de materia prima e infraestructura técnica. Así se incrementará la calidad de los productos con el fin de promover el mercado comercial en otros ámbitos.

La ganadería es una actividad bastante incipiente en el municipio ya que, esencialmente, se da la crianza de vacas, puercos, borregas y pollos a nivel traspatio, es decir, se restringe a la producción doméstica para el autoconsumo o como complemento de la economía familiar.

### **3.4.3 Sector secundario**

Comprende apenas el 2% de las actividades económico-productivas dentro de las cuales se interrelacionan los subsectores de la industria extractiva (minas de materiales pétreos), la industria de la construcción, la manufacturera, alimentaria, de agua y electricidad, así como la artesanal. Todas ellas emplean a un número considerable de personas y siempre están relacionadas con el sector turístico.

La industria derivada de la producción artesanal no ha tenido un desarrollo adecuado, debido a que los productores no tienen un lugar establecido para ofertar sus productos además de la dificultad que representa el traslado de su producción a la Cabecera Municipal u otros puntos de venta. El trabajo es variado y consiste en

alfarería: jarros, cazuelas, tazas, platos y figuras; madera tallada: cucharas, salseras, tenedores y demás utensilios propios para la cocina y el ornamento; confitería: dulce de pepita, piñón, tamarindo, rompopo bordado en servilletas, manteles o chales, productos que se ofertan directamente a los turistas en los Balnearios o vialidades de principales de la Cabecera Municipal.

#### **3.4.4 Sector Terciario**

Las actividades del sector terciario ocupan a la mayoría de Población Económicamente Activa (PEA) de Ixtapan de la Sal, concentrando a 12,147 personas, es decir, un 87.1% lo integran dos vertientes: comercio y servicios. Ambos representan a 8,104 personas, es decir, el 57.9% de la PEA total. Estos últimos desarrollan actividades tales como: transporte, correos, almacenamiento, servicios financieros, inmobiliarios, profesionales, educativos, salud, asistencia social, culturales, de esparcimiento, hotelería, preparación de bebidas.

Otros servicios con los que cuenta el municipio son: Agencias de viajes, Balnearios, Centro de Convenciones, Centros nocturnos, Campo de golf y Spas los cuales representan puntos de atracción para el turismo.

El comercio ocupa a 4,043 personas que representan el 28.9% de la población. Este porcentaje se ubica en establecimientos semifijos, fijos o de gran presencia como restaurantes y hoteles. También se suman los distintos tianguis: el permanente que se ubica sobre las calles Flores Magón y 20 de noviembre; los de temporadas especiales como al final de año y Semana Santa; por último, el dominical.

La Población Económicamente Activa (PEA) juega un papel fundamental en la dinámica económica municipal. En este sentido, la cantidad de individuos considerada estadísticamente para trabajar en el año 20,534 asciende a 26,828 personas, esto significa que el 61.3% de la población se encuentra empleada en alguno de los tres sectores económicos.

Y la Población Económicamente Inactiva (PEI) para el período 2000-2004 (PEI) mantuvo un comportamiento homogéneo. En el 2000 el porcentaje fue 21.7% y para

el 2004 ascendió al 23%, es decir, hubo un incremento de 1.3%. Este grupo está conformado por: amas de casa, estudiantes, jubilados, pensionados, discapacitados, entre otros. El Porcentaje de la PEI es del 41.5% en relación con la población de 12 años y más existente en el municipio, equivalente a 24,263 personas, mientras que 205 personas se integran al rubro de no especificado.

### **3.5 PERFIL AMBIENTAL**

#### **3.5.1 Medio físico**

El entorno es el espacio donde se desarrolla la vida, ésta se conforma tanto de objetos como elementos pero, sobre todo, abarca la subsistencia de seres vivos condicionando, específicamente, las circunstancias de vida de las personas. Por tanto, el medio físico circunda a un grupo de microsistemas interrelacionados, éstos comprenden a su vez el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y momento determinados, los cuales influirán en las generaciones venideras. A continuación se describen los factores externos del medio ambiente.

#### **3.5.2 Clima**

De acuerdo con la clasificación de Köeppen, Ixtapan de la Sal se ubica en una zona transitiva de climas: al norte es subhúmedo (Cw) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano (ACw) 16; al sur del municipio el clima varía (Aw) entre cálido subhúmedo, con humedad moderada y lluvia invernal inferior al 5%, la temperatura más elevada se presenta antes del solsticio de verano. Estos son los climas que predominan en la mayor parte del territorio. La temperatura media anual oscila entre los 18° C y 20 °C; la máxima de 36 °C, la mínima de 7° C. La temporada de lluvias se presenta de junio a octubre con precipitaciones pluviales que alcanzan los 1, 050 mm. La región cuenta con generosa flora en sus bosques, además de ríos, manantiales, aguas termales, cerros y valles que propician este agradable ambiente, bastante atractivo para el desarrollo turístico.

### **3.5.3 Geomorfología**

La orografía del municipio pertenece a la Provincia de la Cuenca del Balsas. El Sistema de topoformas está compuesto por una sucesión de cerros y lomas entre los cuales se esconden algunos Valles. Conforme la altura descende, se ven con más frecuencia los Valles en la parte sur del municipio.

Las principales estructuras orográficas son las siguientes:

1. Al Norte: el Cerro del Mirador con 2600 m.s.n.m.; el Cerro de los Tunales con 1800 m.s.n.m.;
2. Al Oriente: el Cerro el Picacho con 2500 m.s.n.m; Tlacoachaca con una altura de 2,100 m.s.n.m.;
3. Al Sur: lomas y valles pequeños y
4. Al Poniente: desde Ahuacatlán hasta el Refugio se presenta una serranía con altura de 2,100 m.s.n.m. que colinda con el municipio de Tonatico. En ella se localizan barrancas profundas como las de Calderón, Nenetzingo y Malinaltenango.

Con la descripción anterior de la orografía puede precisarse que, la geoforma del municipio se completa con tres largas planicies que se extienden de norte a sur: la primera se localiza al oriente en la localidad El Llano de la Unión; la del centro, escalonada, se extiende desde el Balneario Municipal hasta la Villa de Tonatico; la tercera desde Malinaltenango hasta Coatepec Harinas, al poniente.

### **3.5.4 Geología**

La geología del municipio está conformada por diferentes tipos de roca: ígneas, verdes, extrusiva intermedia ácida, sedimentarias areniscas, calizas y conglomerados. La zona de estudio está constituida principalmente en las localidades y barrancas de Malinaltenango y Tlapalla, al este del Valle de Ixtapan y al oeste de Tonatico. Esta combinación de rocas en el territorio ha dado como resultado

la formación de grutas, cavernas, cuevas, así como el beneficio de las aguas termales, que también se convierten en un atractivo turístico, dentro del segmento de turismo alternativo.

### **3.5.5 Edafología**

El Plan de Desarrollo Municipal presenta una clasificación de suelos y menciona que las propiedades físicas y químicas del suelo, así como las diversas unidades de clasificación (órdenes y subórdenes) determinan los posibles usos y aprovechamientos. A continuación se presentan las propiedades edáficas que comprenden la zona de estudio:

**Suelo litosol:** Presenta características variables, su utilización se da en función del material que los conforma. Pueden ser fértiles o infértiles, arenosos o arcillosos. Presentan una profundidad menor a 10 centímetros hasta la roca, llamada tepetate. Se localiza principalmente en laderas, barrancas, lomeríos y algunas planicies. Apto para uso forestal, forrajes, agricultura (frutales, café, y nopal), su empleo se encuentra condicionado a la suficiencia de agua, se ve limitado por el peligro de erosión existente.

**Suelo rendzina:** Se caracteriza por poseer una capa superficial abundante en humus, es muy fértil, descansa sobre roca caliza o algún material afín. No es muy profundo, generalmente es arcilloso. Si se desmonta se puede utilizar para la ganadería, pero con peligro de erosión en laderas y lomas. Es un suelo poco profundo y pegajoso, se presenta sobre rocas calizas en climas cálidos, templados, con lluvias abundantes o moderadas.

**Suelo cambisol:** Calcáreo en todas sus capas, es pobre en materia orgánica, apto para la agricultura de temporal y riego, principalmente en cultivo de granos y hortalizas.

**Suelo feozem:** Tiene una capa superficial oscura, suave. Es rico en materia orgánica y nutriente. Apto para la agricultura de riego o temporal, el cultivo de granos,

hortalizas y legumbres. Para su uso óptimo depende en mucho del terreno y las posibilidades de obtener agua.

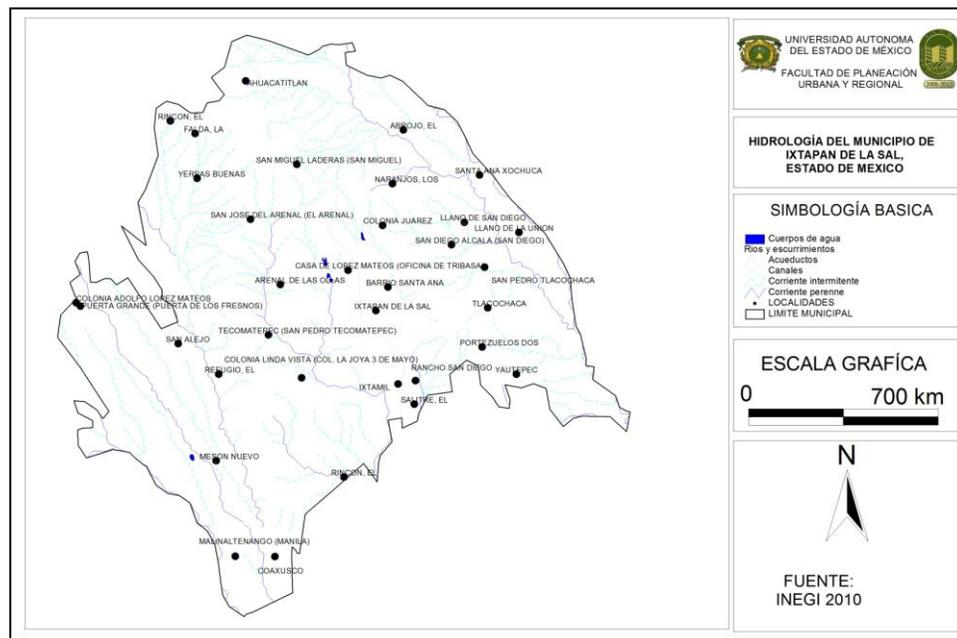
**Suelo luvisol:** Este tipo de suelo es propio en zonas templadas-tropicales, rico en arcilla su color es rojo claro con tonos pardos y grises. Apto para pastizales y ganadería.

**Suelo regosol:** Presentan capas distintas en su composición, son claros, muy parecidos a las rocas que lo integran. Aptos para uso agrícola, forestal, pecuario con resultados varios, en función de la vegetación existente, condicionados a la profundidad y lo pedregoso.

### **3.5.6. Hidrología**

El municipio se ubica en la Cuenca del Río Balsas, la cual comparte con algunos municipios de la región; en ella se distinguen los ríos Calderón y Nenetzingo que fluyen de norte a sur del municipio, al unirse forman el río San Jerónimo, también conocido como Río Ixtapan, el cual pasa a un costado del municipio de Tonatico, posteriormente se interna en el Estado de Guerrero, incorporándose al Río Amacuzác, afluente del Balsas. El Río Malinaltenango fluye al poniente del municipio, cruzando la misma localidad, desembocando en el municipio de Pilcaya, Gro. El arroyo El Salado nace en las fuentes termales de San Gaspar prolongándose hasta unirse con el arroyo El Salitre, también va a dar al estado de Guerrero donde se une al río que lleva el mismo nombre. (Ver Mapa 4)

**Mapa 4. Hidrografía de Ixtapan de la sal.**



FUENTE: Elaboración Propia con datos INEGI.

En las faldas del Volcán Nevado de Toluca nacen dos manantiales, uno en el cerro El Pollo y otro en el cerro La Rabia, ambos confluyen en Tequimilpan (Villa Guerrero), lugar denominado La Junta de los Manantiales, dando origen a la fuente de abastecimiento de agua más importante para los municipios de Ixtapan de la Sal, Villa Guerrero, Zumpahuacán y Tonalco.

### 3.5.7 Flora

La flora es muy variada entre árboles, flores y plantas medicinales. Los árboles existentes son: el encino, pino, oyamel, cedro, fresno, aile, jacaranda, casuarina, aguacate, guaje, amate, cabrillo, guamúchil, tejocote, ciruelo, cazaguante, míspero, palmeras de dátiles, palo dulce, tepeguaje, pirúl, mango, arrayán y limas.

Entre las hierbas naturales se encuentran: el berro, borraja, carrizo, chayote, helechos, hongos varios, istafiate, simonillo, verdolagas, quelites, calabazas, pápalo, chichihuanchi, tangalas y chipiles. Las plantas medicinales: cedro, manzanilla, malva, romero, ruda, pazote de perro y zorrillo, manrubio, hierbabuena, gordolobo, té de monte, borraja, muicle, ajeno, árnica, albahaca, té de caña, té negro, tila e hinojo.

Las flores silvestres más encontradas son: cempasúchil, noche buena, jacaranda, rosa de muerto, flor de mayo, azucena del río, lirio acuático, cacalozuchil en varios colores, santa catarina, maravilla, mantos quebranta platos, mañanita, hierba del becerro, elotillo, dalias, vergonzas o sensitiva, flor de zumpantle, chicalote, flor de palo prieto, flor de calabaza y vara de San José. Entre las flores de ornato se encuentran: bugambilias y rosas en todos sus colores, nardos, tulipanes y lirios.

### **3.5.8 Fauna**

Las especies silvestres que más abundan en el municipio son: el tlalcocoyote, tejón, liebre, ratas, tuzas, conejo, coyote, gato montés, zorrillo, hurón, tlacuache, armadillo, ardilla, cacomiztle, zorro, cunique, jabalí y zorro cadeno.

En aves se cuenta con: el águila real, aguililla, gavilancillo, gavilán, aura, quebrantahuesos, cuervo, urraca, zopilote, paloma morada, codorniz, huilota, teteo, pájaro carpintero, jilguero, pájaro mosquero, ceniztonle, primavera, gorrión, tordo, calandria, colibrí o chupamirto, cardenal, golondrina, garrapatero, salta pared, correcaminos o faisán, garza, pájaro maicero, coquena, tórtola, pato, pichón, paloma arrollera, chillones, canario, pájaro bobo, cacana, y un criadero de avestruz.

Los reptiles más comunes son: la víbora de cascabel, coralillo, tilcuate, mazacuate, culebras de agua, raneras, iguanas, la masquesca, lagartija, chintete, escorpión, alicante, tortuga de río, camaleón, sapo, calate, rana, acocil y ajolote. Entre los insectos destacan: el chapulín, grillo, vinagrillo, cara de niño, barreno, moscones, temoyates de varios colores, avispa, ruedacuiche, escarabajo de varios colores, frío, palito, diferentes clases de hormiga, chicharra de mayo y chicharra de octubre, cucaracha, palomita de San Juan, moscas, zancudos, abejas y jicotes. Los anfibios y peces propios de la región son: ranas, sapos, trucha arco iris, mojarra y carpa.

De lo anterior podemos señalar que Ixtapan de la Sal cuenta con una extensa diversidad de flora, fauna, recursos forestales y ríos, lo que obliga tanto a las autoridades como a la población a implementar estrategias que propicien su preservación.

Con la revisión de los perfiles, del equipamiento e infraestructura podemos concluir que la población está creciendo de forma exponencial debido a los servicios turísticos que Ixtapan ofrece, esto ha traído consigo un incremento en el número de habitantes, lo que se traduce en una demanda cada vez mayor de espacios para construir viviendas y vías de comunicación, demanda que regularmente ha sido cubierta a través de cambios de uso de suelo en detrimento del uso agrícola, matorrales, selvas y otros tipos de vegetación forestal.

Si bien se tiene una cobertura en cuanto a equipamiento educativo, de salud y recreativo, es importante prever acciones al mediano y largo plazos, ya que además de cubrir necesidades de la población residente también habrá que atender a los turistas.

Para enfrentar la fuerte demanda de suelo que se tiene, es necesario promover una política integral que tenga como prioridad la normatividad de los usos del suelo, basado en un modelo de desarrollo urbano sustentable, lo que guiará el quehacer de la administración pública municipal en materia de planeación y gestión del Centro de Población.

## **CAPITULO IV. Caracterización de las Actividades Turísticas y su efecto en el Cambio de Usos de Suelo.**

En este capítulo se realizará una caracterización de las actividades turísticas y se describirán los efectos en los cambios de usos de suelo en el centro de Población de Ixtapan de la Sal.

Partiendo del supuesto de que dichos cambios fueron originados por la promoción y difusión de las propiedades curativas de las aguas termales y del barro del Balneario, lo que propició que surgieran servicios turísticos complementarios iniciándose la oferta de alojamiento, y posteriormente la oferta de viviendas residenciales gracias a las ventajas climáticas con las que cuenta el destino. Dicha oferta es menor que la hotelera, pero está en progreso, ya que la venta se hace por lotes y es aquí donde actúan los promotores inmobiliarios en la configuración territorial del Centro de Población.

### **4.1 Análisis de los Servicios Turísticos**

Los servicios turísticos de Ixtapan de la Sal están conformados por aquellos que tienen que ver con hospedaje de diferentes categorías, alimentación, transporte interno y externo e instalaciones para recreación y esparcimiento como discotecas, salones para fiestas, venta de artesanías, los balnearios como centros de salud y belleza y facilidades para practicar deportes como la natación y golf.

Con respecto a la infraestructura hotelera, Ixtapan de la Sal cuenta con tres hoteles de cinco estrellas que son el Hotel Ixtapan, el Hotel Rancho San Diego y el Hotel Marriot Ixtapan (antes Hotel del Rey). Son precisamente estos tres los que poseen la mayor cantidad de instalaciones para realizar actividades recreativas y constituyen verdaderos puntos de concentración de la oferta turística de Ixtapan de la Sal. Cabe señalar que el Hotel Rancho San Diego y el campo de Golf "Gran Reserva" están ofertando casas de segunda residencia en el municipio.

En la Tabla 11 se muestran los establecimientos que prestan servicio para Hospedaje en el Municipio de Ixtapan de la Sal.

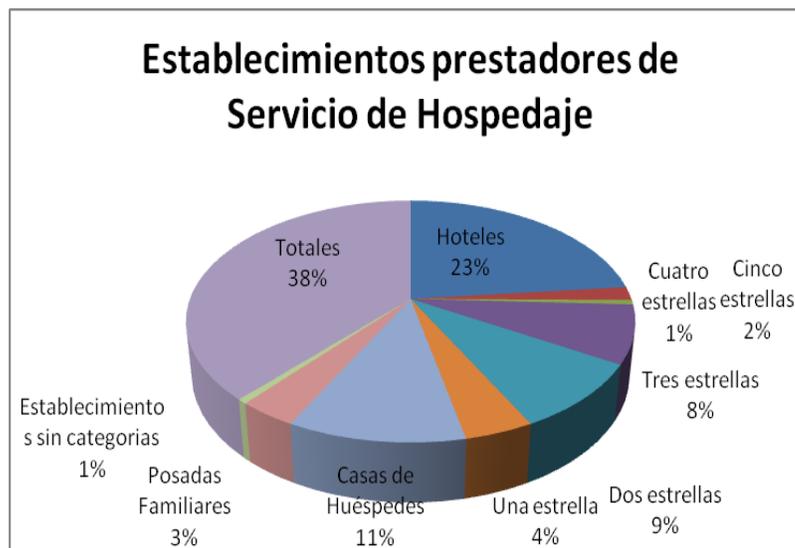
**Tabla 11. Establecimientos prestadores de Servicios de Hospedaje (2009)**

Tipos de Establecimiento	Establecimientos	Habitaciones
Hoteles	39	1297
Cinco estrellas	3	339
Cuatro estrellas	1	67
Tres estrellas	13	403
Dos estrellas	15	390
Una estrella	7	98
Casas de Huéspedes	18	36
Posadas Familiares	6	78
Establecimientos sin categorías	1	42
<b>Totales</b>	<b>64</b>	<b>1,453</b>

FUENTE: Dirección de Desarrollo Urbano y planeación, con base en datos de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal. 2009-2012

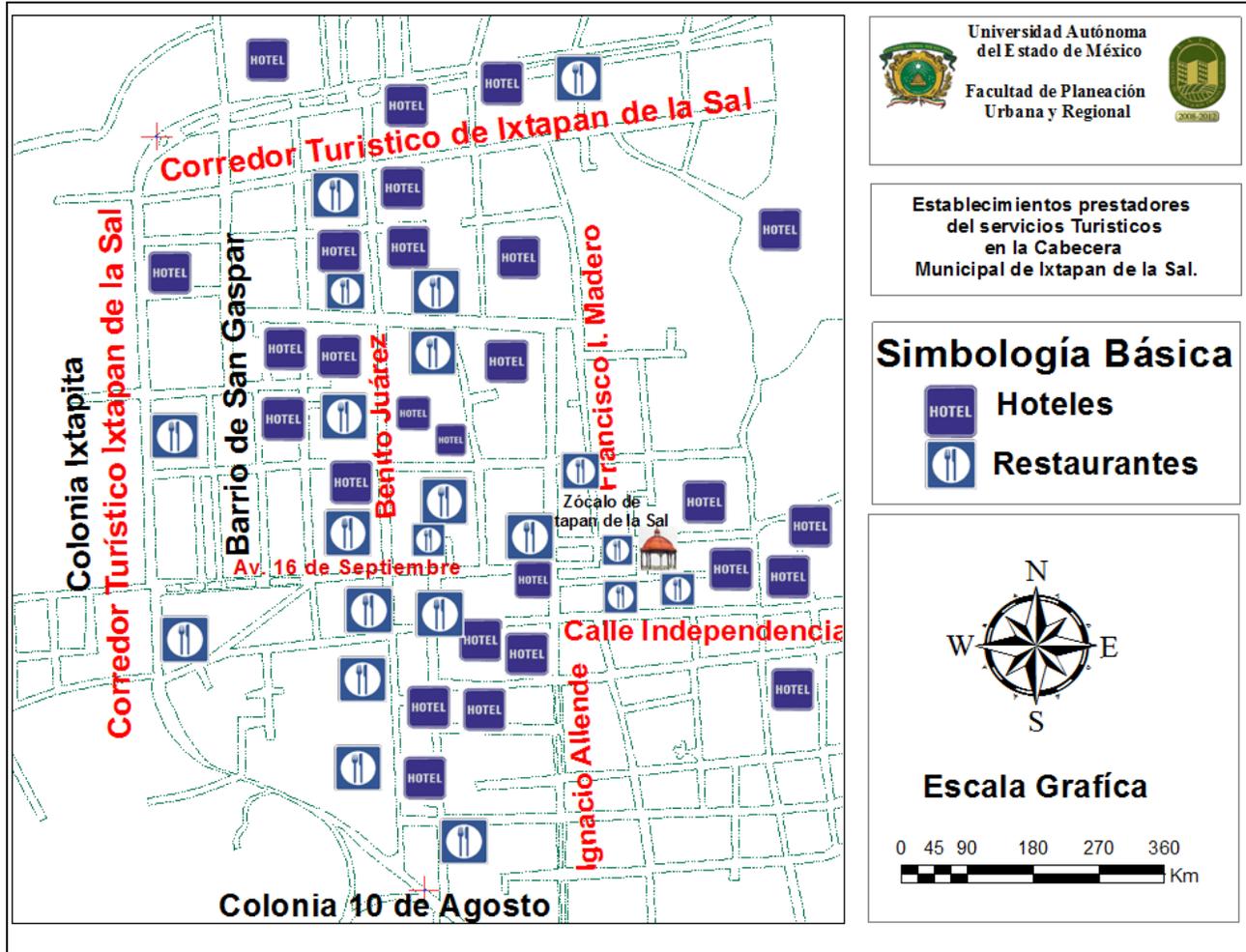
En relación a los establecimientos que ofertan hospedaje, los que predominan son los hoteles con un 38% y en segundo lugar son las casas de huéspedes con un 17% estos establecimientos son los que concentran la mayor parte de turistas durante los periodos vacacionales y fines de semana largos en Ixtapan de la Sal. (Ver Gráfica 3 e Imagen 10)

**Gráfica 3. Establecimientos Prestadores de Servicio de Hospedaje 2009.**



FUENTE: Dirección de Desarrollo Urbano y planeación, con base en datos de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal. 2009-2012

Imagen 10. Establecimientos prestadores de servicio de Hospedaje en la Cabecera Municipal



Fuente elaboración propia con datos del Plan de Desarrollo Urbano de Ixtapan de la Sal 2009-2012.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano 2009-2012, otros servicios con los que cuenta el municipio son: Agencias de viajes, Balnearios, Centros de Convenciones, Centros nocturnos, Campo de golf, Spas, etc., los cuales representan puntos de atracción para el turismo. (Ver Tabla 12)

**Tabla 12. Establecimientos prestadores de Servicios Turísticos**

Establecimientos prestadores de servicios turísticos, (2009)

Tipo de Establecimiento	No.
Restaurantes y bebidas	46
Agencias de Viajes	2
Balnearios	2
Centros de convenciones	3
Centros Nocturnos	4
Campos de Golf y practica	2
Spa	4

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación, con base en datos de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, 2009-2012.

Además se puede apreciar que los establecimientos prestadores de servicios turísticos que existen en Ixtapan de la Sal, en particular los restaurantes y bebidas ocupan el primer lugar con el 73 %, los centros nocturnos con un 7% y con un 6% las Agencias de viajes, esto quiere decir que existe demanda de restaurantes por parte de los turistas que visitan Ixtapan. (Ver Gráfica 4)

Ahora bien con la instalación de estos servicios turísticos es necesario emplear capital humano, es por ello que en Ixtapan de la Sal la población se emplea principalmente en el sector terciario. (Ver Gráfica 4)

**Gráfica 4. Establecimientos prestadores de servicios Turísticos.**



FUENTE: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación, con base en datos de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal. 2009-2012

Según el Plan de Desarrollo Urbano las actividades del sector terciario concentra a la mayoría de Población Económicamente Activa (PEA) de Ixtapan de la Sal, que representa a 12,147 personas, es decir un 87.1%. lo integran dos ramas el comercio y los servicios. Ambos reúnen a 8,104 personas, es decir, el 57.9% de la PEA total. Estos últimos desarrollan actividades tales como: transporte, correos, almacenamiento, servicios financieros, inmobiliarios, profesionales, educativos, salud, asistencia social y cultural, los cuales se ubican principalmente en el Boulevard San Román, que se ha conformado como un corredor turístico y de servicios. El uso de suelo en el Centro de la Población, es en su mayoría habitacional tipo residencial y popular medio, con porcentajes muy bajos de jardines y de áreas de recreación públicos; los servicios turísticos y desarrollos campestres tienen un área semejante a la vivienda tradicional.

Por tanto, el Boulevard Ixtapan - Tonatico constituye en el eje integrador de la estructura urbana de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal y de ésta con la de Tonatico, conformando un Corredor Urbano Turístico con una longitud de 6.12 kms., iniciando al norte del área urbana, en donde entronca con la autopista de cuota y la carretera libre, que viene de Toluca y continúa hacia el poniente y el sur, hasta la colindancia con el municipio de Tonatico. (Ver imagen 11)



primer conjunto de casas se instaló cerca del Balneario y el Hotel Ixtapan, sobre el Boulevard San Román, seguido de las casas construidas en la colonia Bugambilias, alrededor de los años ochentas.

Fue al principio de la década de los años noventas cuando en la zona noreste se instaló el Ixtapan Golf Resort & Country Club (conjunto inmobiliario de la familia San Román), y en el sureste los fraccionamientos de El Ciprés y Rancho San Diego (antigua propiedad del Rancho Las Animas), este último instalándose en una pendiente del cerro que proporciona una vista panorámica sobre la cabecera municipal (**Osorio; 2004:6**). De ahí la relación que existe entre el establecimiento de servicios turísticos y sus efectos sobre el mercado inmobiliario mediante la oferta de uso de suelo habitacional.

#### **4.2 Análisis de Usos de Suelo de Ixtapan de la Sal**

El Plan de Desarrollo Municipal menciona que la biogeografía de Ixtapan de la Sal ofrece en su territorio una riqueza natural excepcional, ésta se observa en las extensas zonas cubiertas de vegetación. El uso del suelo es predominante forestal, con una extensión aproximada a 7,406.24 hectáreas de selva caducifolia, la cual se encuentra gradualmente devastada como consecuencia de la tala clandestina, los incendios y el crecimiento urbano. Por tanto, es necesario diseñar programas o actividades de reforestación para que, en lo posible, incremente la participación directa de autoridades y pobladores para controlar la destrucción del hábitat natural.

El suelo agropecuario ocupa una superficie de 2,534.74 hectáreas. Actualmente esta actividad ha disminuido por el bajo precio de los productos, la carencia de programas e incentivos por parte del gobierno, así como la consecuente emigración de aquellos que laboran el campo.

La superficie destinada a la agricultura de temporal sigue en crecimiento en las periferias del territorio. Este hecho resultó ser consecuencia del abandono de tierras, el cual propició la regeneración de flora y fauna así, con la revitalización de dichos espacios, se reincorporaron las actividades agrícolas. Sin embargo éstas han provocado, nuevamente, el desmonte de extensas zonas forestales poniendo en

riesgo la existencia de especies como cedro, jacaranda, guamúchil y tepehuaje; así como la pérdida de suelos fértiles al quedar expuestos a la erosión hídrica y eólica.

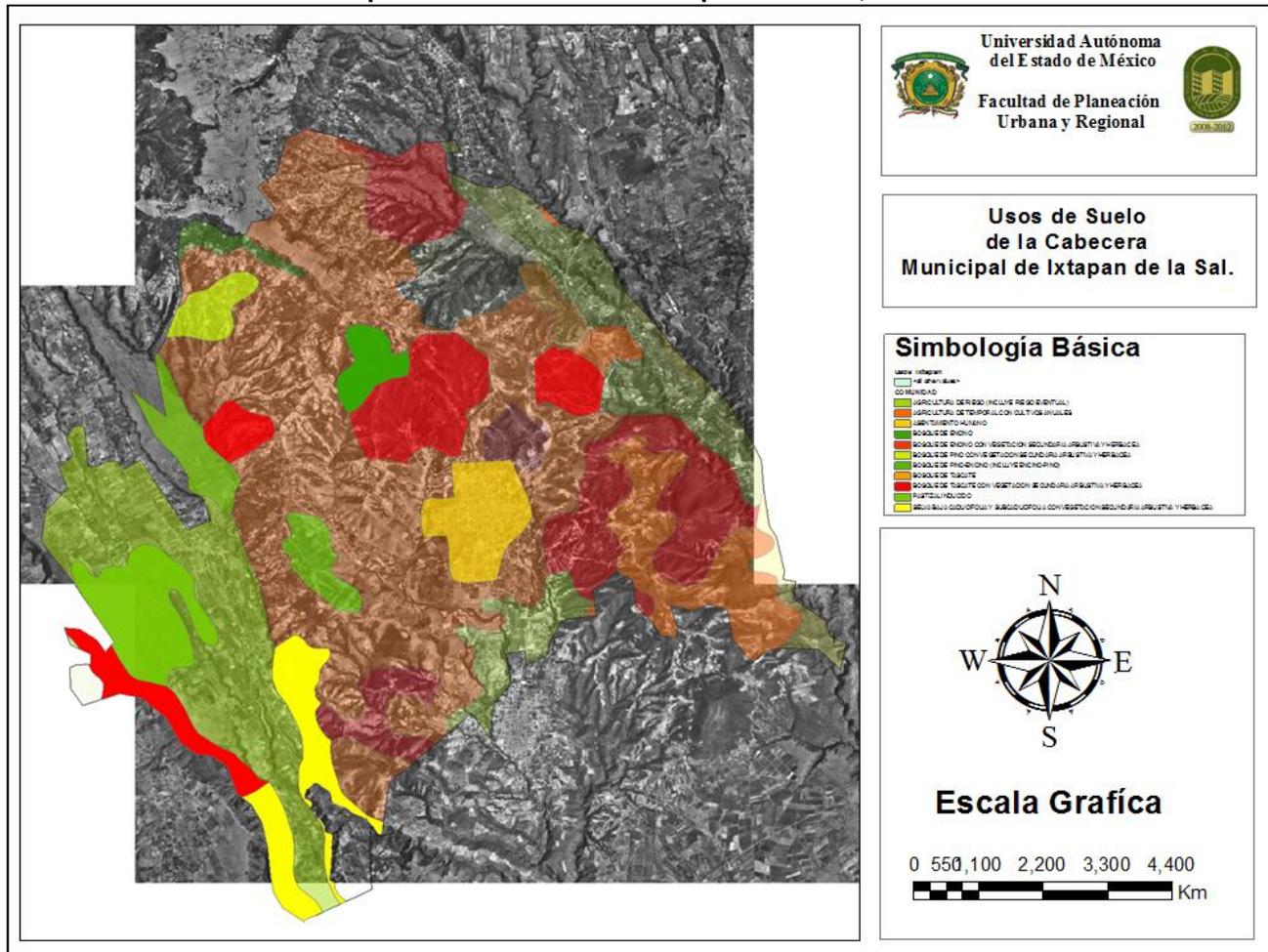
Actualmente, el uso de suelo urbano se expande desde la Cabecera Municipal hacia sus alrededores, dicho tramo presenta una superficie de 760.84 hectáreas. No obstante, las localidades dispersas, eminentemente rurales, también han experimentado un crecimiento significativo representado en 590.3 hectáreas. La expansión de áreas urbanas se ha dado, principalmente, en aquellas zonas donde alguna vez existió suelo agrícola. La superficie que ocupa el suelo industrial se encuentra mezclado con el uso urbano. (Ver tabla 13 y Mapa 5)

**Tabla 13. Clasificación del territorio por ocupación del suelo, Ixtapan de la Sal (2009)**

Tipo de uso	Superficie Hectáreas	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
Forestal	7406.24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación y erosión, lo que propicia la pérdida de flora y fauna.</li> </ul>
Agropecuario	2534.74	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deterioro de la calidad del suelo, cambio de uso forestal a agrícola, erosión media que afecta la producción agrícola y limita la filtración e infiltración de agua de lluvia.</li> <li>Erosión eólica, sequedad y agrietamiento del suelo, uso excesivo de agroquímicos que provocan salinidad y acidificación.</li> <li>Pérdida de la vegetación causada por el pisoteo de los animales. Pérdida de la vegetación causada por erosión hídrica y eólica.</li> </ul>
Urbano actual	760.84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación e invasión de áreas naturales para asentamientos humanos.</li> </ul>
Área Rurales, con tendencia a Urbanizarse	590.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Esta situación se ha presentado en todas la localidades rurales del municipio</li> </ul>
Área urbanizable no programada	245.03	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de los asentamientos humanos irregulares en áreas con valiosa vegetación que suele ser fragmentada. Principalmente en La Col. Progreso, Linda Vista y 3 de Mayo.</li> </ul>

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación municipal, con base en datos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtapan de la Sal, 2009

**Mapa 5. Usos de Suelo de Ixtapan de la Sal, 2009.**



Fuente: Elaboración Propia con datos INEGI 2009.

### 4.3 Análisis de los cambios de Usos de Suelo de Ixtapan de la Sal durante el período 2000-2010.

A continuación presentamos la información de los cambios de usos de suelo, para ello se tomó como referencia la información contenida en el Plan de Desarrollo Urbano de 1999 y el Plan de Desarrollo Urbano 2009-2012.

El Plan de Desarrollo Urbano del año 1999 menciona que en el ámbito municipal, el suelo está ocupado por selva caducifolia, cuya superficie es de aproximadamente 4,000 hectáreas. El segundo lugar en extensión superficial lo ocupan las actividades agropecuarias cuya superficie es de aproximadamente 5,100 hectáreas y en tercer lugar “otros usos” con alrededor de 1,800 hectáreas. La actividad industrial,

básicamente manufactura artesanal se realiza en el interior de las viviendas, por lo que no se puede cuantificar.

El suelo urbanizado propiamente dicho se ubica en la Cabecera Municipal, como ya se expresó, y en las principales localidades en las cuales la vida es absolutamente rural con marcada dispersión de los asentamientos. En la Tabla 14 se muestran los usos de suelo que existían en la Cabecera Municipal, durante el periodo 2000-2005.

En el área urbana actual de la Cabecera Municipal, predomina el uso de suelo habitacional combinado con usos comerciales y de servicios, todos ellos instalados como accesorios a las viviendas; existen espacios institucionales religiosos y oficiales (oficinas públicas, escuelas, clínicas, etc.), destacando la Unidad Deportiva por su extensión; anexo a la Cabecera se ubica una parte del Fraccionamiento Residencial Campestre Rancho San Diego, el cual se estima en alrededor de 140 hectáreas. Las vialidades urbanas y regionales ocupan aproximadamente el 5.7 %; los baldíos urbanos tienen una significativa extensión de cerca del 19 %; el centro urbano ocupa cerca del 6 % de la superficie urbana actual.

El uso de corredor urbano está definitivamente combinado con el habitacional. Tecomatepec presenta uso habitacional mixto en transformación de rural a urbano, con algunos servicios públicos municipales.

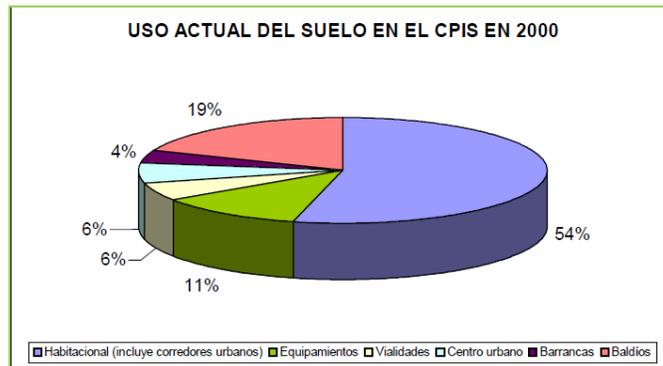
En las localidades periféricas cercanas tales como Arenal de las Ollas y Colonia Juárez, básicamente se presentan usos forestales y agropecuarios con escaso uso habitacional de baja densidad y mezcla de comercio básico disperso. (Ver Gráfica 5)

**Tabla 14. Usos de Suelo en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal 2000.**

<i>1.1.1.1.1 USO DEL SUELO</i>	<i>1.1.1.1.2 HECTÁREAS</i>	<i>% DE APORTE</i>
Habitacional (incluye corredores urbanos)	423.27	54.01
Equipamientos	89.60	11.45
Vialidades	44.44	5.67
Centro urbano	47.60	6.07
Barrancas	30.00	3.83
Baldíos	148.72	18.97
<b>TOTAL</b>	<b>783.63</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo urbano de Ixtapan de la Sal, Estado de México (1999-2002)

**Gráfica 5. Usos de Suelo del Centro de Población de Ixtapan de la Sal 2000.**



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo urbano de Ixtapan de la Sal, Estado de México (1999-2002)

Cabe señalar que el análisis solo se realizó en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal, es por ello que los usos de suelo que son de interés son los que están ocupando las empresas que se encargan de ofrecer servicios turísticos así como uso de suelo habitacional de segunda residencia como efecto de la promoción turística del destino.

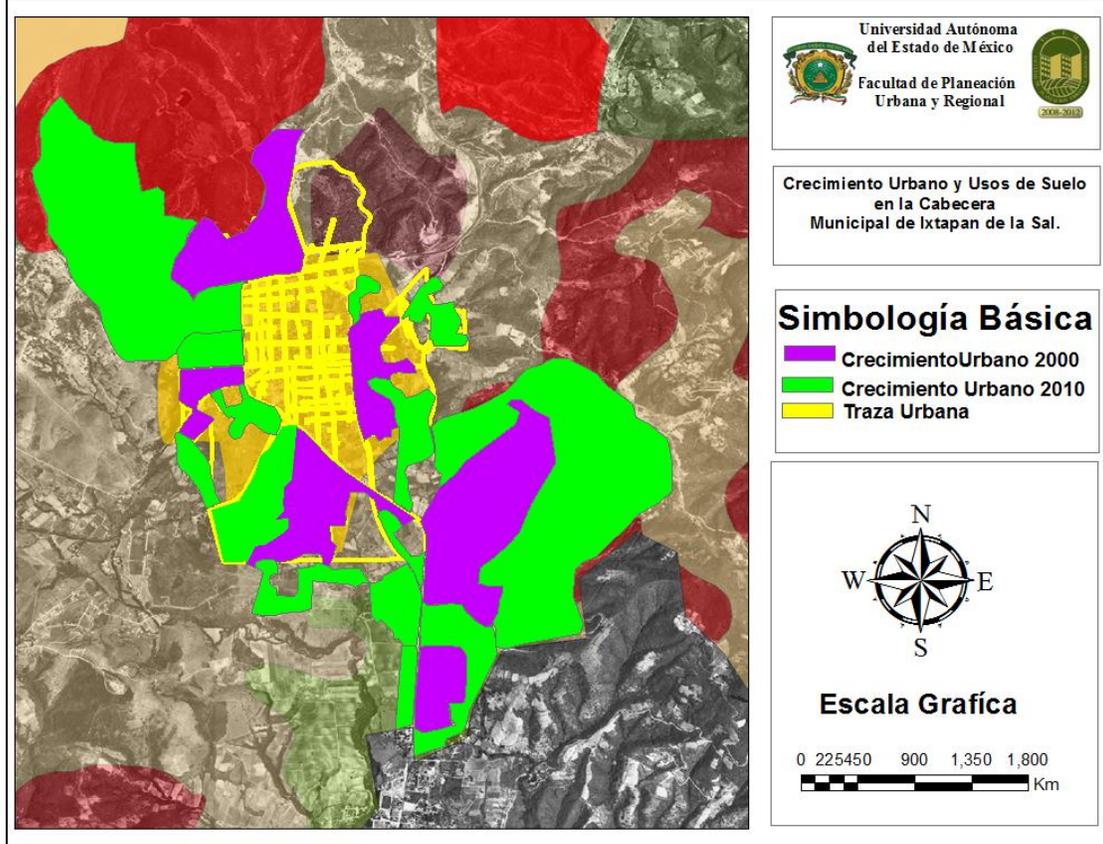
En la Tabla 15 se muestran los usos de suelo que maneja el Plan Municipal de Desarrollo Urbano 2009-2012.

Tabla 15. Usos del Suelo del Centro de Población de Ixtapan de la Sal 2009

Tipo de uso	Superficie Hectáreas	Principales características y problemas que presenta el uso del suelo
Forestal	7406.24	Deforestación y erosión, lo que propicia la pérdida de flora y fauna
Agropecuario	2534.74	<p>Deterioro de la calidad del suelo, cambio de uso forestal a agrícola, erosión media que afecta la producción agrícola y limita la filtración e infiltración de agua de lluvia.</p> <p>Erosión eólica, sequedad y agrietamiento del suelo, uso excesivo de agroquímicos que provocan salinidad y acidificación.</p> <p><b>Pérdida de la vegetación causada por el pisoteo de los animales. Pérdida de la vegetación causada por erosión hídrica y eólica.</b></p>
Urbano actual	760.84	Deforestación e invasión de áreas naturales para asentamientos humanos.
Área Rurales, con tendencia a Urbanizarse	590.3	Esta situación se ha presentado en todas la localidades rurales del municipio
Área urbanizable no programada	245.03	Aumento de los asentamientos humanos irregulares en áreas con valiosa vegetación que suele ser fragmentada. Principalmente en La Col. Progreso, Linda Vista y 3 de Mayo.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo urbano de Ixtapan de la Sal, Estado de México (2009-2012)

**Mapa 6. Crecimiento del Centro de Población de Ixtapan de la Sal durante los periodos 2000 al 2010.**



Fuente datos INEGI de los años 2000 y 2010, elaboración Propia.

Con base al Mapa No. 6 se puede observar que ha existido un incremento del uso de suelo urbano, el cual se ha dado sobre suelos aptos para el cultivo, el aumento fue de 337.57 hectáreas, es decir, presentó un incremento del 2.07 %

Esto quiere decir que por año se ocupaban 33.76 hectáreas nuevas, este fenómeno se está presentando sobre suelos aptos para la agricultura y una parte de Bosque de táscate.

De ahí la importancia de la actuación de las autoridades municipales, ya que de seguir este proceso puede presentarse unos serios efectos sobre el ambiente, debido a la tala de bosques, además de que se está reduciendo el suelo para la siembra.

Por tanto uno de los temas obligado en la Agenda Municipal es la declaración de Reservas Naturales ó Áreas Naturales Protegidas en el municipio.

#### **4.4. Análisis de Imágenes de Ixtapan de la Sal de los diferentes periodos (2000-2012)**

A continuación presentamos una imagen donde se aprecia cómo está conformada el área urbana del Centro de Población. (Ver Imagen 12)

**Imagen 12. Ixtapan de la Sal 2000 – 2005.**



Fuente: Ortofotos proporcionadas por el Centro de estudios Territoriales Aplicados Junio 2013.

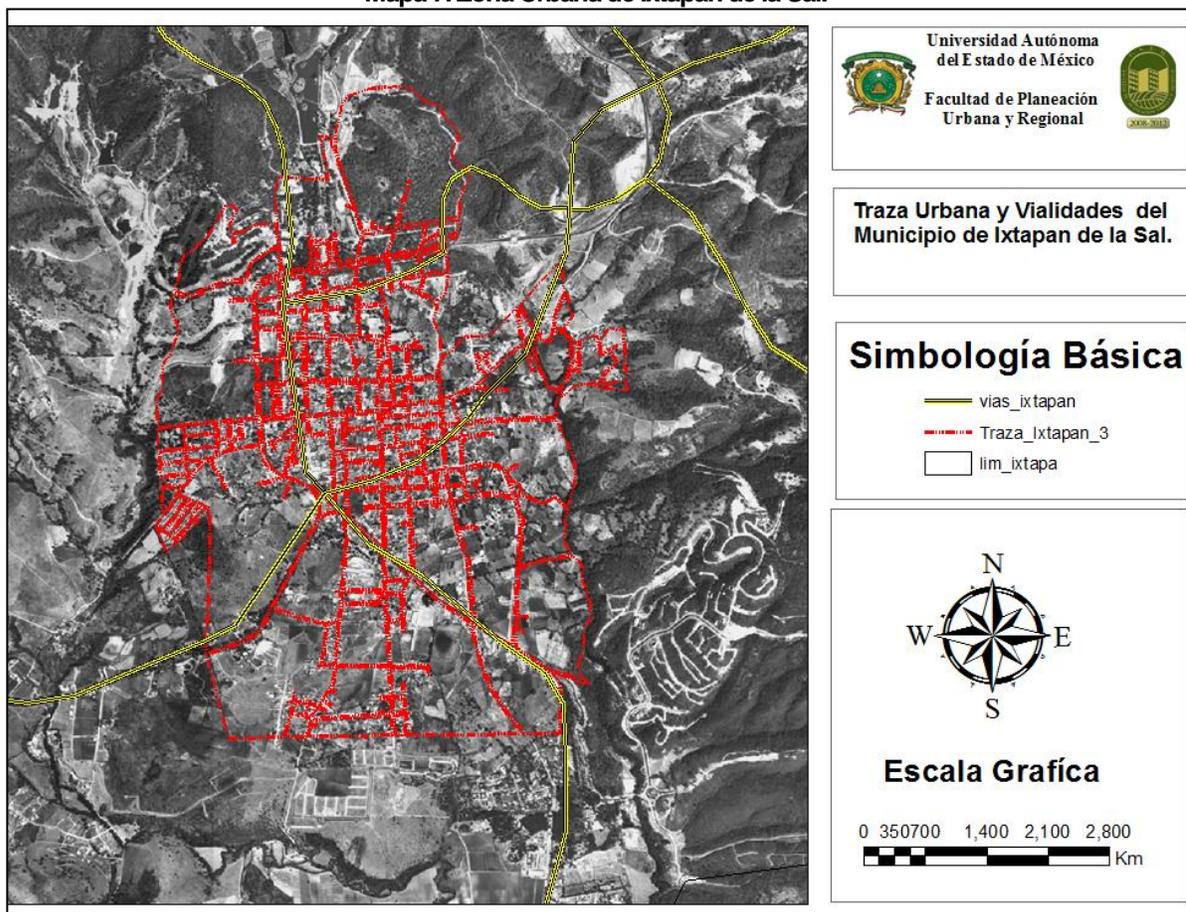
##### **4.4.1 Zona Urbana de Ixtapan de la Sal actual 2012**

El crecimiento urbano de Ixtapan de la Sal se está presentando en la parte sur del Municipio colindando con Tonicato. Las colonias que están creciendo son la 10 de Agosto, 5 de Febrero y Revolución, este crecimiento se está dando debido a que el precio de los terrenos son accesibles para la población. El crecimiento de la zona urbana no se está dando hacia este y oeste, debido a que estos suelos están siendo ocupados por las Inmobiliarias y Hoteles de Ixtapan de la Sal. Estos suelos son utilizados para la construcción de casas de 2° residencia por las Inmobiliarias Rancho San Diego y Gran Reserva “Country Club”, es por ello que el área urbana tiene un límite. (Ver Mapa 7)

De acuerdo con los usos de suelo actuales de Ixtapan de la Sal, el Country Club ubicado al este de la Cabecera Municipal, está ocupando uso de suelo catalogado como bosque de encino y pastizal inducido, la construcción de casas de segunda residencia y la expansión del

Campo de Golf, está provocando la deforestación del bosque de encino. La venta de estos terrenos oscila entre los \$ 11,192.00 pesos por metro cuadrado, solo accesibles para sectores de ingresos altos.

**Mapa 7. Zona Urbana de Ixtapan de la Sal.**



Fuente elaboración propia con datos INEGI.

En Rancho San Diego, ubicado al este de la Cabecera Municipal se están construyendo cabañas y casas de 2° residencia sobre usos de suelo que están clasificados como aptos para la agricultura de temporal y bosque de táscate con vegetación secundaria arbustiva. La deforestación del Cerro Rancho San Diego para la construcción de cabañas y casas de segunda residencia puede influir en la calidad de vida de los pobladores.

En las siguientes Imágenes se hará un análisis del crecimiento del uso de suelo urbano, resultado de la oferta de predios por parte de las inmobiliarias antes citadas. (Ver imagen 13 y 14.)

**Imagen 13. Gran Reserva "Country Club, Campo de Golf" (2000-2005).**



Fuente: Ortofotos proporcionadas por el Centro de estudios Territoriales Aplicados. Junio 2013.

**Imagen 14. Gran Reserva "Country Club, Campo de Golf" (2005-2012)**



Fuente: Imagen obtenida de DENU, INEGI.

Podemos apreciar el crecimiento del Campo de Gol “Gran Reserva” y como cerca de este campo están apareciendo nuevos asentamientos humanos.

**Imagen 15. Rancho San Diego. Período (2000-2005)**



Fuente: Ortofotos proporcionadas por el Centro de estudios Territoriales aplicados.

**Imagen 16. Rancho San Diego. Período (2005-2012)**



Fuente: Imágenes de DENU, INEGI.

Rancho San Diego es propietario de 6.714 hectáreas esto representa 67,140 m<sup>2</sup>. Rancho San Diego está teniendo un crecimiento muy importante debido a la construcción de casas de 2° residencia, como se puede observar le deforestación que sufre el cerro de Rancho San Diego durante estos últimos 12 años, este es un claro ejemplo de cómo se ha dado el cambio de uso de suelo de bosque de táscate a uso residencial- habitacional, con la anuencia de las autoridades municipales. (Ver Imagen 15 y 16)

#### 4.4.2. Comparativo de la PEA de los períodos 2000 - 2010

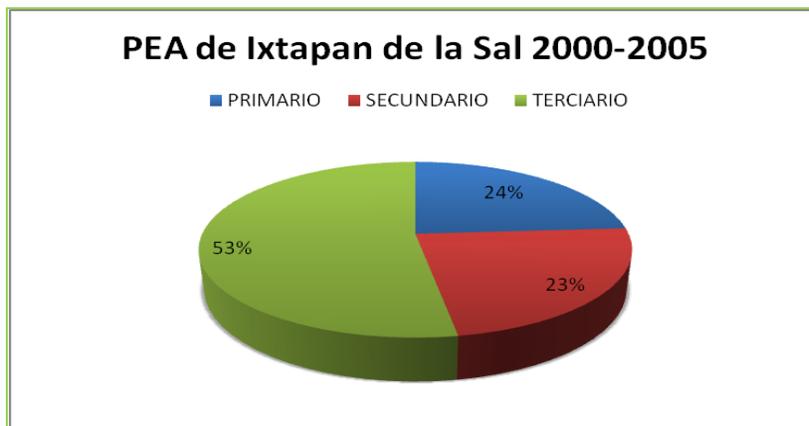
Este municipio aporta el 11.2% de la población económicamente activa ocupada regional, es decir, ocupa cuarto lugar; esta participación tiene una íntima y alta relación con la distribución de la población; en este caso, Ixtapan de la Sal representa el 10.9 % del conjunto, por lo que se puede decir que es uno de los tres municipios de la región donde existe un mayor porcentaje población que se encuentra laborando. (Ver Tabla 16)

Tabla 16. PEA de Ixtapan de la Sal 2000-2005.

<b>Población Municipal.</b>	<b>30,529</b>
<b>PEA OCUPADA</b>	9,250
<b>PRIMARIO</b>	2,154
<b>SECUNDARIO</b>	2,105
<b>TERCIARIO</b>	4,734

Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2000.

**Gráfica 6. Población Económicamente Activa por Sector.**



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2000 (Plan de desarrollo Urbano 2000-2005)

En cuanto a la PEA en 2000, ésta se distribuyó 24% en el sector primario, 23% en el secundario y 53% en el terciario; equivale al 48.4% de la “fuerza de trabajo” (población de 12 y más años). (Ver Gráfica 6)

#### 4.4.3. PEA período 2010

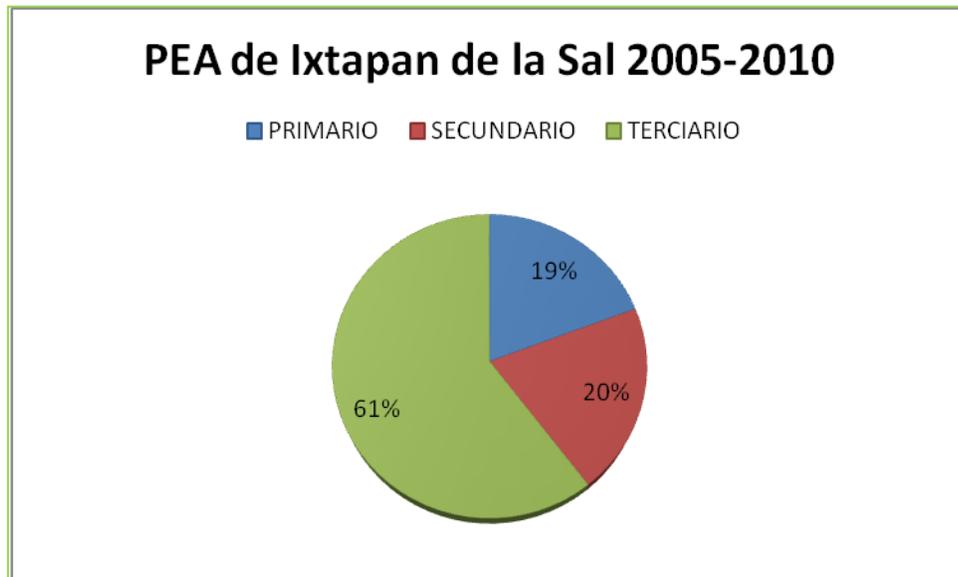
Las actividades del sector terciario ocupan la mayoría de la PEA de Ixtapan de la Sal, concentrando a 12,667 personas, de las cuales 2,434 se dedican a las actividades primarias 2,553 están establecidas en el sector secundario lo que es la industria y por último 7,622 se dedican a la prestación de servicios. (Ver tabla 17 y Gráfica 7)

**Tabla 17. PEA de Ixtapan de la Sal 2005-2010.**

<b>Población Municipal</b>	<b>33541</b>
<b>PEA OCUPADA</b>	<b>12667</b>
<b>PRIMARIO</b>	<b>2434</b>
<b>SECUNDARIO</b>	<b>2553</b>
<b>TERCIARIO</b>	<b>7622</b>

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Gráfica 7. PEA 2005 – 2010

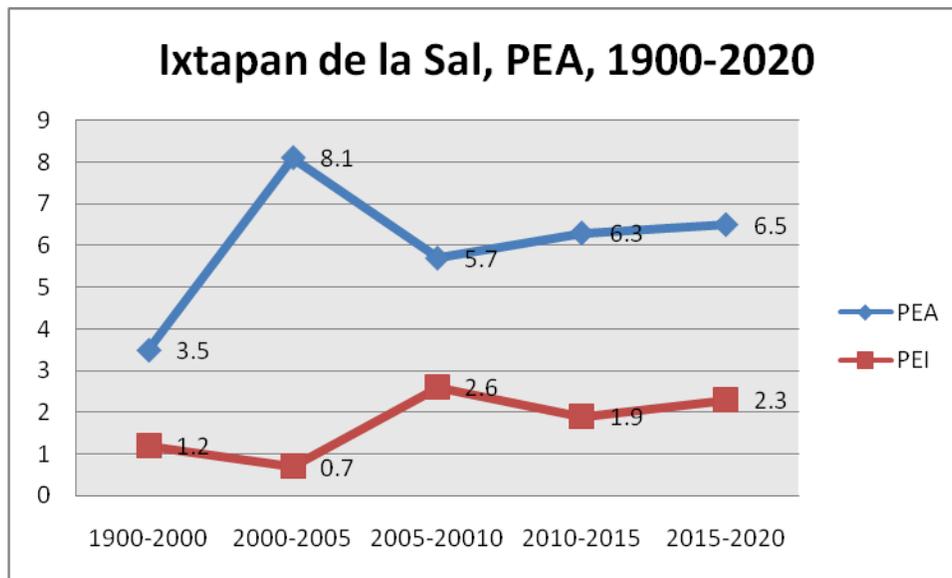


Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal

De acuerdo con la información de los diferentes períodos, Ixtapan de la Sal ha tenido un crecimiento del 8.0% en estos últimos años desde el año 2000 al 2010 no es un porcentaje muy alto pero esto es debido que la población se está especializando en la prestación de servicios como trabajar en los hoteles, en el campo de Golf, comercios, etc.

Las autoridades realizaron una proyección del crecimiento de la PEA en diferentes periodos, pero el crecimiento de la PEA fue mayor en el periodo de los años 2000-2005 es cuando las inmobiliarias empezaron la construcción de casas de 2° residencia y cabañas.

Gráfica 8. Proyecciones de la PEA 1999 – 2020.



Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal 2009-2012, con base de datos INEGI 1990-2010.

#### 4.5 Comparativo de los servicios turísticos de los períodos (2000-2012)

A continuación presentamos la información correspondiente al número de establecimientos que ofertan servicios turísticos y cuál ha sido su comportamiento en el período 2000- 2008.

Tabla 18. Servicios turísticos período (2000-2005).

Tipos de Establecimientos		Habitaciones
<b>Establecimientos de hospedaje</b>	39	1,176
<b>Cinco estrellas</b>	3	449
<b>Cuatro estrellas</b>	1	67
<b>Tres estrellas</b>	6	189
<b>Dos estrellas</b>	7	182
<b>Una estrella</b>	6	82

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapan de la Sal 2000-2003.

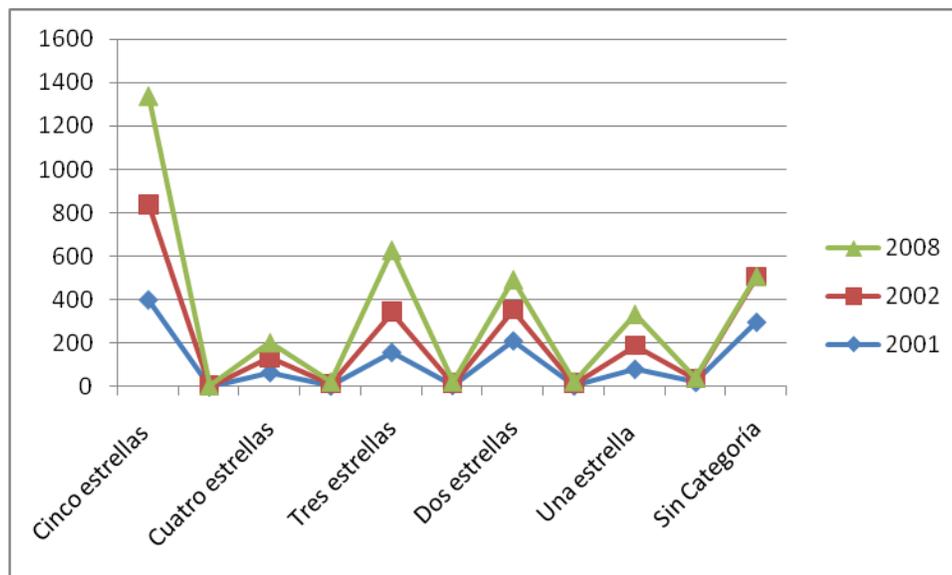
**Tabla 19. Establecimientos prestadores del Servicio de Hospedaje Periodos (2001,2002 y 2008)**

		2001	2002	2008
<b>Total</b>	<b>Establecimientos</b>	39	53	30
	<b>Cuartos</b>	1,196	1,296	1,130
<b>Cinco estrellas</b>	<b>Establecimientos</b>	3	3	3
	<b>Cuartos</b>	399	440	497
<b>Cuatro estrellas</b>	<b>Establecimientos</b>	1	1	1
	<b>Cuartos</b>	67	67	67
<b>Tres estrellas</b>	<b>Establecimientos</b>	5	6	10
	<b>Cuartos</b>	159	185	283
<b>Dos estrellas</b>	<b>Establecimientos</b>	8	7	7
	<b>Cuartos</b>	212	140	139
<b>Una estrella</b>	<b>Establecimientos</b>	6	9	8
	<b>Cuartos</b>	82	106	144
<b>Sin Categoría</b>	<b>Establecimientos</b>	22	13	5
	<b>Cuartos</b>	297	209	0

Fuente: Datos obtenidos de la pagina web de IGCEM Estado de México, Secretaría de Turismo del Estado de México. Junio 2013.

Como se aparecía en las tablas 18 y 19 en siete años ha existido un incremento en la oferta de hospedaje, es decir, se ha mantenido la demanda de estos servicios, lo que se traduce en que Ixtapan de la Sal se está consolidando como destino preferido de un segmento importante de la población. Y todo parece indicar que esta será la tendencia los próximos años, de ahí que se tenga previsto la normatividad de dicho uso de suelo. (Ver gráfica 9)

**Gráfica 9. Establecimientos Prestadores de Servicios Turísticos.**



Fuente: Datos obtenidos de la página web de IGCEM Estado de México, Secretaría de Turismo del Estado de México. Junio 2013.

**Tabla 20. Servicios Turísticos 2009-2012.**

**Establecimientos prestadores del Servicio de Hospedaje(2009)**

Tipo de Establecimiento	Establecimientos	Habitaciones
Hoteles	39	1297
Cinco Estrellas	3	339
Cuatro Estrellas	1	67
Tres Estrellas	13	403
Dos Estrellas	15	390
Una Estrella	7	98
Casas de Huéspedes	18	36
Posadas Familiares	6	78
Establecimientos sin Categoría	1	42
<b>Totales</b>	<b>64</b>	<b>1,453</b>

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano y Planeación, con base en datos de la Dirección de Turismo y Fomento Artesanal, 2009-2012.

Con base a la Tabla 20 podemos señalar que el número de habitaciones de los diferentes tipos de hospedaje del año 2001 hasta el 2009 han aumentado en un 39.07% y además:

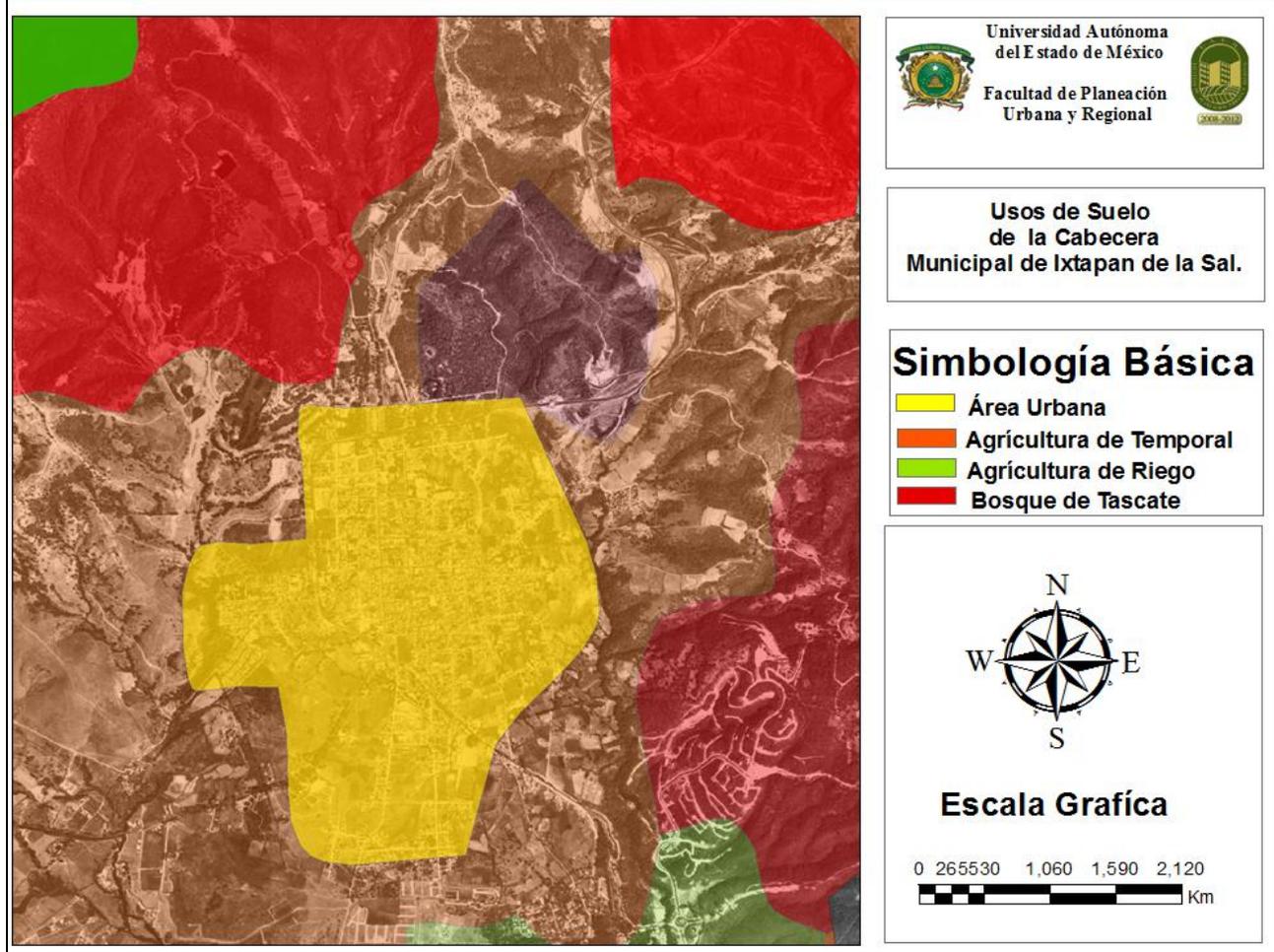
- Los hoteleros han aumentado el número de habitaciones debido a la demanda que existe de este tipo de servicio. De acuerdo con los datos de IGCEM Ixtapan de la Sal durante el año del 2006 recibió 289, 109 turistas, lo que significó una derrama

económica de \$719,500.00, esto representa una cifra muy importante ya que el sector turismo representa una alternativa de empleo para la región sur del Estado de México.

- Un sector de la población que cuenta con los recursos económicos suficientes, prefieren comprar terrenos a las diferentes inmobiliarias y construir casas de 2° residencia, este es un fenómeno que se puede observar ya que los hoteles de 5 estrellas solamente se hospedan turistas internacionales y un poco de nacionales.
- El tipo de turismo que ofrece Ixtapan de la Sal es de salud y descanso, debido al Balneario y Parque Acuático más grande de Latinoamérica, al igual que los 3 lujosos hoteles, brindan excelentes servicios medicinales y de belleza (Spa) para el turista.

Finalmente podemos señalar que el turismo es la actividad que detonó la economía en el municipio, situación que ha generado constantes cambios en los usos del suelo y por tanto en la configuración territorial del Centro de Población a costa de suelos aptos para la agricultura de temporal y de riego, así como de la tala inmoderada de bosques de táscate. (Ver Mapa 6)

Mapa 8. Uso de Suelo Actuales de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal.



Fuente elaboración propia con datos INEGI.

El crecimiento urbano que se está presentando en Ixtapan de la Sal en las últimas décadas, ha sido acelerado principalmente hacia la zona este y oeste de la Cabecera Municipal, crecimiento caracterizado tanto por el impulso de la construcción de casas de 2° residencia y la construcción de conjuntos habitacionales.

## **CAPITULO V. Conclusiones y Sugerencias**

### **5.1. Conclusiones**

Con base en la información presentada podemos señalar que la hipótesis se comprobó, ya que el turismo requiere de una serie de servicios complementarios que den respuesta a las necesidades de los visitantes. Para el caso de Ixtapan de la Sal, además del establecimiento de pequeños comercios y se ha comenzado a ofertar la vivienda residencial.

La urbanización y el cambio de uso de suelo en Ixtapan de la Sal se está expandiendo hacia zonas de cultivo y bosques debido a la construcción de casas de 2° residencia por parte de las inmobiliarias, y por ende la construcción de casas de vivienda popular cerca de las inmobiliarias por parte de los residentes del municipio.

Con la ampliación del Campo de Golf “Country Club Gran Reserva” y la oferta de lotes para la construcción de viviendas residenciales durante el periodo 2000-2010 se modificaron usos de suelo que eran aptos para la agricultura y principalmente bosque de Tascate.

Por otro lado la inmobiliaria Rancho San Diego durante el mismo período empezó a ofrecer cabañas para descanso así como la venta de lotes para la construcción de viviendas residenciales, por tanto la expansión de esta inmobiliaria se puede notar a simple vista ya que se encuentra ubicada al este de la Cabecera Municipal, zona que según el Plan de Desarrollo Municipal 2009-2012 está considerado como uso de suelo “bosque de táscate” con vegetación secundaria arbustiva y herbácea, así que podemos inferir que se han tramitado cambios de uso de suelo en detrimento de la vocación natural del suelo.

En consecuencia los cambios de uso de suelo originados por la actividad turística han promovido la oferta de una serie de servicios y productos complementarios, tal es el caso de la venta de lotes residenciales, lo que a su vez ha generado el surgimiento de vivienda para la población residente en las comunidades de El Salitre, Colonia Infonavit, Ixtapita, Barrio de Santa Ana, San Gaspar, Colonia 10 de Agosto, Revolución y 5 de Febrero donde la urbanización ha sido acelerada debido a su cercanía con los Hoteles, Balnearios de Ixtapan de la Sal y el Country Club de Golf “Gran Reserva”. Estas son algunas colonias y barrios que están teniendo crecimiento acelerado.

El capital privado a través de las inmobiliarias junto con los gobiernos municipales en el período 2000 - 2010 han propiciado cambios en el uso de suelo, situación que no se ha visto reflejada en algún beneficio para la población residente y que por el contrario está determinando un modelo de crecimiento dual y excluyente en el Centro de Población, ya que por una parte existe la infraestructura y servicios básicos en estas zonas turísticas y habitacionales residenciales y por la otra, existe rezago en Colonias populares.

Desde el punto de vista territorial se está detonando el crecimiento en la zona sur del municipio ocupando las colonias 5 de febrero, 10 de agosto y colonia Revolución, donde el precio del suelo es más barato debido a la falta de infraestructura y servicios, no obstante es la opción que tiene la población, ya que los predios que se encuentran en el oeste y este del municipio le pertenecen a las inmobiliarias y los precios están fuera de su alcance.

De ahí la importancia que se definan zonas de reserva territorial y áreas verdes, para proteger la vocación natural del suelo y hacer conciencia de que sí bien la actividad turística genera oportunidades de empleo para los pobladores de la región, también deben preverse efectos a futuro y plantear estrategias para propiciar un desarrollo sustentable.

## 5.2 Sugerencias

A continuación planteamos una serie de acciones que deberán atenderse de acuerdo a su prioridad.

### Acciones a Corto Plazo

- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Declaratoria de Parque Metropolitano
- Instalación de Comisión de Turismo

### Acciones a Mediano Plazo

- Clasificación de municipios turísticos.
- Beneficios fiscales derivados de la emisión de licencias de construcción y usos de suelo.

### Acciones a Largo Plazo

- Programa de Desarrollo Turístico
- Programa de Turismo Sustentable para México

### **5.2.1. Acciones a corto plazo**

Promover la instalación al interior del H. Ayuntamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal cuya agenda gire en torno a temas prioritarios tales como:

- Actualización del Plan de Desarrollo Urbano
- Declaratoria de Parque Metropolitano
- Instalación de Comisión de Turismo

Tal como lo estipula el Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es el mecanismo a través del cual participan representantes de dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil en el quehacer de la administración pública municipal y por tanto en las políticas que se implementen.

La primera acción será la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, documento que regula los usos del suelo en el municipio y mediante el cual se emiten las licencias de construcción.

Debido al patrón de crecimiento que está presentando en el Centro de Población, es importante prever áreas verdes así como otros espacios públicos. Se propone la creación de un Parque Ambiental Metropolitano, dada la vocación natural del suelo y su relieve. Equipamiento que permitirá conservar los recursos naturales y además convertirse en otro atractivo más para el turista.

Además dentro del COPLADEMUN deberá instaurarse la Comisión de Turismo, cuya finalidad será la gestión de apoyos para los micro y pequeños empresarios que ofertan servicios turísticos y que no pueden competir con grandes cadenas comerciales, pero que están dispuestos a capacitarse para ofrecer servicios de calidad o certificados por las instancias respectivas. Con esto se estaría apoyando directamente a los productores locales y población residente.

### **5.2.2. Acciones a mediano plazo**

Con la participación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y del H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal se proponen las siguientes acciones a mediano plazo:

- Clasificación de municipios turísticos.
- Beneficios fiscales derivados de la emisión de licencias de construcción y usos de suelo.

Tiene que existir una clasificación de municipios turísticos dentro del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para que se considere un porcentaje del costo que tendrá la emisión de licencias de construcción y de usos de suelo de fraccionamientos residenciales y hoteles de impacto significativo, que se destine exclusivamente para mejoras de servicios públicos básicos de colonias populares en el Municipio, porque no se retribuye el costo que desde el punto de vista social, territorial y ambiental tienen cuando se autoriza un cambio de usos de suelo para su instalación. Para que esta modificación se concrete debe existir consenso y voluntad política de autoridades estatales y municipales y que también esta iniciativa cuente con el apoyo de todos los sectores de la sociedad Ixtapense.

### **5.2.3. Acciones a largo plazo**

Deberá contarse con un Programa de Desarrollo Turístico que integre opiniones de los diversos sectores sociales y que desde el punto de vista regional e integral proponga una serie de equipamientos y servicios de cobertura regional que permitan consolidar a Ixtapan de la Sal como uno de los principales destinos turísticos en México.

Ixtapan de la Sal debe de incorporarse al Programa de Turismo Sustentable para México lo que antes era la Agenda 21, al convertirse en Pueblo Mágico, ya que Ixtapan de la Sal cuenta con el potencial para ello y una opción para el turismo regional y de la zona centro del País.

Esta categoría permitirá al municipio allegarse de recursos para el mejoramiento permanente del Centro de Población, lo que sin duda se verá reflejado en la mejora de la calidad de vida de los pobladores de este destino turístico.

#### **5.2.4 Planeación de sitios turísticos**

El crecimiento urbano que tendrá Ixtapan de la Sal en los siguientes 20 años, representa un reto para la actual administración municipal, de ahí la importancia de plantear estrategias que integren aspectos ambientales, urbanos, de planeación y de gestión.

Lo que ocurre es que dentro de los instrumentos normativos de planeación, llámese planes, programas o proyectos, estos temas son tratados de manera independiente y, en ciertos casos, como si fueran antagónicos. En este contexto se ha desacreditado a las ciudades debido a sus efectos sobre el medio ambiente, pues son vistas como las causantes de la degradación ambiental. Es por ello que se deben de proponer estrategias para la planeación integral de los sitios turísticos por parte de los gobiernos Municipales y Estatales, estas estrategias deben considerar:

- Mitigación de efectos ambientales como resultado del crecimiento urbano, a través del mantenimiento y creación de áreas verdes y espacios públicos en el Centro de Población.
- Capacitación a los prestadores de servicios turísticos para el uso de energías alternativas en sus procesos así como un manejo sustentable de los recursos naturales.
- Participación permanente y activa de la sociedad civil para dar seguimiento a planes, programas y proyectos, además de participar en las decisiones en materia de planeación y turismo, mediante la figura de Comités o Consejo.
- Creación de una marca que dé identidad y a la vez promoción al Centro de Población, lo que dará pie al desarrollo de otros productos y servicios en la región.

Estas estrategias deben de ser consensadas por los ixtapenses y por las empresas inmobiliarias, las estrategias que se propongan deben ser de carácter ambiental y económico, porque si bien se está haciendo uso de los recursos naturales como factor de atracción del turismo, también hay que preservarlo.

### **5.2.5 Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable (MDUS)**

La construcción de viviendas de 2° residencia en Ixtapan de la Sal definió un patrón de crecimiento del Centro de Población a costa de ocupar suelos aptos para el uso forestal, situación que tendrá sus efectos sobre el ambiente, y también desde el punto de vista territorial por la prestación de los servicios públicos básicos e infraestructura.

Por tanto es oportunidad para proponer un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable para el Centro de Población Estratégico de Ixtapan de la Sal, que consiste en:

- Definir pares viales que permitan la movilidad eficiente entre localidades y municipios vecinos, además de que promuevan el uso de medios de transporte alternativos tales como la bicicleta o motocicleta, por tanto, deberán preverse espacios para ciclistas.
- Definir equipamientos recreativos de carácter regional, tales como parques urbanos, canchas de fútbol, canchas de basquetbol, situación que se definirá dependiendo de un estudio de opinión que se aplique a la población. Se dará prioridad a la creación del Parque Metropolitano.
- Ubicar un sitio de disposición final de residuos sólidos municipales de carácter regional, que cumpla con las Normas Oficiales vigentes.
- Implementar campañas permanentes de reforestación en áreas prioritarias del municipio.
- Implementar el uso de energías alternativas para la prestación del servicio de alumbrado público, tales como celdas solares.

Estas son algunas de las sugerencias que presento en esta tesis, las cuales requerirán de consenso y voluntad política de las autoridades municipales y de todos los sectores sociales en Ixtapan de la Sal, además de inversión y gestión para la realización de las acciones al corto, mediano y largo plazos.

Estas propuestas son derivadas de mi formación como Planificador Territorial, utilizando diferentes conceptos y teorías para aplicarlos en el territorio, así como de destacar la

importancia de tener una convivencia pacífica entre hombre-naturaleza es muy importante debido que el hombre utiliza y explota los recursos naturales sin darse cuenta lo que puede provocar a futuro y de la herencia que dejará a las generaciones futuras.

## Índice de Tablas

<b>Tabla No. 1</b> Representación de las Leyes y Reglamentos del Turismo y Uso de suelo de la República Mexicana, Estado de México y Municipio de Ixtapan de la Sal.....	38
<b>Tabla 2.</b> Aspectos Socio demográficos de Ixtapan de la Sal.....	50
<b>Tabla 3.</b> Porcentaje de Relación Habitantes y usos de Suelo que existen en Ixtapan de la sal.....	50
<b>Tabla 4.</b> Matrícula de escolaridad de 15 años y más en Ixtapan de la Sal (2009).....	51
<b>Tabla 5.</b> Equipamiento Cultura.....	52
<b>Tabla 6.</b> Características de la Población Municipal de Ixtapan de la Sal (1980-2010).....	63
<b>Tabla 7.</b> Migración y emigración en Ixtapan de la sal.....	65
<b>Tabla 8.</b> Población No Nativa en Ixtapan de la Sal (1990-2000).....	67
<b>Tabla 9.</b> Densidad de Población.....	68
<b>Tabla 10.</b> Principales localidades de Ixtapan de la Sal.....	69
<b>Tabla 11.</b> Establecimientos prestadores de Servicios de Hospedaje (2009).....	82
<b>Tabla 12.</b> Establecimientos prestadores de Servicios Turísticos.....	84
<b>Tabla 13.</b> Clasificación del territorio por ocupación del suelo, Ixtapan de la Sal (2009).....	88
<b>Tabla 14.</b> Usos de Suelo en el Centro de Población de Ixtapan de la Sal 2000.....	90
<b>Tabla 15.</b> Usos del Suelo del Centro de Población de Ixtapan de la Sal 2009.....	92
<b>Tabla 16.</b> PEA de Ixtapan de la Sal 2000-2005.....	98
<b>Tabla 17.</b> PEA de Ixtapan de la Sal 2005-2010.....	99
<b>Tabla 18.</b> Servicios turísticos período (2000-2005).....	101
<b>Tabla 19.</b> Establecimientos prestadores del Servicio de Hospedaje Periodos (2001, 2002 y 2008).....	102
<b>Tabla 20.</b> Servicios Turísticos 2009-2012.....	103

## Índice de Graficas.

<b>Grafica 1.</b> Crecimiento de la Población de Ixtapan de la Sal (1980-2009).....	63
<b>Grafica 2.</b> Mortalidad en Ixtapan de la Sal (1990-2003).....	64
<b>Grafica 3.</b> Establecimientos prestadores de Servicios de Hospedaje (2009).....	82
<b>Grafica 4.</b> Establecimientos prestadores de Servicios Turísticos.....	85
<b>Grafica 5.</b> Usos de Suelo del Centro de Población de Ixtapan de la Sal 2000.....	91
<b>Grafica 6.</b> Población Económicamente Activa por Sector.....	99
<b>Grafica 7.</b> PEA 2005-2010.....	100
<b>Grafica 8.</b> Proyecciones de la PEA 1999-2020.....	101
<b>Grafica 9.</b> Establecimientos prestadores de Servicio de Hospedaje periodos (2001, 2002, y 2008).....	103

## Índice Imágenes

<b>Imagen 1.</b> Modelo de Núcleos Múltiples de Harris y Ullman (1945).....	34
<b>Imagen 2.</b> Pirámide de Kelsen.....	37
<b>Imagen 3.</b> Equipamiento Deportivo.....	53
<b>Imagen 4.</b> Equipamiento Salud.....	54
<b>Imagen 5.</b> Traza Urbana actual de Ixtapan de la Sal.....	56
<b>Imagen 6.</b> Vialidades Primarias de Ixtapan de la Sal.....	57
<b>Imagen 7.</b> Corredor Turístico de Ixtapan de la Sal.....	59
<b>Imagen 8.</b> Vialidades Secundarias del Centro de Población de Ixtapan de la Sal.....	60
<b>Imagen 9.</b> Puntos de conflicto Vial de la Cabecera Municipal.....	62
<b>Imagen 10.</b> Establecimientos prestadores de Servicio de Hospedaje en la Cabecera Municipal.....	83
<b>Imagen 11.</b> Infraestructura Vial Primaria.....	86
<b>Imagen 12.</b> Ixtapan de la Sal 2000-2005.....	94
<b>Imagen13.</b> Gran Reserva "Country Club, Campo de Golf" (2000-2005).....	96

<b>Imagen 14.</b> Gran Reserva “ Country Club, Campo de Golfo” .....	96
<b>Imagen 15.</b> Rancho San Diego (2000-2005).....	97
<b>Imagen 16.</b> Rancho San Diego (20005-2012).....	97

### **Índice Mapas.**

<b>Mapa 1.</b> Ubicación de Ixtapan de la Sal.....	8
<b>Mapa 2.</b> Uso de suelo de Ixtapan de la Sal.....	10
<b>Mapa 3.</b> Localidades de Ixtapan de la Sal.....	71
<b>Mapa 4.</b> Hidrología de Ixtapan de la Sal.....	78
<b>Mapa 5.</b> Uso de suelo de Ixtapan de la Sal (2009).....	89
<b>Mapa 6.</b> Crecimiento del Centro de Población de Ixtapan de la Sal durante los Periodos 2000-2010.....	93
<b>Mapa 7.</b> Zona Urbana de Ixtapan de la Sal.....	95
<b>Mapa 8.</b> Uso de Suelo actuales de la Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal.....	105

### **Índice Fotografías**

<b>Fotografía No. 1</b> El Bañito Ixtapan de la Sal.....	32
--	----

### **Fuentes de Consulta Bibliográfica**

Aguilera Jesús, Corral Alma, (1993), La producción de suelo urbano a través de fraccionamientos en el Estado de México, 1° edición, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

Cabarcos Noelia, (2006). Promoción y venta de servicios turísticos. Comercialización de servicios turísticos. 1° edición, España, Vigo.

Carter H. (1981), El estudio de la Geografía Urbana, 3° edición, Arnold, Nueva York.

Conesa Carmelo, (2005), Tecnologías de la información Geográfica: Territorio y Medio Ambiente, 1° edición, España, editorial región de Murcia.

Código de Urbanismo Tomo II, (2006), 2° edición, España, editorial Wolters Kluwer España, S.A.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2012.

García, Juan Martín (2010). La explosión Urbana del Litoral, Transformación de los usos del suelo en los municipios de Garrucha, Mojácar y Vera. Publicacions de la Universidad de Valencia, España.

Garza, G. (1980), Industrialización de las principales ciudades de México, El Colegio de México, México.

Graizbord Boris (2008). *Geografía Del Transporte en el Área Metropolitana de la Ciudad de México*, (1° ed.), El colegio de México, México D.F.

Gobierno del Estado de México. (2006). Programa de Desarrollo Regional Macro Región IV Sur Región VI Ixtapan de la Sal 2006 – 2011.

Gobierno del Estado de México. Ley General de Asentamientos Humanos, 2009.

Gobierno del Estado de México. (2011). Estadística Básica Municipal del Estado de México , México.

H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal (1999). Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapan de la Sal 1999. México.

H. Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal. (2009). Plan de Desarrollo Municipal de Ixtapan de la Sal. 2009-2012.

Iracheta Alfonso, (1984), El suelo recurso estratégico para el desarrollo urbano, 1° edición, México, Universidad Autónoma del estado de México.

IGCEM. (2013). Ortofotos de Ixtapan de la Sal del año 2005, proporcionadas por el Centro de Estudios Territoriales Aplicados CETA.UAEM. Junio 2013.

Kunz Ignacio, (2003). Usos del suelo y Territorio, 1° edición, México D.F, editorial Plaza Valdés.

Manual del usuario. 1997. Sistema de información de recursos naturales para el desarrollo de una agricultura sostenible. SIRENA.

Noriega Giral, Luis E. (1980). La planeación educativa en la ingeniería. Cuadernos de planeación universitaria. UNAM.

Osorio García, Maribel (2004), Turismo de segundas residencias en México estudio de caso: Ixtapan de la Sal, Estado de México.

SAHOP. (1978). Secretaría Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos, México.

Tarsy Carballas, (1990). Mapa Mundial de Suelos, UNESCO.

Unikel Luis, (1968), El proceso de urbanización en México: distribución y crecimiento de la población. 1° edición, México, Colegio de México.

Departamento Administrativo de Planeación, (2007), Uso de Suelo Urbano. Municipio de Medellín. Documento Técnico de soporte, Colombia.

## Cibergráficas

Mapa de Localización de Ixtapan de la Sal  
<http://www.edomexico.gob.mx/medioambiente/mapa/htm/consulta.asp?municipio=Ixtapan%20de%20la%20Sal>.

Método Hipotético deductivo (<http://normadelio.nireblog.com/post/2009/04/13/el-metodo-hipotetico-deductivo>)

Método Hipotético deductivo (<http://bemebo.wordpress.com/2006/10/19/metodo-hipotetico-deductivo/>)

Servicios Turísticos <http://www.efdeportes.com/efd139/servicios-y-productos-turisticos.htm>

Ordenamiento Territorial en Alemania.  
<http://www.slideshare.net/AlvaroMPorcel/ordenamiento-territorial-de-Alemania>.

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/geografia/orden/1.htm>.

<http://www.bing.com/maps/print.aspx?mkt=en-us&z=15&s=r&cp=18.843895,-99.669775&pt=pb>

Planeación <http://www.crecenegocios.com/la-planeacion/>.

Portal de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Secretaría de Gobernación. SEGOB. “Desarrollo Regional y Rural: Guías técnicas y manuales: El control de gestión municipal”. Consultado el 7 de Marzo del 2013, de [http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC\\_EI\\_control\\_de\\_gestion\\_municipal](http://www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_EI_control_de_gestion_municipal).

INEGI. Mapa Digital de México V5.0 de INEGI.

[www.edomex.gob.mx](http://www.edomex.gob.mx). Portal de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México.